

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESTAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

CASTILLA ECUMÉNICA

LAS ESCLAVAS DE BAYACETO

Recientemente, al hablar, en una conferencia ante el micrófono, del magnífico señor madrileño Ruiz González de Clavijo, embajador del rey Enrique III de Castilla al gran Tamorlán, hacía yo referencia a la primera Embajada de ese monarca al fiero Tamurbeque, como por corrupción era llamado en nuestra tierra el fiero descendiente de Gengis-Kan, por corrupción de sus nombres Tamurlán, Tamerlán y Tamborlán, derivados de Timur-Beg, el señor de hierro, o más propiamente de Timur-Leng, el tullido, pues aquel hombre, que no daba paz a nadie, ni a sus piernas para andar ni a sus brazos para combatir, tenía imposibilitados los dedos anular y meñique de la mano diestra y el muslo derecho.

Era en aquel momento Tamorlán, aunque mahometano, esperanza de la cristiandad por su enemiga contra Bayaceto, verdadero peligro de la invasión turca en Europa. Y aquí aparece una singular muestra de la ecumenidad de Castilla, que diplomáticamente, desde un extremo de Europa, acude a salvar a su continente y lleva su influencia y su dominio espiritual hasta campamentos y ciudades de Asia.

Los primeros embajadores de D. Enrique III de Castilla fueron Payo Gómez de Soto y Hernán Sánchez de Palazuelos. El encuentro de los ejércitos de Timur con Bayaceto venía preparándose desde la primavera de 1402, y el castellano tuvo tiempo para que sus enviados presenciaran el encuentro decisivo. La batalla de Angora, que aconteció el 18 de Junio de aquel año, fué presenciada por D. Payo y D. Hernán, quienes vieron abatido el poder de Bayaceto y felicitaron, en nombre de Castilla, al vencedor.

Reconocido Tamorlán a la corteza del rey D. Enrique, quiso devolverle dignamente la embajada, y lo hizo designando como su plenipotenciario a Mahomed Alcafi para que, en compañía de Jiménez de Soto y de Palazuelos, viniese a Madrid, a Segovia y a Alcalá de Henares a traer como prendas de su amistad los más ricos y codiciados presentes.

Superiores a sedas y alcatifas, a las perlas de oro y demás fulgurantes, eran dos vivas joyas, las nietas del rey de Hungría, doña María y doña Angelina de Grecia, esclavas que por botín de guerra llevaba Bayaceto y por botín de guerra cautivaba Tamorlán. El más cautivo había de ser Bayaceto, que acabaría encerrado en una jaula y paseado y exhibido en ella, pues el vencedor no ignoraba que al enviar ambas doncellas a Castilla era, al mismo tiempo, un modo de rendir homenaje al remoto soberano y de dar a las culturas un camino de libertad.

Andalucía, sintió, sin duda, renovadas sus fuerzas como Anteio, y apenas si pudo tener a raya su continencia hasta llegar a las proximidades de Sierra Morena. Un viejo romance parece hablar de ello:

En la fontana de Xódar vi a la niña de ojos bellos, e finqué ferido dellos, sin tener de vida un ora.

Y junto a la fuente legendaria del pueblo jienense languideció de grado la princesa, más cautiva entonces de D. Payo que lo había sido de Bayaceto.

Cuando el rey D. Enrique lo supo dispuso la prisión del desleal guardián, quien huyó a Galicia y pasó a Francia, hasta que, viudo, pues había agravado el entuerto con la imposibilidad de desahacerle oportunamente, fué abuelo por empeño del príncipe D. Juan y obligado a arreglar por la vía sacramental lo que desarreglara junto al manantial incitante.

Así acabó sus días muy honrada en Sevilla doña María Gómez, pues la infanta húngara tomó el apellido de su esposo, mientras mejor suerte cupo a su hermana, que se llamó siempre, de manera más

alta, sonora y significativa, doña Angelina de Grecia.

Cantábala honestamente en sus endechas el trovador micer Francisco Imperial; pero ella supo no dar oídos sino a la petición de matrimonio con que la pretendió el regidor segoviano D. Diego González de Contreras, de los más claros linajes de la ciudad del Eresma, y a cuyos brazos llegó mejor guardada por Palazuelos que doña María por Gómez de Soto. Hijo segundo de esa unión, que encabozó una casa tan carpentana como la de los marqueses de Lozoya, fué el maestro Juan de Segovia, sabio insigne, luminar de la Europa de su tiempo, y de quien también habré de hablar al seguir refiriéndome a la ecumenidad castellana.

En la vieja iglesia segoviana de San Juan de los Caballeros, que, abandonada y amenazada de desaparición, convirtió en taller y museo el gran artista Daniel Zuloaga, fué sepultada la esclava de Bayaceto, bien nacida en su tierra y mejor redimida en la nuestra por el buen concepto que de su poder tenía D. Enrique el Doliente y la noble práctica de la hidalguía ejercida por D. Diego de Contreras.

La familia que a su vez ostenta tan alta ejecutoria de arte y vive y labora en el vetusto templo ha sabido conservar lo que resta de doña Angelina de Grecia, y allí está en el estuche de un nicho barroquero su cráneo fino y blanco, igual que un cáliz de magnolia.

PEDRO DE REPIDE

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; «Alfonso», Augusto Barcia, «Blas», «Bluff», Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández, Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Enrique Castardi, Francisco Gómez Hidaigo, Eduardo Haro, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Víctor de la Serna, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

1.600.000; espartos, 11.000 con 228.000; alcornoques y encinas, 51.000 con 872.000; pinares, 45.600 con 420.000; otros árboles, 2.900 con 24.600; salinas y lagunas, 679 con 9.300.

Predios de arrendatarios

Pastizales, 126.000 con 1.580.000; leñas, 25.000 con 816.000; espartos, 75.000 con 86.400; encinas y alcornoques, 15.000 con 800.000; pinares, 7.700 con 110.000; otros árboles, 2.900 con 24.600; salinas y lagunas, 24 con 9.300.

Predios de aparceros

Pastizales, 11.000 con 163.000; leñas, 4.600 con 14.000; encinas y alcornoques, 1.700 con 39.000; pinares, 950 con 28.400; otros árboles, 300 con 9.000; salinas y lagunas, 0.

Resumen de lo catastrado

(Diez millones cultivadas. Nueve millones sin cultivo.) Total cultivado por los propietarios: Regadío, 611.000 con 309.000; secano, 4.870 con 1.096.000 hectáreas.

Total por los arrendatarios: Regadío, 188.000 con 179.000; secano, 1.026.000 con 2.880.000.

Total por los aparceros: Regadío, 38.000 con 27.000; secano, 173.000 con 608.000.

Total cultivado en las 27 provincias: Propietarios, 711.000 parcelas con 5.485.000; arrendatarios, 1.284.000 con 3.034.000; aparceros, 211.000 con 635.000.

Total sim cultivo en las 27 provincias: Propietarios, 711.000 parcelas con 5.398.000 hectáreas; arrendatarios, 184.000 con 3.434.000; aparceros, 21.500 con 356.000.

Totales generales de la distribución de parcelas y cultivos en las 27 provincias: Propietarios, 711.000 parcelas con 12.207.000 hectáreas; arrendatarios, 1.469.000 con 6.469.000; aparceros, 232.000 con 991.000.

Es decir, que en las 27 provincias catastradas se cultivan parcelas 6.981.000 con 10.479.000 hectáreas. Y hay sin cultivar 7.898.000 parcelas con una extensión de 9.668.000 hectáreas.

El estrambote

Los sabihondos que atiborran la Reforma de tecnicismos logográficos, después de hacer y deshacer bases durante cerca de dos años, se dejaron en el tintero ¡nadá menos que los arrendamientos! Y como el cojo que se olvidó de las muletas, vienen desde entonces arrastrándose penosamente, hasta que al fin cuajaron los arrendamientos en el proyecto, especie de estrambote, que ni es carne, ni pescado, ni socialista, ni burgués, y que ofrece, en su espíritu más que en su letra, todos los caracteres del atolondramiento y del barullo.

CRISTOBAL DE CASTRO

EL "DEDALO", CON AVERIAS

Cartagena, 8.—El portaaviones «Dédalo», que salió con rumbo a Marín, ha tenido necesidad de regresar con objeto de reparar una avería por calentamiento anormal de las máquinas, que hacían peligroso continuar tan largo viaje.

ANTENA

Señoritos y flamencos

Como chocarero y flamenco, viñeta de «colmas» a la madrugada, cuando los jueguistas están demasiado borrachos y las mujeres alegres demasiado tristes. Cádiz—táctica de plata, mar y campiña, casitas blancas—ha sido el tablado de esta estampa bestial. Cagancho, el matador de toros—bárbaro oficio, de prestancia española—, sus picadores—hastiales de cráneo duro, en competencia con el tablon de la barrera—y señoritos admiradores del ídolo taurino—bronce gitano, chorreado de sangre de toro—, Caderas y pechos de mujeres y de guitarras, cante flamenco, ese arte hondo que es el salmo de una religión nómada y milenaria.

Pero había corrido una catarrata de manzanilla olorosa. La brutalidad natural de la gente que vive del riesgo se salía por los poros. Y ello debe ser así: cuando sale un torero fino le dicen chuscamente que es una bailarina. Estaban hartos de amor, de cante y de vino. ¡Qué hacer para que siguiera la juerga! Pues una muy gorda. Había allí una pobre gorda. «¿Os parece que rociemos de coñac y peguemos fuego a esta gachif?» Y como lo pensaron lo hicieron. Esta gracia bárbara tiene el sello del señoritismo flamenco. Como los jueguistas de Córdoba que se llevan a la fuerza a uno de esos juncuales serenos andaluces, y lo dejan en Sevilla, y en el mismo automóvil raptan a un municipal de Sevilla y lo depositan en Córdoba.

El señorito cretino y el flamenco—¡oh aquellos señoritos de trueno de último del siglo!—sienten la tradición de divertirse zurrando a las mujeres de juerga o dejándolas desnudas en el campo. Pero el juez de Cádiz parece que va a borrar esa tradición inicua. Los jueguistas incendiarios de mujeres están en la cárcel entre rejas y «cargaditos de caenas». Estampa edificante del cerril flamenguismo, encadenado por la civilización. Y por mí, ya se pueden repudiar en la «trena» para un rato largo...

EMILIO CARRERE

está sin cultivar en las 27 provincias dadas de alta por la Hacienda.

Predios de propietarios Pastizales, 442.000 con 2.176.000 hectáreas; leñas, 142.000 con

REFORMA AGRARIA

Hechos y doctrinas

Capacidad del colono

En la discusión del proyecto de arriendos destacan las afortunadas intervenciones de Sánchez Román, por su finura y su firmeza. Su distinción entre el buen arrendador y el malo, nutrida de hechos y doctrinas, alcanza todo el panorama agrario español.

Hablando del colono «arraigado y antiguo», advierte sagazmente que «por su historia, por su permanencia en la tierra que cultiva contra todos los elementos adversos de una economía desigual» no necesita someterse a prueba alguna, ni de capacidad ni de conducta.

«¿Qué más prueba—exclama el docto orador—, qué más prueba quiere el autor del proyecto, qué más prueba quiere la Cámara para poder decir: «Aquí hay un sujeto experto, un hombre capaz, con experiencia ya demostrada», de que a este hombre se le podrá dar el cometido de que cultive la parcela que desde muy antiguo viene cultivando? Este hombre no necesita nuevas demostraciones; su propia historia le otorga la prueba más auténtica de capacidad.»

Esto, en cuanto se refiere al hecho agrícola, no tiene vuelta de hoja. Nadie con más derecho a la tierra que el colono que desde luengos años viene eficazmente cultivándola.

En lo que toca a la doctrina, Sánchez Román ha propugnado por la creación de una nueva clase labriega, la de pequeños propietarios, que debiera ser un programa cerrado de la República. Mas contra ello se alza el «non possumus» socialista, que rechaza la propiedad individual, admitida por todos los países reformadores, e impone la socialización, que no existe en ninguno, absolutamente en ninguno, a excepción de Rusia.

Lo catastrado en cultivo

En estas condiciones la discusión parlamentaria del proyecto, conviene dar al país una idea aproximada del mapa agrícola español, tanto en lo cultivado como en lo inculto, así en el número de propietarios como de arrendatarios y aparceros.

Hemos de referirnos siempre a datos oficiales de las 27 provincias catastradas, cuya distribución de cultivos es como sigue:

Cultivos directos por el propietario

Regadío: Hortalizas, cereales, frutales, 452.200 parcelas con hectáreas 193.000. Prados artificiales, 46.200 con 51.000; viñedos, 27.100 con 9.500; olivares, 46.000 con 32.100; arbolado diverso, 39.200 con

22.500. Total: regadío, 611.000 con 309.000 hectáreas. (En las 27 provincias, que abarcan 19 millones de hectáreas, poco más de medio millón de regadío.)

Secano: Cereales y leguminosas, 3.400.000 parcelas con 2.100.000 hectáreas. Viñedos, 673.100 con 134.000; olivares, 644.100 con 964.000; arbolado diverso, 151.000 con 120.000.

Cultivos en arrendamiento

Regadío: Hortalizas, cereales, frutales, 158.000 parcelas con hectáreas 134.000. Prados artificiales, 8.300 con 27.500; viñedos, 3.700 con 3.000; olivares, 9.000 con 7.500; arbolado diverso, 8.700 con 7.400.

Secano: Cereales y leguminosas, 967.000 con 2.500.000; viñedos, 62.000 con 89.000; olivares, 51.000 con 201.000; arbolado diverso, 14.800 con 18.300.

Cultivos en aparcería

Regadío: Hortalizas, cereales, frutales, 27.800 con 18.100. Prados artificiales, 362 con 1.800; viñedos, 3.400 con 1.900; olivares, 3.800 con 2.300; arbolado diverso, 3.000 con 3.200.

Secano: Cereales y leguminosas, 112.000 con 513.000; viñedos, 31.700 con 41.000; olivares, 18.000 con 37.000; arbolado diverso, 8.400 con 15.200.

Lo catastrado inculto

Veámos ahora lo catastrado que

ARRABAL, por Bluff



¿Querrás creer que me tiene preocupado la nueva ley sobre fincas rústicas?

POR LA REPUBLICA Y LOS REPUBLICANOS

CONTRA EL "ENCHUFISMO"

«Las palabras «moral» y «espiritual» significan esencia duradera. No conozco palabras que quieran significar tanto como ésas.» Emerson.

Los vocablos tienen su momento, como las prendas de vestir. Al fin, el vocablo es la indumentaria del pensamiento. En política, como en literatura, hay giros, locuciones, figuras retóricas, palabras, que se llevan o no, es decir, que están o no de moda. Y así como siempre se ocultaron las formas defectuosas del cuerpo, se procuró vestir las crudezas del léxico. Procuró: pretérito, porque ni siquiera las mujeres cuidan ya de cubrir la desnudez en homenaje a la escotadura larga y la falda corta, como los hombres no suelen usar el eufemismo para decorar la palabra abyecta.

«Irregularidad» se llamó al robo o malversación de caudales públicos, cuando todavía se aceptaba el canon de López de Ayala, «la buena forma es el todo». De entonces acá, el Mundo ha dado muchas vueltas y la figura retórica cayó en desuso. La gente se excusa oponiendo que el fondo y no la forma es lo importante. Así, la eufonía es una antigüalla. No importa sonar bien o sonar mal: la cuestión es que suene, aunque ensordezca. De la exagerada propensión a la estridencia nace llamar a la acumulación de cargos o al regalo de la sinecura, «enchufismo». Es un vocablo plebeyo, encanallado. Con él sus enemigos, chapoteando en el barro, salpican la impoluta túnica de la República, sabedores de que herir a una República en su moral es clavarla un arpón en lo más profundo de la entraña.

El autor de «La ley de la vida» escribió que el genio obtiene su fuerza ascensional en las montañas de la rectitud. En ese alpinismo es que los hombres de la República se circundan del más alto prestigio. Por esto sus enemigos encanados manejan, incansables, con regusto morboso, las armas prohibidas entre caballeros: de ellas, con preferencia, el vocablo denigrante, y «enchufismo» es palabra aposentada en las bocas entre risotada grosera y guiño bajo, degradado, torpe.

Tan densa atmósfera se ha formado, que el más sólido prestigio corre riesgo de asfixia. Y en el Parlamento se han producido alborotadas y violentísimas protestas. Marcelino Domingo, un fervoroso paladín de las manos limpias y los partidos pulcros, en su última conferencia dedicó vibrantes párrafos a la honestidad de republicanos y socialistas.

Cuando se considera obligada la defensa, quiere decir que el ataque es recio y persistente. * Se culpa a los que la rigieron de la breve y accidentada vida de la primera República española, sobre sus hombros más esclarecidos lanzan acres dictados. Cualquiera orador imberbe, encaramado en rídícula petulancia y empujando el látigo de Juvenal, enjuicia severamente a aquellos varones insignes. Es frecuente oír tacharlos de gobernantes ineptos. Hay vanguardista que les niega fuerte mentalidad, y a Castelar elocuencia y austeridad a Salmerón. No obstante, en esta apasionada revisión póstuma de grandes valores españoles, a la desagraviación más descarada la detiene un tope: la moralidad.

Porque de aquellos escogidos ejemplares de la raza se podrá decir que no supieron conducir la nave a la otra orilla; pero nadie niega que del naufragio del régimen de 1873 salvaron lo esencial del cargamento: la moral. ¿Cómo no, siendo aquellos hombres de la contextura espiritual que proclama la siguiente anécdota? Cierta día se presenta un forastero en el bufete de Pi y Margall. Una consulta. Se ventila cuanto se capital. Pi escucha atentamente, habla a su vez y da la consulta por evacuada.

—¿Sus honorarios? —¿Seis pesetas!... El forastero se asombra. ¡Es una cantidad irrisoria! ¡La categoría del letrado, la cuestión que se ventila!... Pi oye impasible tras sus gafas de oro.

El forastero apremia: —Don Francisco, debo a usted una explicación. Al venir a Madrid, por la calidad del asunto pensé solicitar consejo de los tres abogados de más relieve: Martos, Alonso Martínez y usted. Los señores Martos y Alonso Martínez han cobrado mil pesetas cada uno. Por la misma consulta es justo cobre usted igual cantidad. Y el cliente saca de la cartera mil pesetas, que las ofrece a Pi y Margall.

—Amigo mío—arguye—: para servirle no he tenido ni siquiera que alargar el brazo y coger un libro. La de usted es una pregunta sencilla, y yo, para esta clase de consultas verbales tengo establecidos esos honorarios: seis pesetas.

del letrado, la cuestión que se ventila!... Pi oye impasible tras sus gafas de oro.

El forastero apremia: —Don Francisco, debo a usted una explicación. Al venir a Madrid, por la calidad del asunto pensé solicitar consejo de los tres abogados de más relieve: Martos, Alonso Martínez y usted. Los señores Martos y Alonso Martínez han cobrado mil pesetas cada uno. Por la misma consulta es justo cobre usted igual cantidad.

Y el cliente saca de la cartera mil pesetas, que las ofrece a Pi y Margall.

—Amigo mío—arguye—: para servirle no he tenido ni siquiera que alargar el brazo y coger un libro. La de usted es una pregunta sencilla, y yo, para esta clase de consultas verbales tengo establecidos esos honorarios: seis pesetas.

No hubo modo de que admitiese ni un céntimo más. Horas después, la señora de Pi y Margall recibía preciosa joya, que éste devolvió al cliente con una afectuosa carta.

Antes—y ahora—fué una revelación el proceder de los hombres de la República de 1873. Desde las masas, que enarbolaban sus pendones ostentando el lema «Pena de muerte al ladrón!», hasta los dirigentes, cuya moral no se rompía y menos se doblaba, contribuyeron a saturar el régimen con aroma de honradez, de austeridad, de pulcritud. Con ejemplos de severo civismo. Y contra aquella República y sus hombres se lanzaron envenenadas flechas, conceptos despectivos, si se llega a tanto; pero al juicio de la historia puso un tope: moralidad.

De la moral, de esa fuerza ascensional, cuidará, debe cuidar escrupulosamente, esta República, para que si su designio fuese morir—un designio imposible, pura hipótesis—, caiga vencida, pero no deshonrada.

* Se comprende, pues, que la Prensa republicana, las minorías parlamentarias republicanas, los dirigentes de la opinión republicana, clamoreen contra los enemigos de la República, atanosos de herirla en el talón, por crearle el punto vulnerable como un dios mitológico. Para lograrlo esgrimen el arma de burdel: «enchufismo». Precisa rechazar con eficacia el injusto y avieso dictado.

Arma defensiva y de contraataque es la ley de incompatibilidades. Con ella los mismos diputados se apartaron voluntariamente de los cargos retribuidos, quizá con exageración. ¡Es que sólo se «da» el enchufe en los diputados a Cortes a quienes afecta la ley de incompatibilidades! ¿No se registra la acumulación de cargos en otras esferas de la Administración pública? ¿Están limpias de emboscados las covachuelas del Estado?

«Cuando el río suena, agua lleva», dice el refranero popular, y el río de la calumnia no deja de llevar agua «enchufista», purificada ya con el filtro del Parlamento. El Parlamento ha desacumulada ya con el filtro de la ley. ¿Se ha filtrado igualmente el agua de los departamentos estancos de toda la Administración pública? Creer que no, exige una resolución del Gobierno llevada a las Cortes, complementaria de la ley de incompatibilidades.

Los ex grandes de España, los latifundistas, los dueños de pingües propiedades han quedado sometidos a una averiguación sobre la legitimidad de sus riquezas. Hacer con los funcionarios públicos, al abandonar sus cargos, algo semejante a aquella investigación ofrecería medio eficaz para deshacer calumnias que se levantan a los hombres de la República, deshonrando a ésta al par que desprestigiando a aquéllos. Una revisión de fortunas, después, y una revisión de cargos, ahora, de cuantos los desempeñan (con carácter retroactivo, según va siendo uso y costumbre en casos menos indicados) bastaría.

Estamos seguros de que en ese fondo de cohechos, prevaricaciones, malversaciones, infidelidades administrativas en que destaca el mote de «enchufismo», todo

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Más papistas que el Papa

La sesión del día de ayer—8 de Agosto—hubiera tenido que ser levantada a poco de comenzar si otra vez la minoría radical no se hubiese agarrado al madero de la cruz que lleva penosamente el Gobierno. Casi toda la sesión fué consumida por el largo y monótono período de ruegos y preguntas, período que se tenía sistemáticamente relegado al olvido, cuando es tan necesario, sobre todo en épocas como la actual en que no suele resultar empresa fácil ser recibidos por un ministro.

Es ahora, cuando acucian las soluciones a problemas urgentes (según demuestra el hecho de mantener abiertas las Cortes), que se exhuma el olvidado período, y precisamente es la minoría radical la que, consumiéndolo casi íntegramente, cirineja al Gobierno, porque a no ser por esto, la sesión de ayer tarde no se hubiera podido celebrar, con el consiguiente escándalo, si algo puede ya escandalizarnos...

Ayer los radicales, con notoria falta de sentido político o con sobra de ministerialismo, a pesar de negarse—si hemos de creerles—a dar nuevamente el «quorum», fueron más papistas que el Papa, pues ellos permanecieron en sus escaños, y quien no permaneció en el banco azul fué el Gobierno.

Es verdad que algún ministro proyectó en el salón de sesiones su sombra fugitiva; pero sólo el de Estado permaneció allí, indiferente a cuanto le rodeaba. De esta suerte de reclamaciones dirigidas a los ministros de Agricultura, Comercio y Trabajo hubo de hacerse cargo el presidente de la Cámara para transmitirlos a los titulares correspondientes. Y cuando el Sr. Pérez Madrigal aludía a los tristes sucesos separatistas de vascos, gallegos y catalanes en Barcelona, ni el propio presidente tuvo nada que replicar. ¿Se quiere espectáculo más deplorable?

Dicen que mientras en el salón de sesiones se perdía el tiempo, en las secciones se «pasteleaba» como en la época del «cine» monárquico. Queremos ignorarlo. Lo que sí nos consta es que mientras los diputados dirigían sus peticiones al banco azul, en el cual permanecía solo, cruzado de brazos, ausente de pensamiento y de mirada, el ministro de Estado, otros consejeros departían tranquilamente en los pasillos, animando los corros amigos.

No comprendemos cómo las oposiciones toleran lo que ocurre (y decimos las oposiciones porque ministeriales apenas se ven), altamente depresivo para ellas, y comprendemos menos la táctica de la minoría radical, táctica que de puro sutil se quiebra.

La República y la enseñanza

Varias veces hemos tratado el tema de la tacañería para material escolar.

Las escuelas nacionales tienen la misma consignación para material que en el año 1911. Para todas las 46.260 escuelas primarias se consigna en presupuesto 9.900.000 pesetas, que vienen a corresponder a la mayoría de las escuelas 147,30 pesetas para todo el año. Debemos recordar que la matrícula de muchas de estas escuelas pasa del centenar de alumnos, con lo cual corresponde para cada uno de ellos a poco más de una peseta al año.

Con esta mezquina cantidad ha de darse a los escolares libros, mapas, papel, tinta, plumas, tiza, etc., y además limpieza del local, calefacción y alumbrado. Desde 1911, el material escolar ha triplicado su valor; pues el maestro ha de realizar el milagro de cubrir todas las necesidades de la escuela con esas 147,30 pesetas.

Los inspectores primarios, en sus visitas, recomiendan a los maestros todo lo que consideran práctico para el mejoramiento de la enseñanza: Que los niños hagan muchos ejercicios escritos, que compren tales o cuales libros buenos y que resultan de precio elevado, que lleven cuadernos con el diario de clase, que dibujen mucho, que hagan excursiones, que adquieran material pedagógico y científico moderno, que ejecuten muchos trabajos manuales, etc., y que, además, se cumplan rigurosamente los preceptos legislativos de la gratuidad de la enseñanza.

Todo eso está muy bien y ha sido la aspiración del Magisterio primario desde hace muchísimos años. Pero en la práctica nos encontramos con un imposible, a menos que se apruebe un crédito extraordinario para aumentar considerablemente la consignación para material escolar, de la misma manera que lo ha hecho para otros servicios de un interés secundario en todo régimen democrático.

En efecto, no ha muchos días, en la «Gaceta» se promulgó una ley por la que «se concede un crédito extraordinario de 3.548.700 pesetas, imputable a un capítulo de gastos de la sección sexta de Obligaciones del ministerio de la Gobernación, que figurará con la expresión «Dirección General de Seguridad». Gastos por una sola vez, y la distribución siguiente: Armamentos de todas clases, equipos de alumbrado, etc., 398.700 pesetas; para adquisición de camiones para el transporte de fuerzas, 2.500.000 pesetas; cincuenta automóviles faetonos, 650.000 pesetas.»

El Gobierno y las Cortes han aprobado este crédito extraordinario, como otros muchos, porque lo consideran urgente y necesario. No lo discutimos. Pero si nos parece que la mayor parte de las atenciones de la enseñanza primaria son también necesarias y urgentes, y están tan desatendidas como en los tiempos anteriores a la República.

No se cumple lo que se prometió en la época de propaganda de los ideales democráticos. Se decía, por las mismas personas que están al frente de los departamentos ministeriales: «Hemos de oponer el Estado de cultura al Estado de policía; hemos de organizar la enseñanza en sentido democrático, y al maestro ha de colocarse en el primer plano de la ciudadanía.»

No se ha cumplido el ofrecimiento. Y aun en estas cuestiones imprescindibles y urgentes, como la que señalamos hoy, se sigue ese principio de tacañería irrisoria que tanto censuramos en los tiempos de la monarquía.

Habrà que emprender una nueva cruzada para decir a las gentes la verdad de lo que viene ocurriendo en enseñanza primaria y que recordar que a más educación e instrucción hacen falta menos policía y menos armas.

Los gastos que se hagan en enseñanza son productivos. No así los que se hacen para fusiles y cañones.

La escuela primaria es un factor de excepcional interés en la vida de los pueblos. La democracia no puede prescindir de la cultura. Y para que la escuela sea obligatoria, gratuita y laica, hay que gastar en ella, como quería Costa, muchos millones.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Las operaciones sobre el Atlas

Detalles de los avances

Rabat, 8.—Después de un intermedio tranquilo, en que la labor política de los «bureaux de renseignements» ha tratado de obtener la sumisión de los rebeldes de Atlas, esperanza que no ha podido convertirse en realidad, las tropas del general Huré se han lanzado de nuevo al asalto de los reductos naturales de la rebeldía.

Tres columnas han intervenido en las operaciones que se desarrollan aún y que empezaron anteayer por la mañana. El general Catroux, al mando de la columna de Marrakés, ha empujado a los rebeldes hacia el este, estableciéndose sólidamente en Tamteuch, después de amenazar y reconocer el Yebel Bu Tuir y las faldas occidentales de Yebel Hamdu.

La columna de Mequinez ha realizado el avance más importante de estos movimientos. Después de ocupar el Yebel Taadadat y los poblados de Andrus se estableció en la meseta de Ito-Fezzu, quedando ocupado de esta manera el territorio que constituía antes la parte central de la mancha rebelde. Esta ha quedado dividida en dos partes, comprendiendo la norte la temible fracción Ait Hadidu, y la sur numerosos poblados Ait Morgand. Esta parte sur ha sido atacada por las tropas del general Giraud, que compone el grupo móvil llamado de los Confines. Las tropas salieron de sus posiciones de Ferkiá, consiguiendo internarse en el país del distrito de Iffer, aunque con poca profundidad.

Las operaciones están mandadas por el general Huré en persona, quien ha instalado su cuartel general en Tnghir, en territorio de Todra.

Aunque el alto mando creyó que al quedar dividido días atrás el

campo rebelde en dos partes, la sumisión total era de esperar casi inmediatamente, no ha sucedido así, demostrando con ello hasta qué punto llega el fanatismo y el salvaje amor a la independencia de estas tribus montañesas. Las tropas de Huré habrán de ocupar primeramente la parte sur de la mancha sobre la que se concentran actualmente los avances de tres grupos móviles, o sean 40.000 hombres, para luego revolverse contra los Ait Hadidu y atacarlos en el mismo corazón de sus montañas.

Esta última fase de las operaciones ha de ser forzosamente muy dura. Contribuirá a ello no sólo el terreno abrupto, donde diariamente se pierden centenares de mulos que se despeñan en los inmensos barrancos, sino también la ferocidad y altanería de la tribu Ait Hadidu, que se muestra terriblemente refractaria a toda idea de sometimiento.

Los jefes muertos en un combate

Mequinez, 8.—En un encuentro ocurrido ayer mañana han resultado muertos el teniente coronel de un batallón de la Legión extranjera y un capitán de Estado Mayor. Un teniente resultó gravemente herido.

Ocupación del Yebel Hamdum

Rabat, 8.—Los grupos móviles de Mequinez y Marrakés han ocupado ayer la totalidad del Yebel Hamdum.

El grupo móvil de los confines argelino-marroquí ha alcanzado el límite de los aduanares de Iber e Igojdanan, todos los cuales han hecho acto de sumisión.

Un fuellamiento

Casablanca, 8.—Esta mañana ha sido ejecutado el cabo indígena que el 20 de Marzo pasado fué cabecilla, en el puesto de Daguella, de la revuelta que costó la vida a un teniente y dos sargentos.

El presidente de la República había rechazado la petición de indulto.

EN CASTELLON

Evasión de nueve presos

Castellón de la Plana, 8.—A primera hora de hoy se descubrió en la Cárcel Modelo la fuga de nueve presos, de catorce que había en una celda. Para organizar la fuga, los reclusos abrieron en la pared un boquete y se descolgaron por la parte posterior de la cárcel con una sábana. La Guardia civil salió en persecución de los fugitivos. Los otros presos que había en la celda no quisieron fugarse.

Los evadidos son José Carrera Blanco, José María González, Apolinario Carmona, Antolín Aguilie (a) «el Germán», José Peiró Marcos, Isidro Expósito, que usa también el nombre de Alberto Rodríguez, Hilario López González, Blas Tejero Sánchez y Francisco Forcar del Morales.

Todos estaban presos por diferentes delitos.

LAO, MADRID

Bombas en Wall Street

Esas bombas de gases lacrimógenos arrojadas en pleno salón de operaciones de la Bolsa neoyorquina han sido uno de los espectáculos más extraños y cinematográficos que puedan imaginarse. Bolsistas con la nariz enrojecida, derramando abundantes lágrimas y con una sucesión de animados gestos en el rostro, entontecidos por el misterioso vapor, en busca de las puertas del Stock Exchange. Los «poli-cemen» con caretas defensivas, procurando rescatarlos de entre las nubes de humo. Las gentes rodeando el edificio y lanzando gritos confusos... Auténtica escena de película norteamericana.

Porque los efectos de esos gases venenosos son muy distintos y variados. Y así fué grande la sorpresa de los vecinos al ver a «hombres de edad y de reputación respetables trotoando por las calles, sin rumbo fijo, y a otros llorando desconsoladamente, y a algunos riendo a carcajadas y lanzando hurras incomprensibles.

Algún periódico de Nueva York asegura que las bombas del Stock Exchange han sido un chiste de un bolsista que deseaba a todo trance unas vacaciones. Quisiera sea así, aunque el humor no es la característica de estos modernos aprendices de Creso norteamericanos. Pero, por lo menos, la ocurrencia ha servido para demostrar que los hombres de negocios, que parecen eternamente poseídos por el sentimiento del oro, y con el corazón exclusivamente lleno de cifras y de problemas económicos, también poseen un buen stock de lágrimas que derraman cuando llega el momento oportuno. Rindámonos el justo reconocimiento de su sensibilidad humana.

ALEMANIA Y AUSTRIA

Comentarios de la Prensa alemana sobre la respuesta dada a las peticiones

Berlín, 8.—Comentando la gestión de los representantes de Francia e Inglaterra cerca del ministerio de Negocios extranjeros, la Agencia Conti declara que el embajador de Francia y el encargado de Negocios de Inglaterra han recibido una respuesta claramente negativa a su intervención cerca del Gobierno del Reich en favor de Austria.

Esta negativa podría constituir el final de esta acción.

Por su parte, la «National Zeitung», periódico oficial del primer ministro prusiano, Sr. Goering, precisa:

«Desde este momento podemos llamar la atención de los representantes de Inglaterra y Francia so-

bre el hecho de que su gestión diplomática puede dar ocasión a hacerles a nuestra vez preguntas muy desagradables: ¿Por qué no hacen nada sus Gobiernos contra la propaganda sin medida de los emigrados alemanes que han escogido a Francia e Inglaterra como campo de su acción contra el Gobierno regular de Hitler?»

Comentarios ingleses

Londres, 8.—La respuesta dada por el Gobierno del Reich a la gestión de los representantes de Francia e Inglaterra se interpreta como un gesto que tiene por objeto satisfacer la susceptibilidad de una parte de la opinión alemana.

En los círculos ingleses se cree que no es conveniente pensar en nuevos procedimientos más que en el caso de que el compromiso verbal respecto a Austria adquirido por el Gobierno hitleriano no fuese cumplido.

Tiroteo en la frontera austriaca

Munich, 8.—La Policía política bávara comunica que, por razones todavía desconocidas, se cruzaron varios disparos el lunes por la mañana en la frontera austriaca entre miembros de la heimwehren y un grupo de desconocidos.

Un miembro de la heimwehren resultó mortalmente herido.

AL SERVICIO DE LA CRUZ ROJA

ANDANZAS Y REFLEXIONES

Al pie de esa masa ingente de los Picos de Europa, salpicada de fiera vegetación, que nace en las grietas y hoyos de la propia Peña, tan conocida de los alpinistas, se abre un rincón de playa bellísima, de arena fina, formando concha, como la de San Sebastián, y con dos promontorios a derecha e izquierda que trazan la graciosa curva de la concha, y con una isleta a la salida de la estrecha boca que bien pudiera servir de pedestal a Afrodita.

En horas de calma, semeja este singular rincón del Cantábrico una de aquellas calas recónditas del Mediterráneo, en las Baleares, donde las aguas mueren en ondas decrecientes y se extinguen en flecos de espuma, que semejan arrolladas randas y encajes, con murmurio de estallantes besos. Pero en horas agitadas de este mar bravo, a pesar de los brazos nervudos de Peña que parecen sujetar-

le, y eso asemejan los dos promontorios rocosos, en este recóndito regazo de arena, el mar se encrespa y salpica las peñas y llega a la playa en raudas oleadas, que irrumpen espumajantes en la arena, y que remedan las oleadas pétreas de los Picos, que, raudos también, descienden hasta acabar en la última onda o colina de lujuriente vegetación, que se extingue en el círculo esmeralda de la verde pradería que borda la concha de arena, abrazada, como hemos dicho, solicita y amorosamente, por los dos brazos o promontorios de la roca, que recibe de las aguas, alternativamente, o el beso murmurante y dulce o la salpicadura fiera y rugiente del aire, y constante escupitinar colorido de sus espumarajos, con grave sobresalto de las gaviotas que en la Peña anidan.

Asentada en la pradería, a cincuenta metros del mar, y construida con rocas arrancadas de los promontorios de la playa, edificó una casita vasca, que vive en medio de este concierto sinfónico de luz y de color, de piedra y bosque, de pradería y de playa, de cielo y agua, y situada en las merindades de una ría, la de Niembro, que en pleamar semeja un lago suizo, en cuyo espejo de aguas se refleja, construida en uno de sus lados rocosos avanzados, una iglesia «mhiesta y airosa, con honores de catedral y arrogancias de fortaleza».

Esta casa, construida con materiales y agua hallados en el contorno, bajo mi dirección y la de un maestro de obras, por una escuadrilla de vecinos de Barro—tal es el nombre del pueblo—improvisados en albañiles, fué el fruto de muchos años de privaciones y ahogos obtenidos en mi oficio y con mis libros, desde aquel venturoso día en que yo, al bajar de los Picos de Europa, en una de mis primeras andanzas de mi mocedad, descubrí este brujo rincón de encanto y belleza sin igual, desconocido por el noventa y cinco por ciento de los asturianos, pero no de la Historia; porque en sus merindades asientan las ruinas de aquel albergue que Alfonso VI dió a los monjes de Cluny cuando fundaron el monasterio grandioso, ya en ruinas también, de Sahagún, donde fué enterrado con sus cuatro mujeres, la última Zaida, hija del rey moro Motamid, de Sevilla, y en la que hubo aquel único varón, el infante D. Sancho, que pericleró en los catorce años en la batalla de Uclés.

No hay que decir que este tér-



Pilar Bolla y Pepita Martín, que fueron elegidas, anteayer, «misses» de las castizas peñas de Cabestros Mickey y Los Nibelungos

CONTRA EL PRESIDENTE MACHADO

Se suspende en Cuba las garantías constitucionales

Acuerdo del Congreso
La Habana, 8.—El Congreso cubano ha autorizado al general Machado para que suspenda las garantías constitucionales en toda la isla.

Treinta muertos y 200 heridos

Nueva York, 8.—Comunican de La Habana que durante las últimas escaramuzas ocurridas en las calles de la capital cubana, fuerzas de Policía y del ejército hicieron fuego contra la multitud, matando más de 30 personas e hiriendo a más de 200 manifestantes. La Policía ha practicado varios centenares de arrestos, hallándose las cárceles de La Habana abarrotadas de gente.

Un llamamiento de Machado al pueblo en favor de la independencia cubana

La Habana, 8.—El general Machado se ha dirigido al pueblo cubano desde el cuartel general de la Policía invitándole a defender la independencia de la República a toda costa. Dice que lamenta que se haya derramado tanta sangre y elogia la conducta de la Policía y del Ejército por su lealtad al régimen y atacó duramente a sus enemigos políticos por su intransigencia.

Machado se niega a renunciar el Poder

La Habana, 8.—A pesar de los despojos reiteradamente manifestados por los partidos políticos de que debía resignar sus poderes presidenciales, el Sr. Machado ha anunciado nuevamente esta tarde que tiene la intención de permanecer por ahora en el Poder.

El presidente ha añadido: «Soy y continuaré siendo presidente de Cuba, en plenitud de todas mis prerrogativas constitucionales, de las que no puedo ceder la más mínima parte sin traicionar la confianza depositada en mí por el pueblo cubano.»

El embajador americano conferencia con el presidente Machado

La Habana, 8.—El embajador norteamericano Sr. Sumner Welles, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente Machado.

A la salida del Palacio Presidencial, el Sr. Welles fué rodeado por los periodistas; pero se negó a hacer declaraciones, limitándose a decir que a su juicio la situación no había cambiado, persistiendo su gravedad, añadiendo que la mediación suya «no había muerto aún».

Reclamación del embajador español

La Habana, 8.—El embajador español visitó al ministro de la Gobernación, Sr. Zubizarreta, haciendo una reclamación por haber sido maltratado por la Policía un español, propietario de un establecimiento comercial. También el embajador protestó ante el ministro por la muerte del obrero panadero español Rafael Valdés, que lo fué asimismo por la Policía. Se sabe que muchos españoles que se encontraban detenidos han sido puestos en libertad.

La propuesta del embajador yanqui

La Habana, 8.—De buena fuente, a pesar del secreto que se guarda alrededor del asunto, se asegura que la fórmula propuesta por el embajador norteamericano, señor Welles, para el arreglo de la situación política en Cuba, es la siguiente:

Primero. El presidente Machado pedirá una licencia, y durante ella asumirá las funciones presidenciales el ex ministro de Estado señor Céspedes.

Segundo. Habrá una reorganización completa del Senado para el año 1935.

Tercero. Habrá una reorganización del Congreso de los Diputados, una mitad en 1933 y la otra en 1937.

Se insiste en que Machado abandone Cuba

Nueva York, 8.—A pesar de haber sido desmentida oficialmente la noticia, en los círculos políticos se considera probable la dimisión del presidente de Cuba, general Machado, y que éste abandone la isla.

El presidente Roosevelt parece opuesto a toda intervención de los Estados Unidos en los asuntos interiores de Cuba.



Arriba, un baile popular en un patio de vecindad en la verbera de San Cayetano.—Abajo, lindas vecinas de Cabestros que aspiraron a «misses» de las peñas Mickey y Los Nibelungos (Fotos Santos Yubero)

EL PARLAMENTO

Ayer quedó aprobado hasta el artículo sexto de la ley de Arrendamientos

Un paseante en las Cortes Artistas y escritores

Supongo que mi admirado maestro Castrovido coincidirá conmigo, no obstante sus fervores por el escultor Miranda y no obstante esas críticas extranjeras que ardo en deseos de conocer, en que Clard es uno de los primeros escultores europeos y en que es una auténtica e indiscutible gloria de España.

Podrá un joven escultor y hará bien—discutir a Clard como escultor actual. Pero lo que no podrá hacer nadie es negar que él es el escultor epónimo de una gran época de la escultura española, y que su nombre es una gloria para el arte nacional. Pues bien: una magnífica obra de Clard, escultada en granito, le valió al Estado para el Museo de Arte Moderno 25.000 pesetas. Y Clard la tuvo que traer desde París... Que nos parezca una prodigiosa obra de arte, y que sea de Sebastián Miranda por su ya famoso «Retablo del mar», respecto de panorama de Jerusalén, no debe chocarle al veterano maestro Castrovido, a pesar de todas esas críticas extranjeras que, repito, ardo en deseos de conocer, en cuya existencia creo porque lo dice el maestro, y la autoridad de cuyas firmas ha de ser seguramente universal.

No cometeré la inocentada de acudir nuevamente al criterio de los artistas y a la autoridad de los críticos. Los primeros callarán, no digo yo que en espera de tener un amigo político influyente (en lo cual harían bien), y los críticos harán lo que la otra vez, dicho sea con el mayor respeto. Don Angel Vegué callará, porque así no se yerra. Don Manuel Abril escribirá un artículo del que no habrá manera de deducir si le gusta o no le gusta el «Retablo del mar», aunque parezca que sí que le parece admirable. Y Juan de la Encina me escribirá una carta diciéndome que le parece mal que la Cámara se meta en estos líos; pero tampoco me dirá si le gusta o no le gusta el «Retablo del mar».

Me había prometido no volver sobre este asunto y dejarlo por la paz. A mí me parece muy bien que le den a D. Sebastián Miranda 100.000 pesetas, sobre todo si se las dan con cargo a un capítulo de la Dirección de Pesca y Navegación, o como socio del Sporting de Gijón. Pero la intervención inteligente del Sr. García Hidalgo me hace recordar que fue mi protesta la primera que se publicó contra lo que digo considerando un atropello.

Y ahora, que el maestro Castrovido me permita la irrespetuosidad de una advertencia, él que seguramente no las necesita:

Es cierto, maestro, que el Estado debe proteger a los intelectuales. Ni una sola voz adversa se ha levantado, con autoridad, contra el nombramiento de embajadores escritores, ni contra otras justas prebendas con que se han premiado vidas gloriosas para el espíritu español. Pero ¿ha reparado el maestro en la cantidad y en la calidad de injusticias tremendas que hay que reparar? El sabe que hay escritores españoles, cuyo nombre es venerado por lectores de todas las lenguas cultas del planeta, autores de libros que ellos solos han hecho por el nuevo espíritu de España más que mil discursos y que se hallan en una situación angustiosa. Porque no se venden libros. Porque la única organización editorial de libros baratos quebró. Porque América no paga. Porque se hacen ediciones clandestinas. Si la voz del maestro Castrovido se hubiera levantado en el Parlamento para corregir estas injusticias, y no para defender lo indefendible, un coro de aplausos, que tanto merece el maestro Castrovido, se le hubiera unido en su intervención parlamentaria.

Y lo que va a ocurrir es algo lamentable: que le den 20.000 duros al Sr. Miranda, amigo de diputados y muy íntimo amigo de un ministro. Y que un día algún gloriosísimo ingeniero de las letras españolas tenga que echar papelitos desde la tribuna pública pidiendo justicia.

Después de todo, ésta es la tradición, maestro Castrovido. Usted ya sabe que fue en Madrid donde al estirido del César subió un nonagenario que tuvo que decirle: «Soy quien te ha dado más provincias que ciudades te legó tu padre.» Era Hernán Cortés. Y usted ya sabe quiénes son los que pueden echar los papelitos a la República

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 8 de Agosto de 1933

Se abre a las cuatro y cinco, presidiendo el Sr. Beateiro, y con muy escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de un dictamen

Sin debate queda aprobado el dictamen relativo al proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de la marinería.

El «Retablo del mar»

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley relativa a la adquisición por el Estado del «Retablo del mar», de Sebastián Miranda.

El Sr. GARCIA HIDALGO dice que aunque la propuesta va formulada por prestigiosas firmas, no cree que las Cortes deban tomar acuerdo como éste, que sienta un funesto precedente. El señor Miranda, a quien no conozco, no es un artista genial cuya obra no autorice discusión. Además, el Sr. Miranda ha sabido captarse las simpatías de numerosos diputados para que fuera presentada y aprobada esta proposición de ley, encaminada a comprar el «Retablo» en 100.000 pesetas. Esto no puede hacerse cuando hay artistas como Picasso, del que no se ha adquirido ninguna obra. No hay más que un precedente, que es la adquisición de un cuadro de Saint-Aubin porque era cuñado de Canalejas, y después ha tenido que ser retirado del Museo.

El Sr. CASTROVIDO, firmante de la proposición de ley, la defiende.

El Sr. GARCIA HIDALGO rectifica. Dice que el Estado protege a los artistas por medio de las oposiciones y concursos, a los que ha podido concurrir el Sr. Miranda.

El Sr. CASTROVIDO también rectifica, y dice que el Sr. Miranda ya ha expuesto su obra en una Exposición particular a la que siempre se ha dado gran valor.

Se aplaza la aprobación del dictamen porque el Sr. GARCIA HIDALGO anuncia que pedirá votación nominal para sus artículos.

Como no hay número suficiente de diputados se suspende el debate.

Se aprueban hasta el artículo 6.º de la ley sobre Arrendamientos

Se reanuda este debate.

El Sr. CASANUEVA declara en nombre de los agrarios que quedan retiradas todas las enmiendas presentadas por ellos al artículo 1.º

El citado artículo queda aprobado sin más debate, después de dar lectura la COMISION a la nueva redacción del mismo.

Al artículo 2.º quedan retirados un voto particular del Sr. Lara y varias enmiendas, por haber sido recogido por la Comisión el espíritu de las mismas.

El Sr. BLANCO RAJOY apoya brevemente otras, que son rechazadas.

Igualmente se rechazan otras de los Sres. González Uña, Centeno y Azpiazu.

Los AGRARIOS retiran las que tenían presentadas, y queda aprobado el artículo 2.º

La COMISION da lectura a la nueva redacción del artículo 3.º, y el Sr. LARA retira otro voto particular.

Se desechan, sin debate, otras enmiendas, y queda aprobado el artículo.

Al artículo 4.º la Comisión ha dado también una nueva redacción, y en vista de ello el Sr. LARA retira un voto particular.

El Sr. ARANDA, radical, apoya otro voto particular solicitando en determinados casos y en las grandes fincas se autoricen los subarrendos.

El Sr. BLAZQUEZ, de la Comisión, se opone, y el voto es retirado.

El Sr. CASANUEVA defiende otro voto particular en el sentido de que se autorice al arrendatario la hipoteca del arrendamiento.

Se opone en nombre de la Comisión el Sr. FECED y el voto es retirado.

Son rechazadas varias enmiendas, y el artículo 4.º queda igualmente aprobado.

La Comisión da lectura a la nueva redacción del artículo 5.º, en la que ha sido comprendido un voto particular del Sr. Lara.

El artículo 5.º queda aprobado.

La aprobación del artículo 6.º es objeto de un pequeño diálogo entre la COMISION y la PRESIDENCIA, por existir una enmienda que pide una adición entre los artículos 6.º y 7.º y declarar el Sr. LARA que la Comisión no ha tomado acuerdo sobre dicha adición.

Se conviene en aprobar el artículo 6.º tal como está redactado, y en que la Comisión se reúna para estudiar la enmienda y dar a la vez nueva redacción al artículo 7.º

Se suspende este debate.

Vuelve a fracasar la votación para comprar el «Retablo del mar»

El presidente de la CAMARA pone a votación el artículo 1.º del dictamen relativo a la adquisición por el Estado del «Retablo del mar».

Pedida que se haga nominalmente, sólo resultan 99 votantes. Falta un solo para que la votación sea válida.

Como no hay otros asuntos, se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El problema del trigo

El Sr. MARTIN y MARTIN habla, dirigiéndose al ministro de Agricultura, de la difícil situación en que se encuentra el mercado del trigo, situación análoga a la del año anterior, agravada además por la escasez de la cosecha. Pide el aumento de la tasa mínima, que no es remuneradora.

Hace una comparación con las tasas escalonadas establecidas estos días en Francia para dicho cereal, de las que resulta que la tasa inicial francesa es superior a la tasa máxima nuestra, no obstante ser allí menor el coste del cultivo.

El ministro de AGRICULTURA expone las dificultades que ofrece el problema del trigo, que es universal.

Dice que la cuestión no puede resolverse con la elevación de la tasa del trigo. La solución estriba en posibilitar que el trigo pueda venderse al precio de la tasa actual.

Este año, con una cosecha inferior, el Sr. Martín pide que se eleve la tasa para vender a un precio superior las existencias que no se han podido vender a la tasa vigente.

Declara que está propicio a adoptar todas las medidas conducentes a la regulación del mercado del trigo.

Si se le demostrase que en la elevación de la tasa estaba la solución, no tendría inconveniente en aceptarla también.

El Sr. MARTIN y MARTIN rectifica y declara que es hora ya de que la Cámara española se ocupe del problema triaguero.

El Sr. SOL interviene y pide que se hagan visitas de inspección, pues sabe que en muchos Ayuntamientos de Valladolid los pequeños agricultores no pueden vender los trigos a precio de la tasa, porque los acaparadores dicen tienen abarrotados todos los locales; pero que si los citados trigos se venden a precios por bajo de la tasa, entones desaparecen las dificultades locales.

Otros ruegos

El Sr. CALOT dirige un ruego para que se favorezca la exportación de frutas, al que se asocia el Sr. BALBONTIN.

El Sr. RODRIGUEZ PINERO se ocupa de la crisis de trabajo en Cádiz.

El Sr. ALVAREZ ANGULO se ocupa de la concesión de unas pensiones, cuyo dictamen está pendiente de un informe de la Comisión de Presupuestos de la Cámara, y pide se active la tramitación.

Pide también al ministro de Estado que se inicien gestiones con la República de Chile para concertar un Tratado de propiedad intelectual.

El ministro de ESTADO manifiesta que ya en el último Consejo de ministros presentó un proyecto de decreto para la concertación de Tratados que garanticen en los países americanos a los escritores y literatos españoles.

El Sr. BALBONTIN se ocupa del conflicto planteado por la Siderúrgica de Sagunto, donde han sido despedidos centenares de obreros.

Se lamenta después de los malos tratos de que en Sevilla siguen siendo objeto los obreros por parte de los guardias de asalto. Pide a la presidencia se regulara la presencia en la Cámara del ministro de la Gobernación para continuar la interpelación sobre la situación de Sevilla.

Suplica, por último, del ministro de Estado la declaración de si hay algún fundamento que justifique los temores que circulan sobre posibilidad de una nueva acción en Marruecos.

El ministro de ESTADO declara que los asuntos de Marruecos dependen exclusivamente de la Presidencia del Consejo. Ello no obstante, dice que de la visita del señor Herriot nada resultó que pudiera obligar a España respecto a Marruecos, y dice que pueden tener toda la seguridad de que no se movilizará ni un solo mozo para ir a Marruecos.

El Sr. SALAZAR ALONSO plantea la cuestión de la carta del señor Prieto diciendo que para la realización de determinadas obras públicas ya se había dirigido a los diputados ministeriales. Cree que para estos menesteres están las Juntas técnicas del ministerio y no los diputados amigos.

(Los diputados socialistas interrumpen y protestan, y surge un pequeño incidente que ataja el presidente, Sr. Lara.)

El Sr. MARTINEZ MOYA pide que se favorezca la exportación de la uva de Murcia en las mismas proporciones que se favorece la de Almería.

El Sr. PEREZ MADRIGAL se ocupa, para protestar de ellos, de los lamentables sucesos desarrollados en Barcelona por los separatistas vascos, gallegos y catalanes.

Un perturbado arroja al hemicycle varias hojas de papel protestando de supuestas persecuciones

Cuando estaba hablando el señor Pérez Madrigal, un muchacho, desde la tribuna pública, dice: —Yo vengo a pedir justicia a la Cámara. En Pamplona reina un desconcierto tremendo.

Y acto seguido arroja al hemicycle varios papeles escritos a máquina, firmados por Sotero Beorlegui Pilot. Los papeles dicen: «Hace dieciocho años que es mi familia víctima de un cruel biqueo y abandono por parte de las autoridades judiciales de Navarra y algunos caciques de la misma provincia. ¿Y saben ustedes por qué? Porque unos señores abogados, entre ellos el Sr. Beunza, plantearon una testamentaria ilegal y la admitieron, empezando desde aquella fecha el mencionado biqueo contra mi familia.

Al no ser atendidos los muchos escritos presentados por nosotros a fiscales y autoridades judiciales de Navarra y a algunos ministros, tan claros como bien probados, me decidí a protestar violentamente en el ministerio de Justicia rompiendo unas mamparas; hoy vuelvo a cometer aquí otro escándalo por no poder soportar ya tanto atropello, tanto crimen y tanta arbitrariedad. Al mismo tiempo, pido que sea nombrada una Comisión parlamentaria para que investigue todas las monstruosidades cometidas durante dieciocho años en torno a este asunto, y que haga una justicia rápida y equitativa.»

Los ujieres lo sacaron de la tribuna y lo entregaron a los agentes, que lo llevaron detenido a disposición del presidente de la Cámara. Parece que se trata de un demente, el que decía que era católico, que a quien quería atacar es al Sr. Beunza y que está dispuesto a ir a la horca si no le atienden.

Royo Villanova habla del separatismo

El Sr. ROYO VILLANOVA habla del mal estado de los coches de Correos. Habla también de los mueras a España lanzados en Barcelona, y dice que el Gobierno no da el mismo trato a los nacionalistas catalanes que a los nacionalistas vascos.

Denuncia que la Sociedad La Paestra, francamente separatista, está presidida por un señor que se ha hecho catadrático sin oposición y que cobra del presupuesto español. Además, ha sido designado para presidir el Patronato que ha de organizar la Universidad de Barcelona.

Protesta de la persecución que se realiza en Cataluña contra todo lo que tiene carácter españolista. Termina diciendo que algún día

España se arrepentirá de haber concedido el Estatuto.

Otros ruegos

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA se adhiere al ruego formulado por el Sr. Martínez Moya y aboga por la ejecución de las obras de sondeo para el alumbramiento de aguas en Totana.

El bloqueo de los giros en Argentina y otros países americanos

El Sr. MORENO GALVACHE trata de la angustiosa situación de los exportadores levantinos, que encuentran grandes dificultades en los países de Centroamérica para recoger el importe de sus exportaciones.

El ministro de ESTADO le contesta que esto obedece a un estado de la política internacional, y dice que la labor del Gobierno tiende a favorecer a nuestros compatriotas, especialmente a los propietarios del norte de España que tienen rentas en América.

Reconoce que en este aspecto económico e internacional debe existir una política de continuidad en la obra de todos los Gobiernos.

Asuntos que debén discutirse

El Sr. ALGORA pide que se discutan las cuatro proposiciones incidentales pendientes, y solicita que si no se han de discutir, por lo menos, la de amnistía y el convenio con el Uruguay, además del planteamiento del debate político, se cierre el Parlamento.

Los Sres. VENTOSA ROIG y AYUSO y la señorita CAMPOAMOR formulan otros ruegos, y se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos.

EN LA GRANJA

Fiestas en honor del presidente de la República

San Ildefonso, 8.—Esta mañana el presidente de la República recibió en audiencia a las Legaciones de la Salud, acompañadas de su director. Las legionarias salieron satisfechísimas de la visita y de la cordial acogida dispensada por el Sr. Alcalá Zamora.

Durante los días 20 al 30 inclusive se preparan grandes festejos en honor de su excelencia. Las fiestas las organiza una Comisión compuesta por el gobernador civil de Segovia, autoridades de dicha capital, alcalde de La Granja y comandante jefe de la Escuela Presidencial. Entre los festejos figura un concurso hípico, en el que se disputarán copas del ministro de la Guerra, Sociedad Hípica, de la Escolta y una Gran Copa del presidente de la República.

La Banda Republicana dará dos grandes conciertos en los jardines. También vendrá la banda de la Academia de Artillería y la de Ingenieros.

En el programa figuran numerosas pruebas deportivas, iluminaciones, etc.

Los jaimistas hieren a un republicano

Pamplona, 8.—Al regreso de un mitin tradicionalista en Leiza, los jóvenes jaimistas de Villada y Navarra entraron en el pueblo dando mueras a la República. Un joven republicano, llamado Victoriano Laboria, contestó con gritos contrarios y fué agredido por los jaimistas, que le produjeron una herida leve de arma blanca.

Los autores de la agresión fueron puestos a disposición del Juzgado. Se llaman Esteban Muñoz, Simón Laureta, Félix Arbeloa y Aurelio Arbeloa. Después de prestar declaración pasaron a la cárcel.

Excursión taurina de los «Pichis» a San Sebastián y Francia

Patrocinada por el Centro de Atracción y Turismo y la Asociación de la Prensa de San Sebastián se organiza una excursión

A SAN SEBASTIAN EN LA SEMANA GRANDE

Deliciosa excursión de diez días, ocho de ellos en San Sebastián, en magníficos hoteles. Viaje en soberbios autocares. Asistencia a cuatro corridas de toros. Un festival taurino. «Katuska» en la plaza de toros, por el Orfeón Donostiarra. Visitas al Palacio del Mar, Museo Naval y Acuario. Un partido de pelota. Billetes para teatros y cines. Festival en Monte Igueldo. Verbenas. Billetes para el apartado de los toros, etc., etc.

EXCURSION A SAN JUAN DE LUZ, BIARRITZ Y BAYONA

Diez días de esparcimiento y diversiones constantes, todo gasto comprendido por la módica cantidad de

350 PESETAS

Todo esto significa para los que realicen la excursión, que tiene las plazas limitadas.

UN VERANO COMPLETO, DEL 12 AL 21 DE AGOSTO (ambos inclusive)

Informes e inscripciones hasta el día 11 del actual, en CASA DE PICHIS, Los Madrazo, 1; teléfono número 20703.

CASA COLOMINA, Carrera de San Jerónimo, 1; teléfono 10490.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ANGEL TORRES

mino de Barro pertenecía al histórico rincón de Celorio, donde construyeron, andando el tiempo, un monasterio los monjes benedictinos españoles, que pasó a manos de propios, primero, y después fue sanatorio y retiro de jesuitas, hasta nuestros días.

Este, que algún día será lugar de peregrinación turística, es el cuartel general de descanso en las operaciones y andanzas al servicio, a la par, de la Cruz Roja, por la Humanidad doliente, y por la Historia, de la Humanidad inteligente y turística, que cada vez

habrá de afuir en mayor cuantía a España, y muy principalmente a Asturias, como ya afiuye a las Baleares, cuando de comienzo a convencerse por propia experiencia, o por opinión experimentada ajena, que hoy es España, y habrá de serlo aún más, el rincón más tranquilo y más pacífico del Mundo, y donde, con sólo propiamente, no podrá llegar ese derrumbamiento que amenaza al Mundo. Ni esa nueva modalidad llamada fascismo, nacida en sedimentos aún vivos del imperialismo morboso, o de su más atenuado virus, el nacionalismo, con cuyas morbosidades la guerra pasada debió acabar, y hubiera acabado si el disparate y la terrible injusticia del Tratado de Versalles, en que volvió a imperar el «vix victis», no lo hubiera impedido, haciendo la paz odiosa y semillero de nuevas guerras; como hizo decir nuestro Quevedo a aquel conocido procer, al salir de la redoma: «Tapa, tapa, y volvamos a dejar el Mundo; paces mal hechas e injustas serán siempre el semillero seguro de nuevas guerras.»

Una paz villipendiosa, una paz ofensiva, una paz que tiranice a un pueblo o grave con terrible hipoteca a las generaciones venideras, traerá un fermento de odios, según los grados de inteligencia y exaltación de aquellos encargados de encauzarlos, podrán saltar desde el patriotismo sano al nacionalismo, y aun a los sueños del imperialismo, según el sedimento histórico que en ellos impere. Esta, y no otra, es la causa determinante del fascismo.

Es muy difícil sanear a los pueblos de aquellos sedimentos pútridos de su pasado, y movidos de un sano y legítimo patriotismo, esta virulencia pútrida, si no tiene un experto hombre de Estado, que los guie, sino que, por el contrario, le interese se agudicen por fobia contagiosa de todos, produce el entusiasmo que los crea; pero después... Porque este nacionalismo fué, es y será creado siempre con vistas a la guerra, y al final irán, como en el pasado, abocados a la catástrofe inevitable de la guerra. Los pueblos del pasado, de organización exclusiva rural, tenían una estrecha política de labriegos. Su mayor anhelo era redondear un territorio, tomando elementalmente sus campos a un vecino. Sus conflictos eran exclusivamente conflictos de fronteras, y sus guerras, de anexión y de conquista. Siempre se invocaban, naturalmente, derechos remotos, y cuando no, pretextos de hostilidad o simple injuria, y al final, el vencedor, como compensación, se quedaba con una parte del territorio vecino, y a esto tendía su nacionalismo.

Estas agrupaciones políticas de pueblos rurales tuvieron menos motivos de contienda aun que los pastores, y parecía lógico que en este progreso ascendente de la moral humanitaria de la especie, ayudados por los mayores adelantos de la civilización, fueran ahora los motivos de guerra menos frecuentes que en el pasado, donde el imperialismo era una necesidad nomada.

Decarrilamiento de un vagón

El Ferrol, 8.—A la entrada de la estación de Barallobre descarriló un coche de tercera que iba en la cola de un tren de mercancías. Las causas del accidente fueron debidas a una falsa maniobra del guardagujas. Quedaron detenidos varios trenes descendentes, y muchos viajeros se congregaron en la estación en espera de la normalidad del tráfico. No ocurrieron desgracias personales.

CRIADA INFIEL

Ayer, en un baile de la avenida de Eduardo Dato, la Policía, a petición de Eduardo Peña, detuvo a Dolores León, la cual estuvo al servicio de este señor en su domicilio de la Fuente del Berro, de donde desapareció llevándose un reloj de pulsera de platino y brillantes, otras alhajas y algunas ropas, valorado todo en varios miles de pesetas.

Interrogada por la Policía, Dolores manifestó que todos estos objetos estaban en diversas casas de préstamos.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Dieciocho obreros heridos

Las Palmas, 8.—En la carretera del Norte, entre Aruca y Forgas, volcó ayer aparatosamente una camioneta cuando iba conduciendo al lugar de la faena a 30 obreros.

El chofer, al iniciar una cuesta, perdió la dirección, y la camioneta dió un giro rápido, precipitándose contra la cuneta.

Los obreros, instintivamente, se inclinaron a una de las bandas, lo que hizo que el vuelco se produjera. Dos de los viajeros se arrojaron a la carretera en el preciso momento de producirse el accidente y resultaron ileso. Los 18 restantes sufrieron heridas de consideración.

El que se halla en estado más grave es Pedro Bautista.

GENERAL BURGUETE

Asturias, Barro, Agosto, 1933.

EN LA SIERRA DE RONDA

Se establece un cerco para detener al bandido

Málaga, 8.—La Guardia civil viene desarrollando una actividad extraordinaria con objeto de lograr la detención del joven forajido Francisco Flores Jiménez.

Las órdenes concretas dadas por el teniente coronel, jefe de esta Comandancia, Sr. Fernández Valdés han hecho que se intensificara la acción conjunta de fuerzas, y se cree que de un momento a otro se logrará su captura.

El cerco establecido comprende desde la serranía de Ronda a la de Estepona.

También se ha montado un servicio especial de vigilancia en la serranía de Marbella y Navia por creer que se ha internado en ella el bandido Flores Jiménez.

Se espera que esta vez será capturado el bandido.

HABLANDO CON EL DIRECTOR DE PRISIONES

El tratamiento y la posible regeneración de los delincuentes



El director general de Prisiones, doctor Ruiz Maya, hablando con nuestra colaboradora Blanca Silveira-Armesto (Fot. Alfonso.)

A su deseo debo responder con una confesión: no me gustan las entrevistas por lo que, sin propósito, tienen de espectacular y exhibicionismo, aun cuando, como en este caso, no vienen a resentir el cargo, sino a servirlo. Sin embargo... accedo a sus deseos, porque ha sido siempre en mí uno de los primeros deberes la galantería, más obligada cuando, como ahora, me hallo ante su requerimiento altamente simpático para mí.

Tras estas primeras palabras del doctor Ruiz Maya, se abre una pausa. Sube el humo de unos cigarrillos a lo alto, desafiando el corte rápido de un ventilador, mientras el polvillo sutil que dejó el magnesio al encenderse finge una finísima nube, que un atrevido rayo de sol rasga sobre nuestras cabezas.

La figura magra del doctor Ruiz Maya invita al estudio psicológico, con el que se descubre, ante todo, en este hombre de ciencia, una fuerza con garra de hierro para sujetarse en el mundo de la razón cuando durante tantos años ha caminado decidido por los senderos tortuosos de la sinrazón.

Psiquiatra eminente, director durante catorce años del manicomio de Córdoba, escritor científico y social de grandes méritos, el director general de Prisiones ofrece la promesa magnífica de que pueda trocarse en realidades de redención el pavoroso problema de la delincuencia.

¿Cuáles son sus planes a realizar desde la Dirección general de Prisiones, Sr. Ruiz Maya?—empleo a preguntarle.

En primer término la inauguración, a fines de Septiembre, del Hospital Psiquiátrico Judicial y la creación del Hospital y Asilo Penitenciario, que pienso se inaugure en seguida. Además de esto, tengo un extenso plan de reforma en el régimen de penados, haciendo, en primer término, una selección de gran número de reclusos a los que no conviene el régimen general de penitenciaría.

—Bien; pero en el primer plano de sus propósitos... —Entra el régimen penal no de castigo, sino de adaptación social. Desde la prisión preventiva ha de hacerse el estudio de la personalidad total del que infrinja las leyes, sobre la base de un conocimiento médico-pedagógico y de reacción disciplinaria que permita orientar la conducta del delincuente con una garantía absoluta para la Sociedad.

—La clasificación de delincuentes... —Los hay ocasionales, reincluyentes y multireincluyentes; delincuentes éstos de hábito, indisciplinados, difícilmente reformables y peligrosos. Cada uno de estos grupos, sin interesar, de momento, el delito, se destinará a un penal con régimen adecuado, suavizándose éste en el sentido de ir acercando al recluso, de día en día, a la vida social. A este fin se establecerán períodos todo lo flexible que sea posible, dejando al arbitrio de las nuevas Juntas del régimen, que han de estar constantemente cerca del penado, la forma de aplicación, tiempo, etc., etc. La enmienda de los períodos puede dar a usted una idea aproximada de su finalidad. Período de observación, de prueba, de preparación, de reforma, de preparación para libertad restringida, para libertad condicional en régimen mixto de trabajo en libertad y aislamiento nocturno, y de libertad condicional o de prueba para la convivencia social.

—Es decir—interrumpo—, que el penado volverá a la vida en común en condiciones mejores para la lucha por la adaptabilidad, ¿no? —Claramente. La flexibilidad aplicada razonablemente al régimen penitenciario hará posible en la práctica lo que quizá muchos califiquen de teorizaciones. En una palabra, creo necesario que el régimen de penados no sea una vejación para la dignidad humana, sino que, donde haya algo huma-

no y digno, procurar sostenerlo y defenderlo, consolidarlo y elevarlo, buscándolo o intentando crearlo donde esté escondido o no exista. Suavidad y rigidez a la vez que energía inteligente para reformar, abriendo caminos para un encauzamiento social o haciendo dura, aunque humana, la ruta penitenciaria al que la sociedad rechaza porque se educó para no vivir con los demás. Mis propósitos, amplísimos, casi podrían sintetizarse diciendo que cada penado debe ser una escuela de orientación social.

—Y así, la aprobación de la ley de Vagos le parece a usted... —Bien; porque podrá ser el complemento de estos propósitos a los que falta un final necesario: la retención en establecimientos adecuados de aquellos seres que, muy excepcionalmente, puedan vivir libres.

—¿Más cosas, señor director?... —Reformas en el reglamento de funcionarios, dándoles toda la autoridad y prestigio necesarios para la función, llevándoles, al par, la también necesaria satisfacción interior, única manera de que el deber esté totalmente asistido. Como final le diré que me siento optimista a estos respecto. Para la eficacia del propósito cuento con un personal bien preparado y que en todo momento viene demostrando su amor a la función dura y difícil. Conté con el apoyo decidido del alto y comprensivo espíritu de Albornoz y cuento ahora también con el estímulo de la clarísima inteligencia del actual ministro interino.

Se inicia un paréntesis brevísimo. La frente amplia del doctor Ruiz Maya, todo el rostro de planos anchos y superficies suaves que un escultor gustaría de cincelar en piedra, está iluminada por una constante sonrisa, mientras los ojos vivaces brillan tras los cristales de unos lentes con fuerza irónica y perspicaz.

—Como psiquiatra—pregunto de nuevo—, ¿creo al delincuente un enfermo? —El concepto enfermo—contesta—es de peligrosa aplicación ahora, porque no tiene igual valor para el psiquiatra que para el público. Podría dársele la palabra de enfermo social. Dejémosle en su jeto antisocial con toda su relatividad.

—¿Por qué se repiten los casos de delincuencia en individuos castigados varias veces? —Complejo problema. Quizá una de las razones fuera esa misma de la pregunta: porque se le castigó en vez de intentar adaptarle. Es llevando la luz a los cerebros y la serenidad a las almas como se abren cauces de humanidad.

—¿Cree usted posible que hereden los hijos los malos instintos de los padres? Y si es así, ¿le parece oportuno el sistema de esterilización de hombres y mujeres? —En criminología la herencia como antecedente o razón biológica, va perdiendo fuerza. Desde luego que hay argumentos y estadísticas para todos los gustos. Pero lo cierto es que la ausencia de parentales criminosos en el delincuente no dice nada contra su posible condición criminal. Así que me siento opuesto, en principio, a la esterilización, propugnada ahora, con alguna violenta inconsciencia, por los hitlerianos. Quizá entre ellos sea necesaria. No así en nuestra raza, capaz de permanente renovación.

—Obras publicadas por usted, Sr. Ruiz Maya? —Sin importancia. Folletos, trabajos periodísticos profesionales, literarios, políticos... Dos libros de cuestiones que podríamos llamar morales: «Yo y los demás», «Quiere ser hipócrita» y «Puntos de vista y confesiones». Creo que están agotados. Recientemente he publicado un tratado de «Psiquiatría penal y civil». Por último, tengo en preparación dos libros de carácter científico y uno de índole social. Pero esto mío no interesa.

—¿No?—sonríe ante la modestia de este hombre ilustre,

—No—sonríe también. En esta nueva pausa, juega un rayo de luz con el obscuro del decorado. Y de pronto... es esta nueva pregunta, tan rápida como mi pensamiento: —¿Qué piensa usted de esa mujer? —Como director de Prisiones, no puedo decirle nada. Como psiquiatra, de momento, que es uno de los casos más interesantes que he conocido en mi no escasa experiencia de análisis de cerebros torcidos que acaban en la monstruosidad. Creo haber visto la entraña del asunto en toda su desnudez; pero no me considero autorizado para decir nada. Ya hablaremos otro día, cuando no venga usted como periodista.

Esta mi última pregunta requiere un final breve. Tan breve como un cordial, pero rápido apretón de manos.

BLANCA SILVEIRA-ARMESTO

CALOR Y TORMENTAS

En Sevilla murieron de insolación cinco personas

Datos del Observatorio. Continúa, con escasa variación, el estado atmosférico de días anteriores.

El anticiclón de Azores ha perdido alguna intensidad; pero aún se extiende su centro desde las costas del Cantábrico hasta aquellas islas.

El tiempo es bueno y muy caluroso en toda nuestra Península, habiendo aumentado algo en la región central y meridional, y sufre un ligero descenso en las costas del Norte.

Tiempo probable: Buen tiempo, de cielo despejado y temperatura elevada. Temperaturas de Madrid: Máxima, 38,9, y mínima, 21,4. Temperaturas extremas: Máxima, de 44 grados, en Cáceres. Mínima, de 15 grados, en La Coruña y Pontevedra.

JA sesenta grados!—Cuatro defunciones por insolación

Sevilla, 8.—Ha habido momento en que el termómetro llegó a marcar 60 grados al sol.

Estas altísimas temperaturas han hecho que en el día de hoy el total de muertos por congestión sea de cinco.

En éstos Antonio Gutiérrez, de treinta y dos años; Camilo Cid, de setenta; Antonio Rodríguez Marbo y otro individuo que no ha podido ser identificado.

Además de estas defunciones, se han registrado dos casos de insolación, uno grave y otro leve.

Muere de congestión el jefe de tren del rápido de Madrid

Al llegar a esta capital el tren rápido de Madrid, el jefe del tren, llamado José Verdú, tuvo que ser llevado al botiquín de la estación por haberse puesto enfermo.

El médico de guardia le apreció síntomas de congestión a causa del calor.

Después de asistido de primera intención, fué trasladado a una clínica de Sevilla, donde dejó de existir.

En Villa del Río pueden hacer el ocido a la sombra

Villa del Río, 8.—A las tres horas de esta tarde, termómetros controlados y a suficiente altura del suelo, aislados de toda influencia, han marcado a la sombra 44,50 grados, y al sol, 53.

Un ciclón de aire caliente en Murcia

Murcia, 8.—El termómetro ha marcado al sol 51 grados, y 28 a la sombra.

A las cinco de la tarde descargó una tormenta seguida de un fuerte ciclón de aire caliente, que hacía imposible el tránsito por las calles.

Un automóvil se precipita sobre un entierro

El cadáver es llevado al cementerio en un «taxi»

Lérida, 8.—A última hora de la tarde de hoy bajaba por la empinada calle de Caballero el entierro de un niño. Detrás, a poca distancia, marchaba el automóvil número 17.668 de la matrícula de Barcelona. Se supone que por la rotura de frenos el coche se precipitó sobre la comitiva.

El acompañamiento pudo ponerse a salvo, refugiándose en las aceras, y el automóvil fué a estrellarse contra el coche fúnebre. El topetazo fué violentísimo. El féretro rodó por el suelo, y el coche fúnebre y el automóvil quedaron empotrados, y debajo de los dos vehículos los caballos que arrastraban el carro fúnebre.

Los familiares del muerto recogieron el cadáver, y en un «taxi» lo llevaron al cementerio.

UNA ASAMBLEA

La Agrupación Socialista Madrileña y la colaboración en el Gobierno

Parte de la asamblea contra los ministros socialistas

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró una asamblea ordinaria la Agrupación Socialista Madrileña.

Preside Carrillo y actúan de secretarios Torres Fraguas y García del Real.

Se comienza discutiendo la gestión de los diputados provinciales; pero como no ha concurrido ningún gestor, se pasa al segundo punto del orden del día.

Un afiliado interesa de los diputados a Cortes que le expliquen por qué, después del acuerdo del último Congreso del partido, la minoría parlamentaria ha votado en pro de un crédito de nueve millones de pesetas con destino a la Guardia civil.

Intervienen Saborit y Trifón Gómez, quienes justifican la actitud de la minoría diciendo que obedece a formar parte en el Gobierno tres ministros socialistas, y mientras el partido no adopte otra posición todos los diputados están obligados a ayudar al Gobierno.

Se propone que se vea con disgusto la gestión de los diputados en este extremo.

Intervienen Carrillo y otros asambleístas. El primero dice que la participación en el Gobierno no obliga a la minoría a votar un asunto determinado.

Trifón Gómez alega que se puede juzgar la conducta de los diputados. Ahora, que si el partido no tuviera tres ministros socialistas, ni un solo socialista hubiera votado ese crédito. Alega que él no votó, porque en el Congreso del partido se tomó un acuerdo parecido a la disolución de la Guardia civil, y cuando se planteó el problema se quedó con la significación de militante de la U. G. T. y del partido.

«Si no obedeciese a razones de disciplina—dice— la participación ministerial, sería harto sensible que un socialista vote nueve millones para la Guardia civil habiendo un sólo millón para atender a los obreros parados.»

Algunos diputados intervienen en el asunto que se discute y procuran desviar el debate a la conveniencia o no de la colaboración ministerial.

En este instante, varios afiliados gritan: «Eso no es hacer conciencia socialista ¡Eso es poner a unos contra otros! ¡Eso es derrotismo!»

Se promueve un pequeño incidente, y cuando se restablece el orden continúa la discusión, que termina dándose por conforme la asamblea con las manifestaciones hechas por los colaboracionistas y por los no colaboracionistas.

A continuación se discute la gestión de los diputados provinciales, que es aprobada.

EN VALENCIA

DESTROZAN UNA IMAGEN

Valencia, 8.—Durante la madrugada última un grupo de individuos destrozó la cabeza y la corona de la imagen de la Virgen de los Desamparados, que se halla en el puente llamado del Mar, y arrojaron luego los trozos, con un peso total de tres arrobas, al río Turia.

Se desconocen los autores del hecho. Se sabe que el presidente de la Comisión de Monumentos del Ayuntamiento, Sr. Durán y Tortajada, propondrá a la Corporación la restauración de la imagen.

El alcalde de la ciudad, señor Lambiés, al recibir a los periodistas se ha expresado en términos condenatorios del hecho.

En el vecindario el salvaje atentado ha producido una gran indignación.

LA MUCHACHA QUEMADA

Cagancho y sus amigos continúan en la cárcel

Cádiz, 8.—El juez de instrucción ha tomado esta tarde declaración en el Hospital Mora a la joven Agustina Aguirre, que resultó con graves quemaduras en el suceso registrado anteaayer en un colmado de esta ciudad.

La reserva sumarial impide conocer la declaración de la joven. El juez se personó además en la cárcel, tomando declaración al diestro Cagancho.

de las ropas de Agustina y que sólo acudieron a prestarle auxilio. Con esta declaración se hallan conformes, y así lo han declarado, el encargado y los camareros del establecimiento.

UN HOMENAJE

Banquete al señor Pérez Madrigal

Un grupo de simpatizantes con la labor desarrollada por el señor Pérez Madrigal en las Cortes constituyentes y que ha culminado con su ingreso en las filas radicales, han acordado manifestarle su adhesión en un banquete popular, que se celebrará en Casa Juan, carretera del Pardo, 30, el día 11 de los corrientes, a las diez de la noche.

Las invitaciones se pueden recoger los días 10 y 11 en los sitios que se indicará oportunamente.—La Comisión.

LAS RESPONSABILIDADES DE JACA

Mañana se reune el Tribunal

Mañana, a las cuatro de la tarde, se constituirá en el Palacio del Senado el Tribunal que ha de juzgar a los responsables de los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Después de constituido, el sumario entrará en un período de gran actividad, pues es propósito de los miembros del Tribunal que la vista de este proceso sea cuanto antes.

Los periodistas interrogaron al fiscal, Sr. Bugeda, quien manifestó que él piensa ejercer la acusación de la manera más elevada, dada la índole histórica del proceso, sin olvidar a las familias de las víctimas, parte fundamental en la causa. Igualmente, el Sr. Bugeda hará una entusiasta petición de la responsabilidad civil, pues es sabido que a los responsables se les exige una cantidad aproximada a los 500.000 pesetas.

De otros aspectos de la acusación dijo que, a su juicio, este proceso es el más importante de cuantos se han visto desde la instauración de la República, ya que a partir de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández se inició el período revolucionario, que culminó en el advenimiento de la República española.

El Sr. Bugeda espera que, constituido el Tribunal, éste le haga entrega del sumario, que es muy voluminoso, para estudiar la acusación.

UN GRAN ESCRITOR NORTEAMERICANO EN ESPAÑA

John dos Passos nos habla de los grandes problemas universales



El escritor norteamericano John Dos Passos (Fot. Alfonso.)

John dos Passos, el gran escritor norteamericano, se encuentra en España en viaje de observación. Dos Passos conoce bien nuestro país, que le interesa profundamente, y sobre él ha escrito ese libro admirable que se titula «Rocinante vuelve al camino». Pero el Mundo se transforma rápidamente y es preciso examinar de cerca los cambios que experimenta cada nación.

El Sr. Bugeda espera que, constituido el Tribunal, éste le haga entrega del sumario, que es muy voluminoso, para estudiar la acusación.

juzgar la actualidad social, el mejor recuerdo de sus visitas anteriores. A contemplar sobre el terreno, objetivamente, la marcha de los acontecimientos, para escribir después una serie de artículos que se publicarán en «New Republic», y también, quizá, un nuevo libro. Pero este escritor, que no es un turista, sino un luchador, no se interesa por lo pintoresco. Es la vida española lo que desea ver. La formidable personalidad literaria de John Dos Passos, le sitúa en primera línea (esa magnífica primera línea internacional en la que figuran, entre otros, Gorki, Romain Rolland, Barbusse, Upton Sinclair, Dreiser, etc.). Testigo también de la gran guerra y antibelicista, como todos los hombres de conciencia que sobrevivieron a la catástrofe, Dos Passos puede ofrecernos opiniones de un extraordinario interés acerca de los problemas planteados a la Humanidad.

—¿Qué piensa usted de las Conferencias Económica y del Desarme?—le hemos preguntado.

—Que son un rotundo fracaso—nos responde—. Respecto a la Económica, creo que la Prensa española ha sido un poco influenciada por la francesa. Porque es indudable que, aun no asistiendo ninguna nación a esa Conferencia con ánimo de llegar a un acuerdo, la principal saboteadora ha sido Francia, que envió a Londres una Delegación tan poco experta como le convenía. Y no puede negarse que, con respecto a estos fines, los delegados, haciéndolo mal, lo hicieron muy bien. No obstan-

—¿Qué piensa usted de las Conferencias Económica y del Desarme?—le hemos preguntado.

—Que son un rotundo fracaso—nos responde—. Respecto a la Económica, creo que la Prensa española ha sido un poco influenciada por la francesa. Porque es indudable que, aun no asistiendo ninguna nación a esa Conferencia con ánimo de llegar a un acuerdo, la principal saboteadora ha sido Francia, que envió a Londres una Delegación tan poco experta como le convenía. Y no puede negarse que, con respecto a estos fines, los delegados, haciéndolo mal, lo hicieron muy bien. No obstan-



Las niñas Elvira Planas y Mari Rosa Muñoz, que han obtenido, respectivamente, el primero y el segundo premio en el concurso de belleza infantil celebrado en Cuatro Caminos



Otras niñas de la barriada que concurren también al concurso infantil de Cuatro Caminos (Fotos Albero Segovia)

te—continúa—, la Conferencia Económica no ha sido tan estéril como parece. Roosevelt ha ido a ella con vistas a su política interior. Ha podido acreditarse ante los ciudadanos yanquis con este gesto, y después, «en vista del fracaso», volvemos a casa y construimos buques de guerra.

—Ese «fracaso», ¿amenaza la paz?
—Sin duda alguna.
—¿Cree usted en la eficacia de la política económica de Roosevelt?

—Creo que en esa política hay más publicidad que otra cosa. Los Estados Unidos se rigen por la publicidad, y rara vez suele ésta coincidir con la realidad.

Esta propaganda oficial—añade—corre a cargo de los grandes intereses, de los monopolios, que en Norteamérica se consolidan y acrecientan extraordinariamente a costa del capitalista individual.

—Opina usted que el porvenir reserva soluciones distintas a Europa y América en la crisis por que atraviesan?

—Soluciones distintas, no. La solución será sólo una. Pero, mientras tanto, existen diferencias muy dignas de ser tenidas en cuenta. América no ha soportado el feudalismo, cuyos restos aquejan aún a toda Europa, excepto Francia. En América, esa modalidad que distingue a Roosevelt, consistente en hablar directamente por la radio con el ciudadano medio, anula un poco la acción de los partidos. Allí existen muchos capitalistas que participan de la idea de Ford respecto a los salarios. Opinan que éstos deben ser elevados para aumentar la capacidad adquisitiva del obrero; pero la terrible competencia que entre sí se hacen los monopolios, determina la baja de los salarios. El nivel de vida del proletariado, e incluso el de la clase media estadounidense, desciende y continuará descendiendo inevitablemente. Es preciso recordar, además, la poca estabilidad de las clases en Norteamérica. Un hombre que ganaba 20.000 dólares anuales, se encuentra de repente en la calle, y, por el contrario, un trapero se convierte en poco tiempo en un millonario. Desde luego, esta fluctuación se rige por una norma: todo el que produce, intelectual o manualmente, está perdido. Sólo las gentes con capacidad para los negocios pueden llegar a ser más poderosas que Julio César.

—¿Cómo ve usted la situación social de España?
—España—contesta despacio John Dos Passos, aventurando juicios sonados—me parece algo protegida del fascismo por los Pirineos y por el estado del país, tan poco industrializado. Sería posible que las cosas sucedieran aquí de distinta manera que en el resto de Europa. Las fuerzas socialistas en el Poder habrán sacado sus consecuencias de la experiencia de Italia y Alemania. ¿No podría existir una solución puente a base de esas fuerzas? España es en la actualidad uno de los países más interesantes.

Después de una pausa, inquirimos la opinión del novelista sobre la misión de los escritores en nuestro tiempo.
—La literatura de biblioteca no tiene ya interés. El arte es un adjetivo, y el arte por el arte, un absurdo. Los que sostienen esta teoría lo hacen sin conocer cuál es su propia posición. Todo es propaganda, y a ésta sólo debe exigírsele que sea buena. Un escritor debe ocuparse también de los valores humanos puros que merecen conservarse. Simpatizando con el comunismo, difiero de él en esto. Yo comprendo que es justo que el partido comunista sea rígido y exija una estrecha disciplina a sus militantes a este respecto; pero sus amigos deben no olvidar que se lucha para el hombre. Y a todo esto no puede llegarse sin haber pasado por la lucha social. Incluso un historiador de historia antigua no conseguirá la objetividad y preparación necesarias si no sabe ver su tiempo y la lucha de su tiempo. Esto no quiere decir que la otra propaganda no haya sido creadora. El mito cristiano ha producido grandes obras de arte, y yo admito en ellas lo humano, no lo político, que es lo divino.

Y a propósito de esto—prosigue—. Al enfrentarme con un católico experimento la misma sensación que si viese a un hombre que va a la guerra con casco y peto y armado de lanza. No así en las aldeas, donde la Iglesia continúa siendo necesaria a los oprimidos, porque la aridez de las ideas republicanas no ofrece nada que substituya a la religión. Lo más grande del comunismo es precisamente que da a los hombres la idea de su posición, como los cristianos de los primeros tiempos. El sí puede desplazar a la Iglesia. La ciencia ha transformado la mentalidad de las gentes. Y la ciencia, al alcance de la colectividad, producirá grandes resultados.

Cobrador atracado
Málaga, 8.—El cobrador Antonio García Rodríguez, de cuarenta y dos años, ha denunciado que cuando pasaba por el llano del Meridiano se salieron al paso cuatro individuos armados de pistola y le arrebataron 150 pesetas en metálico y 400 en facturas.

Añade que los atracadores le dijeron que eran hombres honrados; pero que la necesidad los obligaba a robar. El denunciante ha facilitado las señas personales de sus atracadores.

ACTUALIDAD ASTRONÓMICA ESTRELLAS FUGACES Y BÓLIDOS

Siempre que la Tierra, en su sereno bogar por el espacio, cruza ciertas regiones en las que existen materiales producto de la descomposición de otros astros, se ve cómo la atmósfera es cruzada por numerosas ráfagas brillantes. Estas son las *estrellas fugaces*, que también suelen ser vistas fuera de las ocasiones antes indicadas.

Así ocurre hacia el 10 de Agosto (*Lágrimas de San Lorenzo*), en que las ráfagas parecen irradiar de un punto de la constelación de Perseo por el final de la primera quincena de Noviembre, época en la cual el radiante se halla en la constelación del León (estrellas fugaces Leónidas) y en otras fechas del año. Y es costumbre que los que se dedican a divulgar por medio de la Prensa los conocimientos astronómicos, lancen, llegadas aquellas épocas, el anuncio de la lluvia de estrellas, ocurriendo a veces que la lluvia apenas sí merece la consideración de leve llovizna. Por lo visto, el enjambre de las Leónidas se va agotando, cosa que hace varios años hemos observado, y ello es causa de que ya no se conceda importancia a este fenómeno, que un día fué interesante como espectáculo celeste, y que hoy no vale ya la pena de ser anunciado, anuncio que tiene casi siempre como consecuencia una defraudación de ilusiones en los que en vano buscan la prometida lluvia y vuelven a sus casas comentando el hecho de que apenas hayan caído cuatro gotas.

Por sí en la próxima *lluvia de estrellas*, que los anuarios astronómicos anuncian para los días del 10 al 15 de este mes, son los observadores más afortunados que lo fueron en otras ocasiones, y porque estas *cosas del cielo* resultan siempre interesantes para los que, cansados de mirar hacia el suelo, elevan su mirada a lo alto, vamos a dedicar unas notas de divulgación a las estrellas fugaces y a los bólidos.

Estos corpúsculos brillantes, en su rápida trayectoria trazan en realidad caminos paralelos, y el fenómeno de su convergencia en un punto determinado es solamente un efecto de perspectiva: el mismo que nos ofrecen los ralles del ferrocarril, que simulan unirse allá donde la vista no alcanza ya a separarlos.

Las estrellas fugaces, al cruzar las capas más elevadas de nuestra atmósfera, parecen acercarse a la Tierra; unas desaparecen después de maravillarnos un momento con su mágico brillo; otras, en las que se puede distinguir un cuerpo cilíndrico rodeado de atmósfera, no escapan a la atracción terrestre y caen sobre nuestro planeta, trayéndonos el mensaje de otros mundos; no eran en realidad estrellas fugaces, sino bólidos.

Herschell, valiéndose de un sencillo procedimiento trigonométrico, determinó que las estrellas fugaces aparecían a una altura media de 130 kilómetros y desaparecían a la de 90 kilómetros, marchando con velocidad de 40 a 45 kilómetros por segundo. Esta velocidad, al combinarse con la de 30 kilómetros por segundo, que es la del movimiento propio de la Tierra, produce la velocidad aparente de 72 kilómetros para el desfile ante nuestros ojos de estos gigantesco cohetes de la bóveda celeste.

Ya hemos dicho antes que las estrellas fugaces son, según todas las apariencias, corpúsculos que penetran en nuestra atmósfera con enorme velocidad, y que al rechazar y comprimir el aire desarrollan temperaturas capaces de fundir y volatilizar los cuerpos más resistentes a la acción del calor. A medida que en su curva trayectoria se van acercando a la Tierra, van encontrando capas más densas y, por tanto, mayor resistencia, y se enrojecen, se funden, se volatilizan, dejando en su rastro envolvente gaseosa un haz brillante. Al volatilizarse experimentan una rápida sublimación y el polvillo resultante cae a tierra y se hace perceptible en nuestro suelo, especialmente en los lugares cubiertos de nieve. Recogido y analizado, resulta hallarse constituido principalmente por hierro oxidado, o sea hierro meteórico.

En los tiempos antiguos se creía que eran sencillamente resplandores que se producían como resultado de las combustiones terrestres; después se les asignó origen eléctrico, agrupándolos con las auroras boreales y con los silenciosos relámpagos que vemos en las calurosas noches estivales; nadie pensaba que estos meteoros pudieran tener un origen verdaderamente exoplanetario. Mas una interesante coincidencia vino a sentar nuevas ideas.

Esperábase, en el mes de Noviembre del año 1872, la anunciada vuelta del cometa de Bielá, que ya en dos épocas anteriores había dejado de comparecer a su debido tiempo en el cielo y parecía burlarse de las leyes a que el cálculo astronómico lo había sometido. Llegó el momento fijado y, efectivamente, el cometa de Bielá no compareció ante los impacientes observadores, y cuando ya estaban los astrónomos a punto de incluirlo entre los objetos celestes desaparecidos, una magnífica *lluvia de estrellas* inundó el cielo con sus maravillosos resplandores: eran los restos del cometa

de Bielá, entre los cuales había pasado la Tierra.

Por esta coincidencia se atribuye a las estrellas fugaces Leónidas un origen cometario, y por análogas coincidencias se ha ido asociando cada lluvia de estrellas a la desaparición de un cometa que vino de lejanas regiones del espacio, que fué aherrojado por nuestro Sol y que a fuerza de pasar y de repasar ante la tremenda hoguera murió destrozado, convertido en polvo cósmico, que se hace sensible a nuestra vista cuando la tierra cruza por sus dominios.

Y a este fin parecen condenados todos los cometas, aun aquellos que en el transcurso del tiempo pudieran llegar a tener, antes de la formación de nuestro Sol, una masa bien definida. Todos ellos están destinados a esta desagregación de su materia, a este venecimiento sin redención. Las partículas que dan origen al fenómeno de las estrellas fugaces son quizá las más tenues de las que forman el núcleo cometario; las otras, las más densas, las más importantes, digámoslo así, las que son verdaderas rocas metálicas, siguen girando en el espacio como minúsculos planetas y también vienen a chocar con nuestro globo. Son los bólidos, únicos cuerpos que establecen una relación entre la Tierra y el mundo exterior, piedras del cielo, que al caer sobre nuestro suelo y ser analizadas en el espectroscopio prueban por modo claro que existe una maravillosa unidad en la composición del Universo.

Muchas grandes masas rocosas que existen enterradas en diversos lugares son meteoritos caídos en épocas remotas, que han ido a engrosar la masa del planeta, y algunos de los cuales han pesado hasta 38 toneladas.

El estudio de estos meteoritos tiene gran interés, y por eso se organizan con frecuencia expediciones científicas que van en busca de las masas rocosas que cayeron sobre la superficie de la Tierra, como la que dirigida por el sabio ruso doctor Kulik, que llegó hasta los desconocidos bosques de Taiga, en Siberia, buscando un aerolito cuya caída registraron los sismógrafos de Leningrado en 1908. Y he aquí cómo describió el fenómeno el jefe de la tribu mongólica de los Tungli, según cuenta el propio doctor Kulik:

«En la noche oscura se oyó la voz del dios de las tormentas, del furioso Agra. Y su voz dejó en el cielo una brillante estela, mientras que con su espantoso sonido llenaba de terror a los hombres, a los animales del bosque y a los peces del río. Las bestias huían horrorizadas; los peces se hundían en el fangoso lecho del río. Diez ciervos murieron. El bosque ardía en llamas. Ninguno de los míos se ha atrevido a acercarse a los lugares castigados por la cólera del furioso dios.»

En la superficie terrestre se observan algunos cráteres de origen meteórico. Entre ellos es el más famoso el del Cañón del Diablo, en Arizona, región donde, según las investigaciones del profesor Richley, se muestra el aire más puro y transparente.

El cráter del Arizona ha sido producido seguramente por la caída de un meteorito cósmico, hecho que si se tienen en cuenta las leyendas conservadas por los indios navajoes, debió ocurrir hace unos 6.000 años. La leyenda india atribuye repetidas veces la formación del cráter al «fuego del cielo». La ciencia, apoyada en sus principios fundamentales, ha conseguido comprobar la leyenda por modo indudable, pues que los investigadores han encontrado el inmenso bólido que produjo el cráter a 500 metros de profundidad. Este enorme mensajero de otros mundos constituye un verdadero tesoro, ya que está compuesto por hierro, níquel, cobalto, platino e iridio. No hay que decir que ya se ha constituido una Sociedad minera para la explotación del tesoro.

El aspecto del cráter gigantesco, que mide 1.200 metros de diámetro por 175 de profundidad, nos recuerda las escarpadas regiones de la superficie de nuestro argéntado satélite.

En torno del cráter, en un radio de unos 10 kilómetros, se han podido recoger muchísimas piedras de origen meteórico, que presentan una particularidad interesantísima: En su interior aparecen microscópicos diamantes blancos y negros.

Se ha hecho un cálculo del peso que podría tener el enorme bólido causante del llamado cráter del Arizona, y se ha encontrado que dicho peso alcanzaría un millón de toneladas.

Así como se registran lluvias de estrellas, también se observan lluvias meteoríticas, que siembran con piedras de 7 a 20 gramos de peso grandes extensiones de terreno. Unas veces caen las piedras animadas de grandes velocidades; otras llegan al suelo con tan escasa velocidad, que cayendo sobre masas de hielo no llegan a quebrarlas.

La parte exterior de un aerolito recién caído presenta elevadísima temperatura, que contrasta con el frío que ofrece la parte interna en el momento de quedar descubierto por fraccionamiento de la piedra meteórica.

En todos los uranólitos o bólidos se halla el hierro nativo; encuéntrense, además, el cobre y el cobalto, el estaño, aluminio, níquel, cromo y, en algunos, muy raros por cierto, se ha encontrado el carbón en forma de grafito y hasta de carbono puro, o sea diamante.

Lo que jamás se ha encontrado en ningún bólido es la menor traza de un fósil ni de nada que pueda revelar la existencia de la vida en otros cuerpos inertes distintos del nuestro.

Tal hecho se ha explotado como un argumento en favor de la exclusividad de astro habitado, que algunos pretenden para la Tierra; pero el argumento carece de valor, pues, como dice el P. Rodés en su obra «El Firmamento», suponiendo que los estratos geológicos en que han quedado aprisionados los restos orgánicos tuviesen un kilómetro de espesor alrededor de toda la Tierra, la probabilidad, en caso de explosión del planeta, de dar con un fragmento que los contuviese, sería, a lo más, de media milésima. Es, pues, remotísima la esperanza de hallar un fósil en un uranólito.

Entre los uranólitos cuya caída fué registrada en nuestro país, son sin duda los más notables el observado el 10 de Febrero de 1896, conocido con el nombre de «bólido de Madrid», y el caído en Olivenza el 19 de Junio de 1924. El primero lució con brillo superior al del Sol y su estallido produjo una detonación espantosa, oída perfectamente a muchos kilómetros. La presión atmosférica sufrió tal sacudida, que el barómetro osciló once milímetros, y a consecuencia de la sacudida cayeron en muchas casas tabiques y cristales de ventanas. Puede decirse que el fenómeno alcanzó un radio de 250 kilómetros.

Al meteorito de Olivenza, destrozado en fragmentos, se le supone un peso de cien kilogramos. Tanto de este bólido como del de Madrid, se han hecho en los laboratorios de Astrofísica que posee el Observatorio Astronómico madrileño interesantes análisis.

Todo prueba que es perfectamente admisible la idea antes expuesta de que los aerolitos son restos de astros, ya sean éstos del orden de los cometas, ya de otros cuerpos celestes, cuyo fin nos da una idea de cual ha de ser el porvenir de la argéntada Luna. Algunos de esos astros, hoy disgregados en minúsculos fragmentos, fueron en otro tiempo satélites de nuestro Globo. Es posible que sea ese mismo el porvenir que aguarda a nuestro planeta, cuyos informes pedazos pueden ir un día a aumentar la masa del Sol, después que la Humanidad haya visto desaparecer ese otro planeta rojizo, más avanzado en su evolución que la Tierra, el viejo Marte, donde la vida, si existe, debe encontrar ya enormes dificultades para su desarrollo.

ENRIQUE GASTARDI

EN SEVILLA

Muerte del señor Pickman

Sevilla, 8.—Esta mañana ha fallecido D. Guillermo Pickman, destacada personalidad en la industria sevillana.

Fué el Sr. Pickman de los primeros accionistas de la Sociedad que fundó la notable fábrica de cerámica La Cartuja de Sevilla, y se le consideraba el primer accionista del Banco de España. Se calcula su fortuna en 50 millones de pesetas.

EN TENERIFE

Un juez gravísimamente herido

Santa Cruz de Tenerife, 8.—Cuando regresaba a Santa Ursula, a las doce de la noche, procedente de la Orotava y en compañía de unos amigos el juez municipal D. Gregorio Padrón García, fué inopinadamente agredido a tiros por un desconocido, que le causó una gravísima herida en el costado izquierdo.

EL TRATADO CON EL URUGUAY

LOS OLIVAREROS CORDOBESES

Córdoba, 8.—La representación de la asamblea olivarera celebrada en Córdoba el pasado Julio ha dirigido hoy telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Estado y Agricultura y a los miembros del grupo parlamentario olivarero, solicitando la ratificación del convenio con el Uruguay antes de que se cierre el Parlamento, pues la demora les está irrogando serios perjuicios.

El «auto» robado por unos atracadores

Santander, 8.—Cerca del pueblo de Astillero, situado a doce kilómetros de la capital, ha sido encontrado abandonado el automóvil que tres desconocidos arrebataron ayer al chofer Rivas.

Se sabe que dos de estos sujetos se trasladaron a la capital en un tranvía, y que el otro tomó un billete para Santander en la estación de Astillero.

La Policía trabaja activamente para detenerlos.

EL TEATRO



Una admirable caracterización de Don Quijote por Chavapine en la Opera Cómica de París

Estreno en Cervantes de «El palomar», agnente de sainete, en un acto, original de D. Hipólito Sánchez Lobo

Limpio, ocurrente y con la simpática ingenuidad del teatro de hace treinta años, «El palomar»—estampita andaluza sobre motivos quinterianos—es un boceto en tres escenas que entretuvo a los espectadores y que logró nutridos aplausos para su autor.

La señorita Ponzo y el Sr. Melgosa dieron al entremés una interpretación justa—también acentos, gesto y compostura de hace muchos años, desde luego más de los que ellos cuentan—y fueron muy aplaudidos.

Contratos

El matrimonio Benito Cibrán y Pepita Meliá han contratado para formar parte de la compañía que han de dirigir en el teatro Cervantes la próxima temporada de invierno a Mercedes Muñoz Samper, que se encargará de los papeles antes encomendados a Amalia de Isaura.

Y a su vez, Rafael Rivelles ha contratado a la notable actriz Antonia Plana, viuda de aquel excelente actor cómico Emilio Díaz.

Se ha disuelto la Asociación de Artistas Líricos y Dramáticos

Cuando llevaba treinta y tres años de existencia, se ha disuelto estatutariamente, y llenando todos los requisitos necesarios en este caso, la Asociación de Artistas Líricos y Dramáticos, domiciliada siempre en la calle del Príncipe, 27, de cuyo inmueble fué propietaria la entidad desaparecida.

Ultimamente esta Sociedad no tenía otra fuente de ingresos que la módica cotización con que contribuían 72 de los socios que la integraban.

Una comedia de Martínez Olmedilla

La compañía del teatro María Isabel ha escuchado la lectura de una comedia del ilustre y aplaudido autor y novelista Augusto Martínez Olmedilla, titulada «Mi rival soy yo», que tuvo un gran éxito de lectura.

La obra será estrenada en provincias.

Las actrices españolas De verdadero triunfo puede calificarse el obtenido por el Comité femenino del Montepío de Actrices Españolas al solo anuncio de uno de los números del programa de su magnífica y próxima verbena. Nos referimos al concurso de escultura.

Uno de los empresarios más populares de los teatros de revista de Madrid se acercó al Sindicato para contraer de antemano a las 15 primeras señoritas que tomen parte en el concurso, ofreciendo para ellas un destacado puesto en su compañía.

Don Argimiro Pérez Taberno enviara el becerro que generosamente ha regalado a las actrices españolas para su popular verbena, y se espera el telegrama del afamado diestro Juan Belmonte, que seguramente se hará cargo de la dirección de lidia, en la que intervendrán los actores más populares y mimados del público madrileño.

Dado el tamaño del becerro, el Comité femenino ha resultado que los actores encargados de picar lo hagan montados sobre soberbios y magníficos burros. Ayer se estaba discutiendo apasionadamente la elección de las actrices que han de pedir las llaves, como asimismo las que han de intervenir como monosabios.

En el Sindicato se ha recibido un telefonema del otro mundo que dice:

«Para tan solemne fiesta reservémosnos barreras a nuestro nombre, Pedro Romero, Chiclanero, Rafael y Salvador, que iremos aunque nos cueste disgusto con el portero, al cual le estamos dando coba para quitarte las llaves.»

El teatro en América

Buenos Aires.—La compañía García León-Perales ha organizado para el día 26 del presente mes de Agosto, y con el concurso de varias Compañías de comunicaciones, una velada teatral, que será transmitida por la Radio Prieto, de Buenos Aires, y que en Madrid difundirá por toda España Unión Radio.

El programa preparado es el siguiente: Palabras del señor embajador de España en la Argentina, quien transmitirá el saludo de los argentinos al pueblo español. Discurso del doctor Alfredo L. Palafox, quien saludará también a los españoles. Palabras de los presidentes de las entidades Círculo Argentino de Autores, Sociedad Argentina de Autores, Sociedad Argentina de Actores y Círculo de la Prensa, señores Berruti, Damsel, Zucchi y Fullé, respectivamente. Representación de «El refugio», por la compañía García León-Perales. Palabras breves de cada componente de ese conjunto a sus familiares de España. En Madrid, desde la oficina de la Transradio Internacional, hablarán el ministro de Instrucción pública, el presidente de la Asociación de la Prensa y el de la Sociedad de Autores.

La transmisión tiene también el carácter de una fiesta de confraternidad hispanoamericana. Unirá por espacio de varias horas a dos públicos: el de Buenos Aires y Madrid, que se quieren y cuyos lazos de amistad son bien estrechos, y se revela por el cariño con que se acoge en Buenos Aires todo lo español, y viceversa.

También se transmitirá un tango titulado «España-Argentina» que ha compuesto especialmente para esta ocasión el maestro Francisco Canaro, quien lo brinda en homenaje al pueblo español.

García León-Perales actuarán el año próximo en Buenos Aires.—En vista del éxito alcanzado en las dos temporadas que sin interrupción han realizado en Buenos Aires los elementos del conjunto García León-Perales, y a instancias de la Empresa del teatro Apolo, de esta capital, el aludido elenco ha suscripto un compromiso para actuar el año 1934 en el mismo teatro, realizando una temporada de seis meses, a partir del mes de Abril próximo.

Este hecho es significativo y habla elocuentemente del éxito obtenido por este conjunto español, caso único registrado hasta hoy para una compañía realice una actuación tan prolongada y de tanto éxito.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Los permisos de verano para la tropa.—¿Qué opina el ministro de la Guerra?

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», del día 8 del pasado Junio, hay una orden que dice:

«Se concederán permisos de verano, desde el 20 del actual al 10 de Septiembre, a todos los individuos presentes en filas, en dos grupos de cuarenta días.»

Según esta orden, en los diversos cuarteles, por referencias fi-

dedignas que poseemos de individuos interesados, así se ha realizado, y además lo demuestra la infinidad de soldados del segundo llamamiento que vamos continuamente con permisos; es decir, que la antedicha orden se cumple en los demás cuarteles, excepto en el que nosotros estamos, o sea en el 13 regimiento de Artillería ligera, sito en Segovia.

¿Es que hay una excepción para este cuartel? O, por el contrario, ¿hay alguna persona interesada que, desobedeciendo órdenes superiores, contraría una orden salida del ministerio de la Guerra, y, por lo tanto, infringiendo la ley, atropelle el derecho de unos centenares de soldados? La verdad, no acertamos a comprenderlo, y menos cuando en vísperas del 20 de Junio se tomó residencia a todos los individuos del primer llamamiento. Nosotros, al principio, creímos que todos éstos irían en el primer grupo de cuarenta días, y los restantes, o sea los del segundo llamamiento, iríamos en el segundo grupo. Mas esto no se realiza así, y resulta que los que únicamente van con permisos de verano son los del primer llamamiento, en dos grupos de cuarenta días, y los restantes que componemos la guarnición de este cuartel, que somos mayoría, nos dan la triste noticia de que a nosotros no alcanza el permiso. Seguimos sin comprender las causas, y más cuando el trabajo propio de cuartel se puede realizar perfectamente con la mitad del personal, y por esta causa nosotros reclamamos un derecho del que se nos quiere despojar, porque es muy duro tener derecho a disfrutar cuarenta días de libertad al lado de los nuestros, y al mismo tiempo remediar un tanto con nuestra ayuda la angustiosa situación económica por que atraviesan nuestros familiares, y más cuando al traernos se les privó, quizá, del único medio de ingreso por el que ahora es soldado, y cuando hay posibilidad, cuando se vislumbra una pequeña ayuda en estos cuarenta días, se nos cierra el paso, y sin saber por qué.—Varios soldados del 13 regimiento Ugero de Artillería.

Los billetes de baños.—Un ruego a la Compañía de M. Z. y A. He visto publicados los anuncios de la Compañía M. Z. y A. de los trenes de baños concediendo nueve días de estancia en el puerto de mar; pero dos días menos que el año anterior, que eran once. Somos muchas las personas que estamos sujetas a un trabajo fuerte, viviendo en cuartos insanos, con hijos enfermos que no respiran aires puros, y aprovechando los quince días de vacaciones que nos dan a los trabajadores y las rebajas de precio, hacemos un esfuerzo económico para ir al mar; pero nos encontramos con la dificultad de que son nueve días nada más, de los que hay que descontar dos para los viajes.

A la Compañía le sería igual prorrogar a quince días la validez de los billetes para el que lo necesitara por su salud y podríamos aprovechar las vacaciones completas, por lo que haría una buena obra para el que no puede pagar otra clase de billetes que los llamados de baños.

Gracias anticipadas de una madre.—Marta Martín.

Una calle «embalonada» La calle del Piamonte, entre la calle del Barquillo y la del Condé de Xiquena, se ha convertido día y noche en campo de fútbol. Los niños y los mozambetes, algunos ya mayorcitos, han roto varios cristales y han derribado a una anciana el otro día; no hay hora sin gritos; el referé tiene un pito como una locomotora, y no hay forma de dormir la siesta ni de comer tranquilo en esa calle. ¿No habría forma de mandar alguna autoridad que evitase el continuo escándalo deportivo?

En el resto de la calle no juegan; ha de ser allí; a veces dos partidos a un tiempo. Y la verdad, es mucho balón y mucha chillería en sitio tan céntrico y a dos pasos de la plaza de las Salesas, donde los niños tienen amplio espacio para jugar.

¿Cuándo se terminarán las vacaciones escolares! ¡Goal! ¡Brawo!—Constante de Madrid.

¿HA SIDO INTENCIONADO?

IMPORTANTE INCENDIO

Sevilla, 9 (una madrugada).—Ayer tarde se declaró en el término municipal de Górcena un gran incendio, cuyas proporciones aún se desconocen.

A última hora de la tarde salió de Sevilla el Servicio de extinción, y a la hora en que telefonamos no ha regresado todavía.

Las pérdidas, desde luego, pueden calcularse que han de ser de gran cuantía.

Como la Guardia civil está en el lugar del suceso cooperando a la extinción, por ello no ha sido posible conocer el alcance del siniestro y si es o no intencionado.

INCENDIO EN UNA POSADA

Medina del Campo, 8.—A las seis de la tarde se declaró un incendio en la célebre posada de Pedro Regalado, en Agreda.

Salieron los bomberos y fuerzas de la Guardia civil; pero a causa de la escasez de agua sólo pudieron localizar el siniestro.

La posada sigue ardiendo. Las pérdidas son considerables.

LA SITUACION POLITICA

Los trabajos para llegar a un acuerdo sobre Arrendamientos tropiezan con la intransigencia de los socialistas

El Consejo de ministros de ayer

Los acuerdos adoptados, según la nota oficiosa

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. La nota oficiosa dice:

«Presidencia.—Expediente de adjudicación de bienes incautados a la Compañía de Jesús con destino a fines docentes.

Guerra.—Expediente de adquisición de material.

Decreto reformando las operaciones de sorteo de reclutas.

Expedientes de libertad condicional.

Hacienda.—Concesión de suplementos de crédito para gastos de composición, tirada, etc., de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al ejercicio de 1932.

Instrucción pública.—Decreto ordenando que la Junta nacional de Teatros líricos realice siempre sus temporadas oficiales del teatro lírico en los que sean propiedad del Estado.

Idem aprobando el proyecto de obras complementarias a las de construcción de un edificio para Escuela preparatoria del Instituto-Escuela de Madrid.

Idem autorizando el gasto a que asciende el presupuesto del proyecto adicional de obras de ampliación y reforma del Instituto de La Laguna (Canarias); idem autorizando el gasto para la adquisición de un edificio a la Diputación de Huelva, con destino a Instituto nacional de Segunda enseñanza; idem aprobando el proyecto relativo a obras de adaptación de un edificio propiedad del Ayuntamiento de Piedrahíta (Avila) para instalar un grupo escolar; idem aprobando un proyecto de edificio escolar para escuelas graduadas en Arévalo (Avila); idem aprobando el proyecto de construcción en Rosas (Gerona) de un grupo escolar; idem aprobando el proyecto para construir en Alba de Tormes (Salamanca) un grupo escolar.

Obras públicas.—Decreto autorizando la ejecución por el sistema de administración en las obras del dique sur de la Isla Verde, en el puerto de Algeciras.

Industria y Comercio.—Decreto dictando disposiciones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el consorcio del Plomo y los Sindicatos mineros de Linare, La Carolina, Cartagena y Mazarrón, con motivo del préstamo concertado con el Banco de Crédito Industrial.

Notas de ampliación

Poco explícitos se mostraron los ministros para ampliar la referencia del Consejo.

El Sr. de los Ríos, a preguntas de los informadores, dijo que se habían estudiado las modificaciones que se proponen a la ley de Arrendamientos rústicos, sin llegar a un acuerdo.

En el Consejo, y a propuesta del ministro de Instrucción, se acordó que en lo sucesivo no se celebren temporadas líricas costeadas por el Estado más que en teatros de la propiedad de éste. El acuerdo se ha tomado en virtud del elevado precio de alquiler y ciertas condiciones que se han considerado como abusivas que ponían los propietarios de los teatros en donde pensaban celebrarse estas temporadas líricas. La que ha de celebrarse este año, y por no estar todavía el teatro de la Opera en condiciones, se verificará seguramente en el teatro María Guerrero.

En el Consejo se habló también, aunque muy a la ligera, del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, y por lo avanzado de la hora en que comenzó a hablar de este asunto el señor Compañys se acordó dejarlo para abordarlo en la reunión que los ministros han de tener el viernes.

Otro tanto ocurrió con los nuevos presupuestos, de los que el señor Vinales hizo un ligero esbozo. En el Consejo próximo expondrá con todo detalle cómo han de ser los nuevos presupuestos generales.

Los ministros nos dijeron que en el Consejo no se había hablado para nada ni de las bases de los radicales socialistas, ni del Tratado del Uruguay, ni tampoco de la provisión de la cartera de Justicia, y que mañana jueves se reunirían en Palacio bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

Lo que dice el Sr. Compañys

Los periodistas interrogaron a última hora al ministro de Marina, Sr. Compañys para que les diera noticias ampliatorias del Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana, y les manifestó que aparte del proyecto de ley de Reclutamiento de la Marina, casi toda la reunión se dedicó al examen de la situación política y parlamentaria.

«Hemos estudiado—dijo—la situación con motivo de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, exponiendo al Consejo los términos en que está planteada la cuestión los Sres. Azaña y Domingo, que son quienes han llevado este asunto.

Desde luego, parece ser que hay fórmulas que permiten la rápida aprobación de la ley; pero, desde luego, el Gobierno está firmemente resuelto a que no se mermen las partes fundamentales de la ley, por estimar que ello es verdaderamente trascendental, como complemento de la Reforma agraria.

Es decir, la ley no perderá las directrices que tiene ni sus partes

El proyecto de ley de Arrendamientos

La primera reunión de ayer Ayer mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura con la Ponencia nombrada para llegar a un acuerdo en la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos.

La reunión terminó a la una y media de la tarde, manifestando al salir el diputado socialista don Lucio Martínez, que en la discusión se había llegado hasta el artículo 6.º del proyecto, quedando todavía lo más esencial, que es el contenido de los artículos 7.º y 17, para los cuales el Sr. Feced había presentado tres fórmulas.

Un periodista le preguntó si las Cortes permanecerían abiertas esta semana.

El Sr. Martínez contestó afirmativamente, diciendo que así tendría que ser, porque aun en el caso en que se llegara a un acuerdo, se trata de una ley tan compleja y de tanto detalle, que hay que examinarla también en el salón de sesiones minuciosamente.

Luego añadió que se habla de una fórmula de arregio, cuando lo que sucederá en la realidad es que una minoría se someterá en este caso de la ley de Arrendamientos, como en otros análogos, al criterio de la mayoría.

Posteriormente, el Sr. Mendizábal manifestó a los periodistas que se había dado cuenta en la reunión de las tres fórmulas presentadas por el Sr. Feced al artículo séptimo, de las cuales había tenido una mayor aceptación la siguiente:

«Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que libremente estipulen los contratantes; no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, una vez transcurrido el primer año de duración del contrato, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta.

El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa, teniendo en cuenta el líquido o riqueza imponible con que figure en el amillaramiento o en el avance catastral la finca objeto del arriendo, el valor asignado a ella en el último título de transmisión, el valor en venta de la misma apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio; no pudiendo en ningún caso exceder la renta anual que señale el Jurado mixto del 5 por 100 del valor que en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas.

Si la renta se pagase en especie, su evaluación, a los efectos del párrafo anterior, se hará por el precio medio que hubiesen tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores.»

El Sr. Feced llevó esta fórmula al Consejo de ministros, en donde permaneció durante tres cuartos de hora informando al Gobierno, el cual aceptó esta fórmula con algunas ligeras modificaciones, por lo cual será base de discusión, bien presentándola como voto particular alguno de los vocales, o bien incorporándola a su dictamen la Comisión de Agricultura.

El Sr. Feced terminó diciendo que, no obstante las gestiones efectuadas, los representantes socialistas se muestran muy fuertes en las reuniones que se celebran con el Gobierno.

El Consejo de ministros y las negociaciones para encontrar una fórmula de arregio

El Consejo de ayer estuvo dedicado, como anteriormente decimos, en su mayor parte al examen del proyecto de ley de Arrendamientos y a estudiar las fórmulas presentadas para llegar a un acuerdo con los agrarios y poder aprobar rápidamente esta ley.

Poco después de las doce de la mañana, y cuando los ministros llevaban reunidos apenas una hora, llegó a la Presidencia el se-

ñor Feced, presidente de la Ponencia de la Comisión de Agricultura, que inmediatamente fué recibido por el ministro de Agricultura, Sr. Domingo.

El Sr. Feced expuso al señor Domingo la fórmula que por la Comisión de Agricultura se consideraba como más viable. El señor Domingo escuchó atentamente al Sr. Feced y después hizo algunas observaciones, que el presidente de la Ponencia de la Comisión procuró contestar con razonamientos. La fórmula que llevó el Sr. Feced fué recogida por el Sr. Domingo, quien, una vez que hubo terminado su entrevista con el presidente de la Comisión de Consejos, donde se hallaban reunidos los demás ministros, a los cuales dió cuenta de la fórmula que le acababa de entregar el señor Feced.

Esta fórmula encontró una fuerte oposición en los ministros socialistas, lo mismo que en la Comisión de Agricultura la había tenido por parte de la representación de dicho partido.

Sin embargo, la fórmula, recogida y defendida por el Sr. Domingo, fué discutida durante algún tiempo en el Consejo y se procuró encontrar una solución que pudiera ser aceptada por todos y permitiera aprobar en esta semana dicha ley de Arrendamientos.

La minoría radical y los arrendamientos

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios se reunió la minoría radical.

El propio Sr. Martínez Barrios dijo que el objeto de la reunión había sido redactar el artículo 7.º de la ley de Arrendamientos rústicos, desde el punto de vista del partido radical, y añadió que la redacción difiere poco de la fórmula presentada por el Sr. Feced.

Indicó que el trámite que ha de seguir ahora el asunto es volver a la Comisión, porque allí se acordó que los miembros de ella consultaran a la minoría a que pertenecen y por consiguiente, las minorías enviarán a la Comisión sus opiniones para ver de condensarlas en una fórmula.

Los periodistas preguntaron al Sr. Martínez Barrios si creía que se llegaría pronto a una solución de concordia, y contestó que él tenía la opinión de que así sería.

—Y una vez aprobada la ley, ¿vacaciones parlamentarias?

«Respecto a las vacaciones, yo soy pesimista—terminó diciendo.

El representante socialista dice que no hay acuerdo todavía

Interrogado el presidente de la Comisión de Agricultura, D. Lucio Martínez, manifestó a los periodistas que en la segunda reunión que habían celebrado, y que terminó cerca de las ocho de la noche, no se habían adoptado fórmulas concretas.

«Hasta que volvamos a reunirnos mañana no hay nada nuevo, sino que sigan las conversaciones para llegar a un acuerdo. Desde luego la fórmula del diputado agrario Sr. Casanueva sobre las tasaciones no beneficia a nadie; ni a ellos ni a nosotros ni a nadie. A base de esa propuesta no es posible llegar a un acuerdo. Pero yo espero que lleguemos por otros procedimientos a adoptar alguna que permita la rápida aprobación de la ley.

El diputado radical Sr. Alvarez Mendizábal se mostraba un tanto pesimista y sugirió la idea al señor Martínez y otro diputado socialista perteneciente a la Comisión de que debía estudiarse con cariño y detenimiento lo referente a las fincas que se labran alcohólicamente, por constituir casos especiales muy dignos de tener en cuenta al aprobarse la ley.

Los diputados socialistas dijeron que era necesario tener en cuenta este aspecto de la ley, y que ellos no hacían gran hincapié en la cuestión relativa a los censos.

Fórmula a consultar

«Parece ser que la propuesta del Sr. Feced obra en poder de un ilustre jurista, diputado a Cortes, que no figura en ningún grupo político, y que dicho jurista está redactando varios artículos adicionales a la ley, cuyo requisito espera la Comisión hoy mismo para terminar sus trabajos de armonía.

Actitud de los agrarios

También se decía en los pasillos de la Cámara que los agrarios, de no aceptarse algunas de sus propuestas que afectan a parte fundamental de la ley, reproducirán la obstrucción en términos más violentos que la han hecho.

Los artículos de la ley que fueron aprobados

Los artículos de la ley de Arrendamientos que fueron aprobados ayer, tal como han quedado después de las modificaciones introducidas, dicen así:

«Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en lo sucesivo se concerten serán de obligatoria aplicación las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se registrarán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparición y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean sus denominaciones, por los que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta segundo grado quedarán exceptuadas de esta ley.

Art. 2.º Se considerarán rústicas a los efectos de esta ley las fincas, cualesquiera que sea su situación, cuyo disfrute o aprovechamiento se haya cedido o se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de los edificios o construcciones accesorios de una u otra.

Art. 3.º Podrán celebrar contratos de arrendamiento de fincas rústicas en concepto de arrendadores las personas que tengan ca-

pacidad para enajenar, según la legislación civil vigente, y se hallen en la posesión real de aquéllas a título de dueño, de usufructuario vitalicio, de usufructuario temporal, por razón de herencia o legado, y cuantos ostenten dicha posesión por cualquier otro título que les dé derecho a disfrutárselas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a su patria potestad por renta no inferior a la máxima que proceda, con arreglo al artículo 7.º y plazo menor al que al hijo le falte para llegar a la mayoría de edad, sin que pueda percibir por anticipado más que el importe de la renta de un año. Los tutores necesitarán autorización del Consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos, y la mujer casada registrará su capacidad por la legislación civil vigente.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y además los mayores de dieciocho años emancipados legalmente, y las Sociedades o Asociaciones debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas.

A los efectos de esta ley, no tendrán el carácter de arriendo ni subarriendo las cesiones que hagan los propietarios cultivadores directos o arrendatarios de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de una finca, como montañas, pastos, rastrojeiras u otros análogos. Tampoco se considerarán arriendos ni subarriendos los contratos circunstanciales o por temporada hechos por el dueño o arrendatario para un cultivo parcial determinado; pero las cantidades que perciba el cedente por estos cultivos parciales no podrán exceder del 50 por 100 de la renta que corresponda a la finca, conforme al artículo 7.º, y de la que realmente satisfaga el arrendatario.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de finca rústica, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.

Segundo. Nombre y apellidos y demás circunstancia de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada.

Cuarto. Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscripto en el Registro de la Propiedad y reseña de la inscripción en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesen sobre la finca.

Quinto. Plazo por el que se celebra el arriendo.

Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

Séptimo. Determinación del cultivo a que ha de ser destinada la finca, fijando el tipo de aprovechamiento y el sistema y forma de explotación que, de común acuerdo, concerten las partes contratantes, sin que una vez convenido pueda el arrendatario ser compelido a variar.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el arrendatario podrá, durante la vigencia

del contrato, emplear un sistema de explotación diferente al pactado, siempre que las Secciones agronómicas autoricen el cambio como técnicamente más perfecto y económicamente más provechoso.

Octavo. Domicilio dentro del término en que radique la finca para oír notificaciones y requerimientos.

Noveno. Firma de los contratantes.

Una Comisión integrada por miembros de la Diputación de Valencia, Ayuntamientos de la provincia y diputados a Cortes por aquella región han visitado al señor Azaña para rogarle que la escuadra española vaya al puerto de Valencia a recibir los restos mortales del insigne escritor D. Vicente Blasco Ibáñez, y que se invite al acto al Gobierno francés. También la Comisión invitará a las entidades literarias académicas y Prensa.

Una interpelación sobre los Entlaces ferroviarios

El Sr. Prieto ha aceptado la interpelación que sobre Entlaces ferroviarios tiene solicitada el señor Salazar Alonso. Será expuesta el jueves de la próxima semana.

El loco que lanzó las hojillas al hemicielo

El individuo que arrojó unas hojillas desde la tribuna pública al hemicielo fué detenido por los agentes de Policía de servicio en el Congreso, y ante ellos declaró que era católico y que se ratificaba en el contenido del escrito.

Fué trasladado a la Dirección General de Seguridad.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara re-

cluyó a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: «Hoy se ha podido poner a discusión los dictámenes de incompatibilidades, porque el primero interesaba a la minoría radical y especialmente al Sr. Armasa. Como éste estaba ausente de Madrid se ha convenido en suspender la discusión hasta mañana, ya que la Comisión desea que la discusión se haga por orden. No sé si irá esto a primera hora o el dictamen sobre Arrendamientos. Eso depende de las circunstancias. Si la Comisión tiene ya redactado el artículo 7.º, pues en principio ha acordado ya ciertas modificaciones, entonces podremos desenvolvernos de ese en barzadamente, hasta el punto del dictamen que tenga dispuesto la Comisión, incluso hasta el artículo 17.

«Hoy se ha presentado una proposición incidental pidiendo que los dictámenes de incompatibilidades se discutan todos seguidos, sin interrupción, y si esta proposición se aprueba, habrá que discutirlos de una manera sostenida, y cuando se terminen, continuar la discusión del dictamen de Arrendamientos.

A preguntas de los periodistas, el presidente se mostró optimista respecto a vacaciones, por entender que, una vez llegado a la aprobación total del proyecto de Arrendamientos, el ambiente se desahoga lo bastante para que pudiera ser posible algún descanso, aunque fuese breve.

Las nuevas bases para el reclutamiento en la Armada

El proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de la marina de la Armada aprobado ayer en el Parlamento dice así:

«Artículo 1.º El ministro de Marina publicará un nuevo texto de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marina de la Armada que desarrolle las bases consignadas en la ley de 3 de Marzo de 1915, adaptándolas al nuevo orden jurídico de la República y a las prescripciones contenidas en las siguientes bases:

Base primera. La nueva ley contendrá las disposiciones relativas al alistamiento, reclutamiento y reemplazo de la marina de la Armada, con exclusión de lo referente a organización marítima, que serán objeto de leyes especiales.

Base segunda. El personal de la inscripción marítima quedará obligado a prestar en la Armada el servicio militar que le impone el artículo 37 de la Constitución de la República, sin que el exima de esta obligación el haber sido baja en aquélla con anterioridad a la fecha del alistamiento.

Sin embargo, los individuos que no reúnan las condiciones de aptitud física y profesional requeridas para el servicio de la Armada, no serán incluidos en el alistamiento y quedarán sujetos a las disposiciones de la ley de Reclutamiento del Ejército.

Base tercera. El servicio de la Armada se distribuirá en dos situaciones: activa y de reserva.

La primera tendrá una duración de dos años, a partir del primero de Enero siguiente a la fecha del alistamiento. Dentro de este plazo, los marineros permanecerán en disponibilidad mientras no estén prestando servicio efectivo, el cual no excederá de quince meses.

Al terminar el periodo de situación activa pasarán a la reserva, en la que habrán de permanecer hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan los treinta y ocho.

Base cuarta. Se armonizarán los preceptos de la ley de Reclutamiento de la Armada con la reorganización de los servicios marítimos nacionales efectuada por la ley de 12 de Enero de 1932.

Base quinta. Todas las incidencias relativas al alistamiento serán resueltas, previas las informaciones y asesoramientos oportunos, por las Juntas locales constituidas por el jefe del Registro en las Delegaciones y Subdelegaciones marítimas en los distritos, o, en su defecto, por los de Pesca, como presidente, y por el juez municipal y un concejal, como vocales.

De sus acuerdos podrán recurrir en alzada los interesados ante una Junta central, integrada por el inspector general de Personal y Alistamiento, un magistrado de la

Audiencia territorial de Madrid, un jefe de la Armada de la Sección de Personal, el jefe de la Sección de Alistamiento y un letrado de esta Sección, que actuará como secretario. Contra los acuerdos de la Junta central procederá el recurso contencioso-administrativo.

Base sexta. Mientras no se encuentren prestando servicio activo los individuos sujetos al servicio de la Armada, dependerán directamente de las autoridades marítimas civiles de sus distritos para todas las incidencias a que den lugar las operaciones del alistamiento, reclutamiento y reemplazo.

La utilización de ese personal con fines militares corresponderá por completo al Estado Mayor de la Armada, al cual ejercerá las funciones relativas a su reclutamiento por medio de la subsecretaría de la Marina civil, de donde requerirá por conducto reglamentario la adopción de cuantas medidas sean pertinentes y sin perjuicio de establecer entre las jefaturas de las bases navales y las delegaciones marítimas los enlaces que se estimen necesarios.

Base séptima. Se llevarán a la nueva ley de Reclutamiento los derechos de los hijos habidos fuera del matrimonio, a tenor de lo preceptuado en el artículo 45 de la Constitución de la República y disposiciones complementarias.

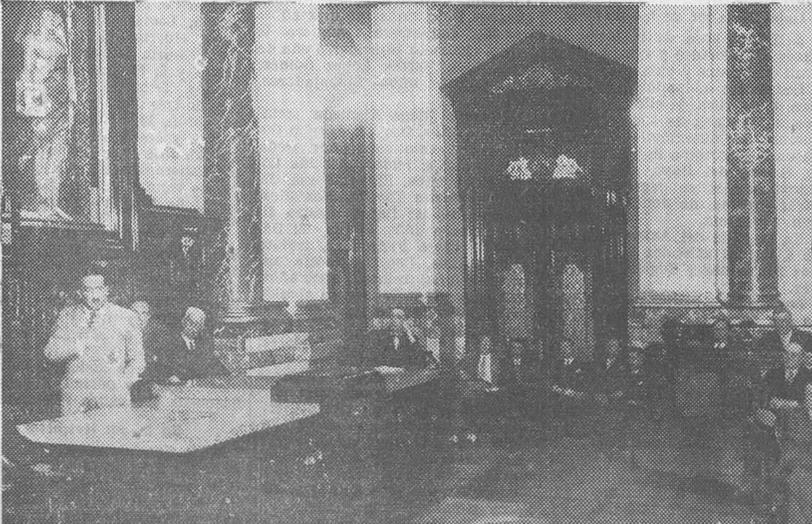
Base octava. Los alumnos de Náutica y de Máquinas y los capitales, pilotos y maquinistas comprendidos en el alistamiento a quienes les corresponda ingresar en el servicio de la Armada sólo estarán obligados a prestarlo (en tiempo de paz) por un periodo de un año los primeros y de seis meses los segundos.

Base novena. Se facultará a los individuos de la inscripción marítima para que puedan solicitar su inclusión en el alistamiento del año anterior al que le correspondiera por la fecha de nacimiento, y se concederá prórroga de incorporación a los sostenes de familia.

Base décima. Se hará extensivo el derecho preferente a obtener licencias temporales e ilimitadas que otorga la base séptima de la ley de 3 de Marzo de 1915, a los marineros que hayan perdido padre o hermano en accidentes de mar.

Base once. Se substituirá el recargo en el servicio que se impone a los prófugos, por una multa de 125 pesetas a 500 pesetas, que se graduará según la gravedad de la falta y las circunstancias del infractor.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Marina para organizar la segunda sección de la Inspección general de personal y alistamiento, adaptándola a las funciones que ha de asignarle la nueva ley, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.º de la ley de 12 de



El Sr. Salazar Alonso pronunciando una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento de La Coruña, con motivo de la Asamblea del Secretariado local

(Fot. Cancedo.)

Enero de 1932, dentro de los créditos presupuestados para el ejercicio económico de 1933 para personal de la Subsecretaría de la Marina civil.

El dictamen aprobado va firmado por los diputados Eladio Fernández Egocheaga y Edmundo Lorenzo, como presidente y secretario de la Comisión, respectivamente.

La Policía detiene a dos rateros

En la calle de Preciados la Policía detuvo a los espadistas Miguel Sánchez Guerrero (a) «el Curro», de treinta y seis años, soltero, y Enrique Montiel Salvador (a) «el Blusa» y «el Tacones», de treinta y dos años, sin profesión ni domicilio ambos.

Se les ocupó un juego completo de llaves-ganzúas, habiéndose comprobado que una de éstas abría el cierre metálico de una tienda del Postigo de San Martín, de donde se llevaron el día de la detención nueve jamones.

«El Blusa» está reclamado por el Juzgado de Murcia por robo en dicha ciudad en la joyería del señor Medina Clarás.

Cosas de toros

Una novillada. Tielmes, 8.—Con novillos de Quirós se celebró una novillada con motivo de las fiestas de la Patrona del pueblo.

Juanito Carbonell toró muy bien con el capote y la muleta, haciendo faenas valientes y adornadas, por lo que escuchó muchas palmas. A sus dos primeros los mató de excelentes estocadas, y al tercero lo descorrió. Cortó una oreja.

Bernardo Rodríguez, hien.

Novillero herido

Córdoba, 8.—Esta mañana, cuando se estaba celebrando el tentadero de reses de la ganadería de D. Félix Moreno, fué alcanzado por una de ellas el novillero Bienvenido Sánchez (Niño de Palma del Río).

Trasladado a Córdoba, se procedió a hacerle una operación, apreciándose una cornada en el anillo inguinal, que deja al descubierto la femoral, sin rozamiento.

Paco Fifiñana ha muerto

En Baeza falleció el lunes repentinamente el popular tauromante Francisco Fifiñana Caballero a consecuencia de una angina de pecho.

Al conocerse la noticia en las «peñas» taurinas madrileñas fué grande la impresión que produjo, porque la actividad, la honradez y las simpatías de Fifiñana le habían granjeado un crecidísimo número de amigos.

En su juventud, después del calor que habían de someterse todos los aficionados, fué matador de novillos, adoptando el apodo de Madrides, llegando a adquirir un envidiable cartel por su valor extraordinario y su competencia profesional. En su lucha por llegar a la meta del escalafón tauromante sufrió graves cornadas, que le hicieron ver un día la inferioridad en que se encontraba para satisfacer sus ambiciones de ser matador de toros de categoría principal.

Fuó entonces cuando decidió abandonar el traje de luces y dedicar sus actividades al aperderamiento, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. Primero representó a modestos novilleros, demostrando su honradez y competencia, y más tarde, en premio a sus merecimientos, fué requerido por Llapisera, quien le nombró su representante, cargo que desempeñaba actualmente y en el que contribuyó a los muchos triunfos logrados por los espectáculos organizados por Rafael Dutrás, quien sin duda alguna echará de menos a tan valioso colaborador. También representó a varios matadores de toros, apoderando ahora, entre otros, a Félix Rodríguez II.

En la temporada presente, en unión de Juan de Lucas, se hizo Empresa de la plaza de toros de Vista Alegre, donde una vez más demostró sus conocimientos tauromante logrando una brillante temporada.

El sábado último, en la plaza de Madrid, durante la representación del espectáculo Los Ases, fué la última vez que vimos a Fifiñana. A las dos y media de la madrugada, siempre complaciente, nos llamó por teléfono a nuestra Redacción para facilitarnos detalles de la cogida de Gaonita, y pocas horas después se trasladó a Valdepeñas para ver torear a su representante, Félix Rodríguez II. Durante la celebración de la corrida, Fifiñana se sintió indispuerto y se acostó hasta la hora de salida del tren que había de llevarle a Baeza, pues se dirigía a La Carolina para escoger una corrida de novillos. Y en la estación de Baeza fué donde el infortunado Paco Fifiñana vió la luz por última vez.

De la desgracia se dió aviso a su desconsolada esposa, que seguidamente se trasladó a Baeza para dar sepultura a su esposo querido. También se trasladó a Baeza su amigo y consocio Juan de Lucas. Según nuestras noticias, la inhumación del cadáver se verificó ayer en el cementerio de Linares.

Descanse en paz el que fué nuestro amigo del alma, y reciban la viuda y la hija del hombre inteligente, bueno y honrado el sentido pésame que de todo corazón les enviamos desde aquí.

La situación en Alemania

Personalidades a los campos de concentración

Berlín, 8.—El ex intendente de audiencias radiofónicas de Berlín, Sr. Fleck; el ex reportero de radio Alfredo Braun, el ex director de audiencias radiofónicas del Reich, Sr. Magnus, y el ex consejero ministerial Sr. Gissecke, también en otro tiempo al servicio de dicha Sociedad, han sido enviados al campo de concentración de Oranienburgo, por dilapidación de los caudales públicos.

Tres ex diputados socialdemócratas, los Sres. Kuenstler, Heilmann y Ebert, este último hijo del que fué presidente del Reich, y los conocidos socialistas Barnat y Sklarek, han sido trasladados al campamento de concentración de Oranienburgo.

Como contrapartida de estas detenciones, han sido puestos en libertad seis obreros a los que se considera como víctimas de las teorías de los detenidos.

La ley de fugas en Múnich

Múnich, 8.—El que fué secretario en Múnich del ministro asediado Kurt Eisner ha sido herido mortalmente cuando, al ser trasladado a un campo de concentración, intentó escaparse.

Faechenbach, que así se llama el ex secretario, intentó fugarse, y por no atender las indicaciones que por tres veces le hizo la Policía para detenerse, sufrió el fuego de las personas que le custodiaban.

La disolución de la Policía auxiliar

Berlín, 8.—Por orden del presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, la Policía auxiliar quedará disuelta a partir del 15 del corriente.

POR UN PLEITO

Un hombre muerto y dos heridos graves

Orense, 7.—En el pueblo de Viñardebós de Verín, en el lugar denominado Moimenta, Domingo Reyllada mató de un tiro de escopeta a José Prieto Valle. Seguidamente hizo dos disparos más contra José Gallego y Antonio García, produciéndoles heridas graves.

La causa de la agresión se debe a existir entre los heridos y el muerto diferencias con el padre del agresor por cuestiones de un pleito.

El autor del hecho se internó en Portugal, y se ha detenido a su hermano Saúl como inductor del asesinato.

RINA MATRIMONIAL

Hiere gravemente a su marido

Logroño, 8.—Tomasa Quintanilla Velasco, de cincuenta años, natural de Valladolid, discutió con su marido, que intentó agredirla, así como a un hijo de ambos. Obcecada Tomasa, y para defenderse, dió con un machete tres golpes en la cabeza a su marido, hiriéndole gravemente.

El herido ingresó en el hospital, y la agresora en la cárcel.

El director de Seguridad, restablecido

El director general de Seguridad, D. Manuel Andrés Casaus, abandonó ayer el sanatorio en que fué operado y acudió a su despacho de la Dirección para reintegrarse a sus funciones.

Para atender al estudio y resolución de los asuntos pendientes, han quedado suspendidas las visitas de particulares hasta pasados algunos días.

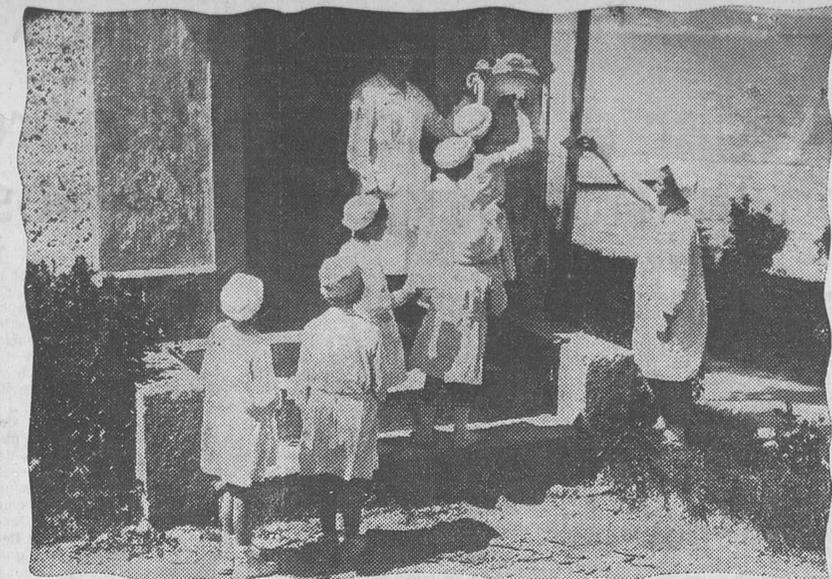
Cuanto deseen hacer alguna consulta o formular reclamaciones, pueden dirigirse por escrito.

Los periodistas donostiarros y una representación de «Katuska»

Después del éxito alcanzado por la Asociación de la Prensa de San Sebastián con su corrida de toros, nuestros compañeros preparan una extraordinaria representación de «Katuska» por el Orfeón Donostiarra, y que dirigirá el maestro Sorozábal. Este acontecimiento artístico, en el que tomarán parte más de doscientas voces, tendrá lugar en la plaza de toros, durante la semana grande de San Sebastián y después de las tres magníficas corridas de toros que hay anunciadas para los días 13, 14 y 15.

Para asistir a estos festejos y a varios más que se preparan, aquella Asociación de la Prensa está organizando una excursión de los «Pichis» madrileños, que durará del 12 al 21 de este mes; total: dos días de viaje, ocho de estancia en San Sebastián, uno de visita a Francia, y todo por el módico precio, todo comprendido, de 350 pesetas.

Los detalles de este económico verano de diez días y las inscripciones para poder asistir a él se facilitan, hasta el día 11, en las oficinas de Madrid que ha establecido la Asociación, en la calle de Los Madrazo, núm. 1, teléfono 20.703 (casa de «Pichis»).



He aquí en una playa del Norte, frente al mar, un buzón de Correos, en el que los pequeños de las colonias depositan las cartas que escriben relatando sus impresiones. (Fot. Albero Segovia.)

POR TOMAR LECHE EN MALAS CONDICIONES

Más de doscientas personas intoxicadas

Constantes llamadas telefónicas reclamando asistencia médica.—Acudiendo a la Casa de socorro grupos de pacientes

Por haber tomado leche en malas condiciones, unos 200 madrileños sufrieron ayer síntomas de intoxicación.

En las primeras horas de la tarde, a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa comenzaron a llamar frecuentemente por teléfono solicitando asistencia facultativa para vecinos de la barriada, de todas edades y sexos, que se hallaban aquejados de fuertes dolores gástricos y frecuentes vómitos.

Al mismo tiempo llegaban al benéfico establecimiento grupos de personas en demanda también de asistencia, por padecer intensos dolores intestinales.

Los médicos de guardia en el benéfico establecimiento, doctores Jiménez Carrasco y Vecino, comprobaron que se trataba de casos de intoxicación y trabajaron intensamente, hasta el extremo de no poder extender las certificaciones, con la filiación correspondiente, de las personas asistidas, que en incansante desfile reclamaban sus auxilios.

La tarea de los facultativos se hacía cada vez más penosa, a consecuencia del excesivo número de avisos domiciliarios que recibían y de la cantidad de pacientes que se aglomeraban en las distintas dependencias de la Casa de socorro. Los que se presentaron en el benéfico centro pasaban de los 60.

Numerosos enfermos acuden a otras Casas de socorro

Simultáneamente que en la Casa de socorro de la Inclusa, se presentaba en la de la Latina otro enfermo de la misma dolencia: el vecino de la calle de Rodas, número 9, Celestino Herrero Iglesias, de veintitrés años. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Grande debía ser el número de intoxicados, por cuanto muchos de éstos, en la imposibilidad de recibir de momento adecuada asistencia, emprendieron una peregrinación en busca de alivio a su dolencia.

En la Casa de socorro del Hospital habían expedido a las cuatro y media de la tarde 70 certificados a otros tantos enfermos que habían sido atendidos, ya en el benéfico centro, ya en visitas domiciliarias.

La labor de los facultativos fué impropia y verdaderamente ejemplar.

Improba labor de los médicos

A última hora de la tarde los casos denunciados y comprobados eran doscientos y pico.

Los avisos a domicilio no cesaban, y en vista de ello tres médicos de la Casa de socorro de la Inclusa, en automóviles, se dedicaron a socorrer a la barriada de la Huerta del Bayo, donde más intoxicaciones se registraron, y otros lugares, de donde reclamaban asistencia.

En la calle del Amparo, número 5, fueron asistidos Emilio Muñoz Fernández y Eugenia Fernández.

Los médicos estuvieron prestando sus servicios en las Casas de socorro y en los domicilios hasta bien entrada la noche.

Dónde adquirieron la leche

Como antes decimos, por el examen facultativo de los enfermos, dedujeron los médicos que se trataba de intoxicaciones por haber ingerido los pacientes leche en malas condiciones.

Los enfermos manifestaron que el género averiado lo habían adquirido en un establecimiento de la calle de Embajadores, 38, propiedad de Francisca Gavilla Soledana.

Otro establecimiento al que se

atribuye la venta de leche adulterada es el de la propia calle de Embajadores, número 19, propiedad del guardia civil José Roper, y cuya tienda ha quedado cerrada y con señales ostensibles de abandono por parte de sus dueños.

El marido de la lechera, intoxicado

En la Casa de socorro de la Inclusa fué asistido también Francisco Martín Navacerrada, marido de la lechera, víctima de la mala calidad del producto que vendía.

Detención de la lechera.—Niega que manipulara con la leche

La Policía procedió a la detención de la lechera Francisca Gavilla Soledana.

Parece que declaró que no se explicaba cómo podían haberse producido las intoxicaciones por la leche expedida en su establecimiento, ya que la recibe diariamente de fuera, y sin hacer con ella ninguna manipulación, la vende al público.

Creo que el calor y quizá algún envase poco limpio hayan motivado la adulteración del líquido.

Dijo también que había cedido leche al despacho de José Roper, y ésta es la causa de que parte de la clientela de esta lechería sufriera los efectos de la intoxicación.

Las Casas de socorro reunieron todas las certificaciones de las asistencias prestadas y las remitieron al Juzgado de guardia.

Asistencias prestadas en la Casa de socorro de la Inclusa

Los médicos de la Casa de socorro de la Inclusa D. Rafael Vecino y D. Julián Jiménez Carrasco asistieron de intoxicación a Pilar Galán Alcalde, de cuatro años, domiciliada en Embajadores, 34; Carmen Medina, siete meses, Rodas, 5; Francisco Medina Refusta, cinco años, Rodas, 5; Martín, Ángel, Julio y Carlos Riveto Lozano, de once, ocho, cinco y cuatro años, respectivamente, con domicilio en Mesón de Paredes, 57; Josefá González Serrano, de treinta y tres años, Huerta del Bayo, 9; Jesusa Menéndez Suárez, de treinta y cinco años, Rodas, 7; María García Hernández, de tres años, Huerta del Bayo, 9; Manuela Alcalde López, de siete años, Embajadores, 37; Hermína Alcalde López, de tres años, igual domicilio; Concepción Fernández García, cinco años, Ventorrillo, número 10; Miguel García Carrasco, cincuenta y seis años, Peña de Francia, 4; Antonio Peñaranda Adanero, Cabestreros, 3; Nicolás Jiménez Peñaranda, de diez años, travesía Cabestreros, número 9; Sonfía González González, Peña de Francia, 4; Teresa López Gómez, de veintitrés años, Embajadores, número 37.

Fernando Diago Alameda, treinta y tres años, Oso, 23; Aurelio Gómez Pérez, veintiséis años, Peña de Francia, 4; Isidoro Alcalde López, cinco años, Embajadores, 57; Carmen Martín Tavilla, diez años, Cabestreros, 16; Rafael Castro Jiménez, trece años, Rodas, 18; Damaso Olivares Fernández, treinta y ocho años, Oso, 21; Josefa Navera Pestaña, treinta y siete años, Tribulete, 10; Segundo Alcalde Suárez, treinta y cinco años, Lavapiés, 11; Cecilia Alcalde Suárez, treinta y tres años, Embajadores, 34; Emiliano Diago Alameda, veintidós años, Oso, 21; Pablo Valverde Navedo, un año, Santiago el Verde, 4; Eugenia Nadal Cano, dieciséis años, Rodas, 15; Celestino Velasco Gamonal, treinta y nueve años, Oso, 23; Consuelo Velasco García, trece años, Oso, 22; Pilar Velasco García, doce años, Oso, 23; Pablo Gómez García, once años, Rodas, 18; Manuela Rodríguez Calma, tres años, Oso, 15; Isabel Alameda Almoguera, treinta y tres años, Oso, 23; Ricardo Tejuca, seis años, Huerta del Bayo, 4; Juana

Cortés Martínez, cincuenta y cinco años, Embajadores, 46; Angel Rodríguez, de cinco meses, Santiago el Verde, 13; Antonio Galán, de veintidós años, Huerta del Bayo, número 7.

Asistidos en la Casa de socorro del Hospital

En la Casa de socorro del distrito del Hospital, los doctores señores Crespi, Huélamos, Puebla y Díaz Ramos atendieron dentro y fuera de la Casa de socorro a los numerosos intoxicados que solicitaron asistencia facultativa.

En este Centro fueron atendidos Angela Jiménez López, de veintidós años, Valencia, 8; Josefa Belló, de dos, Valencia, 8; Josefina Méndez, de veintinueve, Huerta del Bayo, 5; José Gómez, de setenta y ocho, Peña de Francia, 2; Ramona Morales, de setenta y seis, Peña de Francia, 2; Dorotea Merino, de veinticinco, Oso, 21; Celestino Velasco, de treinta y siete, Oso, 21; Emilio Alameda, de sesenta, Oso, 21.

Fernando Diago, de treinta y cuatro años, Oso, 21; Isabel Aláu, de treinta y uno, Oso, 21; Juan Emilia y Pilar Diago, de veintidós, veinte y cuatro meses, Oso, 21; Consuelo, Pilar y Manuel Velasco, de doce, catorce y ocho años, respectivamente; Manuel Galán, de veinticuatro, Huerta del Bayo, 5; José Agustín, Elvira y Antonio, de dos, nueve, once y doce años, Santiago el Verde, 11; Fernando Esteban, de cinco, Amparo, 61; Consuelo Puertas, de sesenta, ribera de Curtidores, 2; Francisca Lázaro, de dieciséis, ribera de Curtidores, 2; Francisco Lázaro, de trece, ribera de Curtidores, 2; Manuel Martínez, de veinte, Santiago el Verde, 15; Basilia Díaz, de cincuenta y seis, Amparo, 56; Olario Terrin, de sesenta, Huerta del Bayo, 4; Alfonsa Torra, de cincuenta y nueve, Huerta del Bayo, 4; Gabriel Terry, de diecinueve, Huerta del Bayo, 4; Cecilia, Angeles, Pilar, Cecilio y Angel Terry, Embajadores, 34; otra mujer llamada Angeles, Embajadores, 34.

Francisco Martín, de cuarenta, Cabestreros, 16; Teresa López, de veintinueve, Cabestreros, 16; Isidoro y Manuela Alcalde, de cuatro y siete años, Embajadores, 33; Emilio, Josefa y Juana Brañas, de cincuenta y ocho, seis y veinticuatro, Ventorrillo, 10; Celestino Guerrero, de veintitrés, Rodas, 9; Barbi, Angel, Julio y Ricardo Ribar, Mesón de Paredes, 57; Eduardo Merino, de cuarenta y tres, Rodas, 5; Tomasa Montero, de cuarenta, Huerta del Bayo, números 4 y 6; Encarnación Sánchez, de dos, Tribulete, 12; Julio Jiménez, de tres días, plaza de Nicolás Salmerón, 10; Josefa González, de treinta y cinco, Huerta del Bayo, 9; Juan José Ruiz, de catorce meses, Esperanza, 9; Gonzalo La Llave, de treinta y tres; Huerta del Bayo, 8; Emilio Pérez, Ciudad Real, 24.

Braulia Muñoz, de ochenta años, San Cayetano, 2; Emilio Muñoz, de treinta y dos, Amparo, 52; Marino Pérez, de treinta y cinco, Mesón de Paredes, 33; Francisco Monje, de treinta y tres, Murcia, 8; Rafael Porras, de setenta, San Isidro, 5.

El estado de todos los enfermos, como ya decimos, fué calificado de pronóstico reservado.

En la del Hospicio

En la Casa de socorro del Hospicio fué asistida la niña de doce años Herminia Ortiz, con domicilio en San Marcos, 42, que acudió ayer mañana a visitar a sus abuelos, que viven en la calle de Embajadores, e injirió leche expedida en las lecherías de aquella barriada.

Informes de Cataluña

La verdadera filiación de los atracadores detenidos

Barcelona, 8.—En la Jefatura Superior de Policía ha sido facilitada una nota en relación con la personalidad de los individuos detenidos ayer en el paseo de Colón cuando se disponían a cometer un atraco.

El que dijo llamarse Antonio Gómez Górriz fué reseñado por primera vez en la Jefatura el 10 de Octubre de 1928 con el nombre de Valentín Ambrosio Gómez Górriz, reclamado por un Juzgado de Santander y por el coronel del regimiento de Valencia. Nació en Santander el 7 de Diciembre de 1900. Cuando fué reclamado residía en Barcelona y estaba domiciliado en la calle de Aragón.

José Blanco Barreto, otro de los detenidos, fué reseñado por primera vez el 4 de Octubre de 1932 por hurto, con el nombre de Jesús López Gallego. Nació en La Habana el 22 de Junio de 1907.

El tercer detenido se supone que se llama como dijo.

La aplicación de la ley de Vagos a los atracadores

Se asegura que los atracadores que sean detenidos sin armas serán declarados incurso en la ley de Vagos, y los detenidos con armas o después de cometido un atraco serán sometidos a los Tribunales.

La mencionada ley será aplicada a los individuos que actualmente se hallan detenidos y a los que no se les ocuparon armas.

Las posibles causas del viaje del gobernador

A pesar de las manifestaciones que hizo el gobernador civil al salir para Madrid, parece que las verdaderas causas de su viaje son que el lunes por la tarde la Junta del gremio de contratistas de obras celebró una conferencia telefónica con el secretario del ministro de la Gobernación, dándole cuenta de algunos asuntos relacionados con la huelga de la construcción.

Parece que dichas manifestaciones fueron tomadas taquígraficamente desde el ministerio de la Gobernación.

Al recibir el gobernador a los periodistas a la una de la tarde no tenía pensado su viaje a Madrid. Fué a las dos de la tarde cuando se dispuso a emprender el viaje.

Se cree, por lo tanto, que las causas de éste han sido motivadas por la conferencia telefónica que los directivos del gremio de contratistas tuvieron con el secretario del ministro.

«La Opinión» comenta la actuación de los separatistas

«La Opinión», en su editorial de hoy, después de defender la República federal, y refiriéndose a las estridencias de los nacionalistas vascos y gallegos durante su estancia en Barcelona, dice lo siguiente:

«Tienen derecho a llamarse separatistas los que realmente creen que Cataluña ha de ser independiente y que se ha de separar de España; pero no tienen derecho a llamarse separatistas, por ejemplo, ningún militante de la Esquerra, porque el separatismo no está incluido en los principios básicos del partido, y los que siendo de la Esquerra se llaman separatistas, quizá pensando que esio hace hombre fuerte, de hecho trabajan contra la Esquerra dentro del mismo partido, niegan al Gobierno de la Generalidad y niegan a su presidente, que desde hace dos años lleva a cabo una política naturalmente antiseparatista, como corresponde al Gobierno y a hombres leales.»

«Solidaridad Obrera» confía en la solución del conflicto de la construcción

«Solidaridad Obrera», en su número de hoy, y en la nota que diariamente publica del Comité de huelga del ramo de la construcción, dice que ayer mañana celebraron una entrevista con la patronal de la construcción, a cuya reunión asistieron las representaciones de las diversas Secciones que componen el ramo.

Después de larga discusión, y habiéndose planteado un plan de solución, la representación patronal creyó necesario reunir a sus socios para ultimar la disminución de jornada.

«Nosotros—añade la nota—no hemos tenido inconveniente en aceptar el intermedio de tiempo para que resuelva la Patronal. Se ha fijado la fecha de mañana miércoles para continuar la entrevista.

Existen impresiones francamente optimistas, ya que es la primera ocasión en que patronos y obreros del Sindicato Único se reúnen para tratar directamente de la solución de este asunto.

El mar arroja un cadáver

En la playa de Somorrostro ha sido encontrado el cadáver de la joven de dieciséis años Olga Mestre, que el pasado domingo, acompañada de un hermano suyo, estuvieron en los baños de San Sebastián, donde alquilaron un flotador y, remando, se internaron en el mar. Desde entonces no se había vuelto a saber de los dos muchachos.

Aún no ha sido encontrado el cadáver del hermano.

Enfermas escandalosas

Algunas de las mujeres acogidas en el Hospital de la Magdalena promovieron esta tarde, a última hora, un gran escándalo, que obligó al director del establecimiento a pedir auxilio a la Jefatura de Policía. Fueron enviadas al hospital citada varias parejas de asaltos, que restablecieron fácilmente el orden. Durante el alboroto las mujeres rompieron algunas puertas y cristales.

Por facilitar pasaportes falsos

La Policía ha detenido en un restaurante de las Ramblas a José Ortiz Hernández, de cuarenta años, y a Ramiro García Gómez, de cuarenta y dos, los cuales se dedicaban, según parece, a facilitar pasaportes falsos mediante la cantidad de 500 pesetas por cada uno. En el acto de la detención se disponían a recibir las 500 pesetas que habían pedido a un ruso que necesitaba un pasaporte para ir a su país. Los detenidos han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Queman un quiosco de periódicos

Alrededor de las seis de la tarde unos desconocidos se acercaron a un quiosco de periódicos establecido en la calle de Cortes, esquina a Borrell, en el que aparecían expuestos para la venta algunos ejemplares del semanario «La Monarquía». Mientras uno de los del grupo pedía un periódico y daba una moneda de cinco pesetas, que obligó al dueño a entrar en el quiosco para buscar el cambio, los otros dos quemaron los periódicos, y el fuego prendió en todos los que se hallaban expuestos. Gracias a la pronta intervención de los vecinos se evitó que el quiosco fuera pasto de las llamas. Los autores del hecho se dieron a la fuga.

Sindicalistas en libertad

Han sido puestos en libertad casi todos los detenidos del Sindicato del ramo de la madera, y que al decretar el juez, hace días, su libertad, habían quedado a disposición del gobernador civil. De los doce detenidos en esta ocasión, quedan sólo en la cárcel tres, que forman parte del Sindicato pro presos.

También ha sido puesto en libertad Saturnino Campos, que se hallaba a disposición de la Dirección General de Seguridad.

El conflicto de la construcción

Han continuado hoy las negociaciones entre los patronos y obreros del ramo de la construcción para ver si se llega a una solución del conflicto. «La Veu de Catalunya» recoge hoy las noticias que sobre el particular da «Solidaridad Obrera», y la nota facilitada por los patronos hace notar el fracaso del ministerio de Trabajo, cuyas disposiciones no han sido acatadas. Ahora, como se ve, se trata de llegar a un acuerdo directo entre obreros y patronos sobre unas bases completamente distintas de las dictadas por el ministerio.

Explosión de una bomba

A última hora de la noche estalló una bomba colocada a la puerta de un establecimiento de óptica de la ronda de San Pablo, número 65.

La explosión ha roto todos los cristales del establecimiento, causando daños de bastante consideración. Se supone que se trata de un acto de sabotaje como represalia porque en el establecimiento se realizan algunas reformas en las que trabajan obreros del ramo de la construcción.

El mejor cigarrillo

Camel

«Solidaridad Obrera» confía en la solución del conflicto de la construcción

«Solidaridad Obrera», en su número de hoy, y en la nota que diariamente publica del Comité de huelga del ramo de la construcción, dice que ayer mañana celebraron una entrevista con la patronal de la construcción, a cuya reunión asistieron las representaciones de las diversas Secciones que componen el ramo.

Después de larga discusión, y habiéndose planteado un plan de solución, la representación patronal creyó necesario reunir a sus socios para ultimar la disminución de jornada.

«Nosotros—añade la nota—no hemos tenido inconveniente en aceptar el intermedio de tiempo para que resuelva la Patronal. Se ha fijado la fecha de mañana miércoles para continuar la entrevista.

Existen impresiones francamente optimistas, ya que es la primera ocasión en que patronos y obreros del Sindicato Único se reúnen para tratar directamente de la solución de este asunto.

DIPUTACION PROVINCIAL

Reunión de la Comisión permanente

Ayer mañana celebró sesión pública la Comisión gestora de la Diputación de Madrid.

Presidió el Sr. Salazar Alonso. Se aprobaron los asuntos que se figuraban en el orden del día, en su mayoría de trámite, sin que ofrecieran discusión los acuerdos.

Declarado desierto el concurso para elección de modelo de la forma para las enfermeras de la Beneficencia, se habilitó un crédito para la adquisición de la industrial, que no estaba consignada en el presupuesto.

La Corporación se dió por enterada del estado sanitario de la colonia del Colegio de Pablo Iglesias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA VIDA DEPORTIVA

Hoy por la mañana llegará a Madrid Vicente Trueba

CURIOSIDADES Y VULGARIZACION

José Fernández Zabala y su albergue de montaña

Hace cerca de un cuarto de siglo, cuando el excursionismo por la Sierra de Guadarrama no tenía casi adeptos...



Luciano Montero, corredor ciclista triunfador, que representará a España en el Gran Premio de las Naciones...

Relevos 3 por 50 estilos, femeninos. 1. equipo A del Canoero, por Gómez Acebo, Flores, Agosti y Valdés...

Relevos 4 por 200 libre, seniors. 1. equipo A del Canoero, por Gómez Acebo, Flores, Agosti y Valdés...

Campeonatos de España de natación. Reunido el Jurado para fallar en el concurso de cartelas abierto por la Federación Castellana de Natación...

El criterium de los ases. Barcelona, 8.—Se ha celebrado en la piscina del Club de Natación de Barcelona el criterium de los ases...

Una prueba en Vitoria. Vitoria, 8.—Se corrió una prueba ciclista en carretera en un trayecto de 98 kilómetros...



Carlos del Moral, nadador del Club Natación Atlético, que ha batido el record castellano en la prueba de 200 metros...

flacorrada-Puerto de Herrera-La Bastida-Zambrana-Vitoria. Se presentaron 32 corredores, y se clasificaron 21.

En el alto de Las Churdinas asomó en primer término Francisco Cepeda, seguido de Otaola, Urbano Bautista y Eduardo Ruiz.

Corredores españoles a Francia. Barcelona, 8.—En el correo de las ocho de la mañana han salido para París los corredores Escuriel, valenciano, y José Nicolau, mallorquín...

El Racing de Santander quiere jugar con Asturias. El Racing montañés está en gestiones para llegar a un acuerdo con los equipos asturianos...

El calendario internacional francés. Francia ha concertado ya su calendario internacional para 1934.

El calendario vizcaino. Bilbao, 9.—Reunidos los Clubs de primera categoría, han aprobado el calendario para el campeonato regional...

El reparto de premios. El próximo viernes, día 11, a las diez de la noche, la Sociedad Ciclista Madrid efectuará en su local social, Lepanto, número 4, el reparto de premios correspondientes a las carreras Dal y segunda de amateurs.

La Federación Vizcaina se reúne. Bilbao, 1 (madrugada).—La Federación Vizcaina ha concedido permiso al Athlético y al Arenas para realizar sus viajes a Canarias y Checoslovaquia...

Una prueba en Vitoria. Vitoria, 8.—Se corrió una prueba ciclista en carretera en un trayecto de 98 kilómetros...

Una prueba en Vitoria. Vitoria, 8.—Se corrió una prueba ciclista en carretera en un trayecto de 98 kilómetros...

Gironés contra Kid Chocolate. Barcelona, 8.—Parece ser que en los últimos días de este mes o en los primeros de Septiembre próximo se celebrará en la plaza de...

toros de Barcelona un combate entre el campeón del Mundo, Kid Chocolate, y el de Europa de las plumas, Gironés.

MOTORISMO. Intento de record. El inglés Wright, que detentaba el record mundial de la velocidad en motocicleta hasta que se lo arrebató el alemán Henna, que lo elevó al promedio de 244,400 kilómetros por hora...

EXCURSIONISMO. Gimnástica Española. Para el domingo, día 13, organiza la Sociedad Gimnástica Española una excursión en autocar a los Saltos del Alberche...

NOTICIERO. Los décimos Juegos olímpicos del Extremo Oriente, en Manila. Manila, 8.—Aunque desde hace muchos años los países del Extremo Oriente celebran sus propias Olimpiadas...

BOLSA DEL DEPORTISTA. El Aduana F. C. ha venido al Deportivo Leganés por 43. La alineación del equipo ganador fue: Eloy; Vega, Cendón; Gayo, Martín; Quevedo; Federico, Quiroga, Sánchez, Castro, Antequera.

A LOS RECLUTAS. Se proroga el plazo para el pago de la cuota. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden circular: «Este ministerio ha restituido su amplitud hasta el 5 de Septiembre próximo el plazo fijado en los artículos 404 y 405 del vigente reglamento de Reclutamiento...

EL VERANEO EN EL SUR. descubrirá a quien los ignore los encantos estivales de las playas andaluzas. P.N.T.

sias y prestó su aprobación a varias propuestas del servicio administrativo de aquel establecimiento.

En la parte de ruegos y preguntas, el Sr. Ovejero se ocupó de las atribuciones de la Junta de Damas con respecto a la enseñanza en los establecimientos de la Beneficencia provincial concertada con las hermanas de la Caridad.

Por estimar que la Diputación está mediatizada, anunció su propósito de dimitir su cargo de vicesecretario del Colegio de las Mercedes.

La presidencia negó que existiera tal mediatización, y aseguró que quedarían en breve deslindadas las atribuciones de la Diputación y de conformidad con la Constitución vigente y el espíritu laico del Estado.

El Sr. Cantos se interesó por el inmediato envío de la colonia escolar a El Escorial, conforme se acordó.

El Sr. Salazar Alonso anunció su propósito de abrir el periodo voluntario para la adquisición de la cédula del año actual.

Después de otros ruegos de escasa importancia de los señores Fernández Quer y Almiñana, se levantó la sesión a las doce y media de la mañana.

Procesamos almacén planta baja con entrada carruajes, de 300 a 400 metros cuadrados, próximo estación Peñuelas. Dirigir condiciones y precio al apartado número 981.

CONFLICTOS SOCIALES

Lo que ha manifestado el gobernador sobre la situación en Sevilla. Sevilla, 8.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que en el muelle se estaba trabajando en los vapores «Jesús Antonio», «Mogador», «Aragón», «Nancy», «Luis Adaro», «Motomar» y otro noruego llegado esta mañana con carga de bacalao.

Se descubren un depósito de dinamita. Marbella, 8.—La Guardia civil descubrió ayer, enterrados en la playa de Campanilla, varios cartuchos de dinamita, un bidón de gasolina y varios trozos de hierro. Se supone que estaban destinados para la fabricación de bombas.

La Guardia civil detuvo al significativo extremista José Gómez Alcáide, «el Mazo», que habita en las proximidades donde fueron encontrados los explosivos. Se sigue una pista para la detención de otros elementos a quienes se cree complicados directamente en el asunto.

La situación de los mineros de Mazarrón. Murcia, 8.—Al recibir hoy a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que recibía noticias de Mazarrón, según las cuales los obreros de las minas «Fuensanta» no llegarían a percibir este mes 40 pesetas por individuo por haberse acordado la jornada de trabajo.

Con el fin de remediar algo esta triste situación de los obreros, el gobernador ha rogado al propietario de las minas la entrega de un anticipo de 1.500 pesetas, y él de su propio personal añadirá a esta suma otras 1.500. Con el mismo objeto se espera que la Diputación provincial tome el próximo sábado el acuerdo de contribuir con jornales a remediar esta triste situación de los obreros de dicha cuenca minera.

La situación parece que ha de quedar en breve despejada por el anticipo de cinco millones de pesetas que el Gobierno ha concedido al Consorcio del Plomo.

Elogiase mucho el acto llevado a cabo por el gobernador con objeto de remediar en lo posible los efectos de tan aguda crisis de trabajo.

ron cinco individuos, los cuales, con piedras que llevaban en las manos, le golpearon bárbaramente y le arrebataron el jornal. El agredido, después de curarse, denunció el hecho, añadiendo que, tanto los dependientes de la taberna, afectos a la organización comunista, como el dueño de la misma, habían mostrado gran regocijo por la agresión de que fué víctima dentro del establecimiento.

Al conocer el gobernador civil este detalle, dispuso la inmediata clausura de la taberna y que se abonara al obrero por cuenta del Gobierno civil el jornal que le había sido arrebatado.

Una Directiva comunista es detenida por burlarse de los guardias. Anoche pasaban unos guardias de Seguridad por delante del Centro Obrero de la calle Peral y fueron objeto de burla por parte de unos obreros que se hallaban en el interior. Al conocer el jefe de Policía lo ocurrido dispuso la detención inmediata de cuantos se encontraban en el Centro, que, después de prestar declaración, pasará a la cárcel.

Los reunidos pertenecían a la Directiva comunista de la Sociedad de Panaderos, y se asegura que estaban preparando un movimiento huelguístico.

El conflicto de la Duro-Felguera. Oviedo, 8.—Como el juez especial no autoriza la reapertura del Centro de los metalúrgicos de la Duro-Felguera, por considerarlo fuera de la ley de Asociaciones y sujeto al expediente que se instruye sobre el complot, los obreros celebrarán el jueves una asamblea en el teatro del Pilar, de La Felguera, para decidir si ese día, por la tarde, reanudan las deliberaciones con la Empresa.

Las impresiones siguen siendo optimistas. Se descubre un depósito de dinamita.

Obediendo a la confianza en sí mismo que siente todo hombre verdaderamente inteligente y a su espíritu emprendedor, se fué, hacia el año 1919, recién casado, a Nueva York, donde se dedicó a una labor verdaderamente meritoria para la cultura patria: la divulgación del libro español en los Estados Unidos.

Cuando, al parecer, iba a traspasar ventajosamente su negocio de Nueva York y pensaba volver a su amada España, para continuarlo desde aquí, sobrevino su muerte, cuando tan sólo contaba treinta y nueve años de edad.

Le sorprendió la muerte sin ver realizado uno de sus más anhelados anhelos: su castita en la montaña. Pero sus amigos, sus amistades —que se puede asegurar que era toda la gran familia alpina—, como último tributo al hombre del que habían recibido sus enseñanzas, estudiaron la forma de realizar uno de sus anhelos, ejecutar uno de sus proyectos.

Las diferentes ideas surgidas cristalizaron en un refugio, que se alza majestuosamente sobre la laguna de Peñalara, a 2.000 metros, en la parte de la Sierra de Guadarrama que más le entusiasmaba. Ese es precisamente el albergue que el domingo visitó la Deportiva Excursionista con objeto de tributarle un modesto homenaje, que consistió en colocar un hermoso ramo de flores a la entrada del refugio, dedicado al inolvidable deportista.

El pretexto fué que en dicho día se cumplían diez años del fallecimiento del entusiasta montañero, precursor de la actual generación de alpinistas, el apóstol de los excursionistas madrileños.

NATAION. Primera jornada de los campeonatos de Castilla. En las piscinas del Canoero, Club organizador este año de estos campeonatos, se ha celebrado esta primera prueba. De ella merece destacarse el aumento de afección, conocimiento técnico del público, de tiempos y estilos, y la pulverización de records de Castilla, algunos se acercan ya a los de España, que hoy se han batido. La organización, a cargo del Canoero, perfecta, y los resultados deportivos para nuestro primer Club, inmejorables: baste decir que los nadadores del Canoero se adjudicaron la mayoría de las pruebas, y en algunas coparon por eliminación, todos los puestos.

100 metros libre, seniors.—1. Gómez Acebo, del Canoero, 1 m. 7 segundos 4/5; 2. Valdés, del Canoero, 1 m. 8 s. 1/5; 3. G. Agosti, del Canoero, 1 m. 10 s. 4/5; 4. Flórez, del Canoero, y 5. Navarro, del Canoero.

100 metros libre, femenino.—1. Leticia de Borbón, del Canoero, 1 m. 28 s. 2/5. bate el record de Castilla (anterior, 1 m. 30 s.); 2. Aurora Villa, del Canoero, 1 m. 38 s.; 3. María González, del Canoero, 1 m. 41 segundos 2/5; 4. Khatgrine, del Florida, 2 m. 12 s.

50 metros espalda, infantil.—1. Paniagua, del Canoero, 46 s. 1/5; 2. Peña, del Lago, 47 s.; 3. Senra, del Atlético, 50 s.; 4. Flores, y 5. Torres Muñoz.

100 metros braza, infantil.—1. Gardoqui, del Canoero, 1 m. 31 segundos 2/5; 2. Merino, del Canoero, 1 m. 49 s.; 3. Caballero, del Lago, 2 m.; 4. Valcárcel; 5. Escrivano.

100 metros espalda, seniors.—1. Valdés, del Canoero, 1 m. 24 s. 3/5; 2. Sánchez, del Canoero, 1 m. 28 s.

2. Sánchez, del Canoero, 1 m. 28 s.

LAS ACTRICES ESPAÑOLAS

Teatro de la Naturaleza

Función monstruo benéfica organizada por el Comité femenino del Montepío del Sindicato de Actores Españoles para mañana jueves, a las once en punto de la noche, en la Playa de Madrid.

La ópera en tres actos, del maestro Arrieta, «Marina», con el siguiente reparto:

Marina, Consuelo Obregón; Teresa, Estrella Prado; Jorge, Juan Casado; Roque, Alfredo Almodóvar; Pascual, Aníbal Vela; Alberto, Francisco Rodríguez; Marinero, Alfonso Arcas. Numeroso y escogido cuerpo de coros. Brillantísima y nutrida orquesta.

Dirección escénica, Eugenio Casals.

Dirección de orquesta, Emilio Acevedo.

Entrada a la Playa, tres pesetas.

Aviso importante.—De acuerdo el Montepío con la Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles de Alquiler ha establecido un servicio cómodo y completísimo, pues tanto la ida como el regreso valdrá el servicio completo (de uno a cinco asientos) seis pesetas.

Los puntos de salida serán: glorieta de Bilbao, plaza de Santo Domingo, plaza del Callao, avenida de Eduardo Dato, plaza de Santa Cruz y Puerta del Sol, esquina a Arenal, y todos cuantos «autos» lleven un letrero de autorización de servicio del Montepío y que estará fijado en lugar visible al público.

Al terminar el espectáculo, en el lugar acotado de la Playa habrá a disposición del público, y en las condiciones que se indican, mil «taxis» para trasladar a los espectadores a los puntos de partida antes mencionados.

Las entradas de abono no darán derecho a este festival desde las ocho de la noche en adelante.

Donativo para los choferes parados.

Las panaderías cerrarán el domingo

Por acuerdo del Pleno de esta Sección, a partir del domingo próximo, 13 del actual, las fábricas y despachos de pan cerrarán los domingos a las doce de la mañana.

El reparto a domicilio terminará también a esa hora durante los domingos.

FIESTAS MADRILEÑAS

Día del mantón de crespón

El Centro Cultural Recreativo de la Inclusa, con motivo de los festejos de San Cayetano, organiza una gran verbena a beneficio de sus clases en la «kermesse» de la calle de Mesón de Paredes, Corrala, el día 10 del actual, de diez de la noche a la madrugada.

Se elegirá la «maja» que con más donaire y casticismo lleve el clásico mantón de crespón.

Habrà ópera flamenca, en la que tomarán parte, entre otros valiosos elementos, los niños prodigios, de ocho y nueve años, Manolito Heras y David Moreno.

No faltará el concurso de «fox».

Asistirán las rondallas de las distintas agrupaciones artísticas y musicales del distrito.

El acto lo amenizará una brillante banda de música.

Se ruega al bello sexo asista con mantón de crespón.

«Kermesse» benéfica

La Comisión organizadora de la «kermesse» que a favor de la Casa de socorro del distrito del Hospital ha instalado en los amplios solares situados en la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad, prepara grandes atracciones con motivo de la verbena de San Lorenzo durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del actual.

Grandes atracciones.—El día 9, elección de la «Maja del Avapiés».

El día 10, concurso de mantones de Manila. El día 11, concurso de peinados. El día 12, concurso de personal femenino de la perfumería Floralita. El día 13, grandes regalos.

Verbena de la Casa Charra

El próximo viernes, día 11, se celebrará en el Dancing Madrid-Bombilla una verbena organizada por la Casa Charra de Madrid, en la que se elegirá la moza charra 1933-34.

Habrà interesantes y originales concursos con espléndidos regalos.

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Gráfica Española

Se ha reunido el Comité central. El camarada Herreros dió cuenta de su gestión administrativa cerca de la filial de Jaén, siendo aprobada.

Se leyó la correspondencia que sigue:

De la Sección de Lugo, diciendo

BIBLIOGRAFIA

Cursillistas Magisterio

20 ejercicios modelo, toda la oposición, 25 ptas. Pídase a reembolso: Daniel Ranz, Galileo, 5, MADRID

HOY MIERCOLES, 9, empieza la gran liquidación
ARRUINADO EL COMERCIO DE PAÑOS Y SEDAS

por falta de VENTA, REBAJAMOS los artículos a precio inferior A SU COSTE DE FABRICA

MONUMENTAL Y DEFINITIVO SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES DE CABALLERO, SEDERIA Y LANERIA PARA SEÑORA Y TAPICERIA

SECCION DE CABALLERO

- TRAJES.-Los de 120 ptas, a 80 ptas.
- TRAJES.-Los de 100 » a 60 »
- TRAJES.-Los de 80 » a 40 »
- TRAJES.-Los de 70 » a 35 »
- TRAJES.-Los de 60 » a 30 »

LIQUIDACION DE UN MILLON DE PESETAS!!! en RETALES de PAÑOS de todas clases y tamaños de esta temporada, que sirven para trajes de hombre y niño.

RETALES — RETALES — RETALES
RETAL Trajes hombre «TRES DUROS!!
Pantalón ídem «UN DURO!!
RETAL Traje niño «UN DURO!!

LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS DE SEDERIA - LANERIA - TAPICERIA-ALGODON ¡¡¡MAS BARATO QUE AL PESO!!!

- CRESPONES ESTAMPADOS a 2,50 pesetas.
- GEORGETTES ¡SEDA.- Los de 4 ptas. a 2,25.
- GLASE SEDA a 2 PESETAS.
- CrespONES SEDA NATURAL.-Los de 20 ptas. A 7 PESETAS.
- FLAMISOL a ¡¡4 pesetas!!

¡¡¡¡¡ NECESITAMOS DINERO Y NOS SOBРАН TELAS ¡¡¡¡¡
POR ESO LOS GENEROS LOS DAMOS BARATOS

Además, como propaganda, REGALAMOS a nuestros clientes

MAGNIFICOS CORTES DE VESTIDOS Y BATAS

GRANDES PAÑERIAS SABADELL, TARRASA Y BARCELONA

Tel. 15959.- HORTALEZA, 12 moderno con vuelta a INFANTAS, 8. - Apartado 619

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

que la representación obrera en el Jurado mixto de las Artes Gráficas ha pedido a la superioridad sea desposeído del cargo de vocal de dicho organismo un industrial no gráfico que figura como tal en el mencionado Jurado mixto, resolviéndose apoyar esta denuncia.

De la Cooperativa Socialista Madrileña, invitando a la inauguración de su finca de la calle de Valencia, número 5, siendo nombrados para que asistan a dicho acto los compañeros López Guzman y Herreros.

De la de Impresores de Barcelona y de la mixta de Santander, participando el nombramiento de nuevas Juntas directivas.

De la de Linares, señalando las deficiencias de funcionamiento del Jurado mixto gráfico de aquella demarcación y manifestando las violaciones que existen del Estatuto de salarios en aquella provincia, resolviéndose adoptar las medidas convenientes para la corrección de estos hechos.

De la Federación de Obreros de la Madera, invitando a su próximo Congreso, acordándose asista al mismo, en representación de la Federación Gráfica, el camarada Lois.

De la Sociedad de Obreros Pintores, enviando invitaciones para la velada de aniversario que organiza.

De la Sección de Córdoba, manifestando que han realizado actos de propaganda federal en diferentes puntos de aquella provincia, y que se proponen celebrar algunos otros.

Se aprobaron las cuentas del mes de Junio, previo dictamen favorable de la Comisión interventora. Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte

Se ruega a todos los vocales, a los Jurados mixtos de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Madrid, acudir a la secretaría del Sindicato Metalúrgico El Baluarte hoy miércoles, a las ocho y media de la noche, para comunicarles un asunto urgente.

Dada la importancia del asunto se ruega no falte ninguno de dichos vocales.

Los obradores de Sociedades de asistencia medicofarmacéutica. Hoy miércoles, a las nueve de la noche, en el local de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, Puebla, número 11, primero, se reunirá asamblea de obradores y agentes de las Sociedades de asistencia medicofarmacéutica, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Discusión y aprobación del reglamento de la Sección de socorros de La Cibranza.

Vindicación, Sociedad de Cigarros, Tabaqueros, Empleados y demás personal de la Renta del Tabaco

La Junta directiva convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria, que se celebrará hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en el Circulo Socialista del Sur (Valencia, 5), para

tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior. Lectura y aprobación del estado de cuentas correspondiente al segundo trimestre. Gestiones de la Directiva. Preguntas y proposiciones. Elección de cargos.

Montepío de Dependientes de Calzado y Similares de Madrid

Este Montepío celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en su domicilio social, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicaciones. Lectura y aprobación de cuentas. Conducta y gestiones de la Junta directiva. Proyectos y proposiciones de la Junta directiva. Preguntas y proposiciones de los asociados.

La Emancipadora

Esta Asociación celebró junta general ordinaria en su domicilio social, calle de Augusto Figueroa, número 29.

Se eligieron para los cargos vacantes de la Directiva a los compañeros siguientes:

Presidente, Nicomedes Chamarró; vicepresidente, Constantino Castro; vicesecretario, Paulino Pascual, y vocal, Adolfo Riesgo.

Se acordó establecer un almacén colectivo para el despacho de carbones, quedando nombrada una Comisión para estas gestiones con los compañeros de los Sindicatos mineros del carbón. Se trató del externado, que según el contrato de trabajo queda totalmente suprimido. Se acordó también apoyar en todo cuanto sea necesario al Sindicato General de Obreros del Comercio en su pleito con los patronos de Uso y Vestido.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Obreros en piedra y mármol.

A las nueve de la noche, Municipales.

Salón grande, a las siete de la tarde, Carpinteros de Taller.

Coñac Caballero

Correo de espectáculos

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

—Para mañana jueves se anuncia una excepcional novillada, con seis hermosos novillos-toros de D. Mariano Bautista, de Salamanca, para los novilleros de gran cartel en Madrid Niño de la Estrella, que tan grandes éxitos viene alcanzando; Diego Gómez Laine, el triunfador de Huelva, que por perca de su compañero mató cinco novillos, cortando orejas y rabos en todos, y Antonio Martín (Revertito), sobrino del matador de todos Reverte, que hace su presentación ante el público de Madrid y que viene precedido de gran fama.

A pesar de todo, regirán precios baratísimos. Tendidos, 2,40 pesetas. Andanadas, 1,80. Los señores abonados podrán retirar sus localidades hoy miércoles, de diez a dos, y al público en general, de cinco a nueve de la tarde.

La novillada empezará a las cinco en punto.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUM. 27
(frente a Puebla). Teléfono 23171

Radiotelefonía

Recientemente se han realizado en Londres interesantes experiencias con ondas ultracortas, habiéndose obtenido excelentes resultados, pues se ha llegado a alcanzar distancias de 55 a 65 millas. En las pruebas ha tomado parte un avión provisto de aparatos receptores.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El anillo de hierro», Marqués; «Moraima», Espinosa; «Zardas», Hubay; «La Dolores», Bretón; «Las campanas del monasterio, Lefebure; «Por eso tengo celos», Fred Rose; «Después que te fuiste», Cubas y Donaldson; «La Favorita», Donizetti; «La montería», Guerrero; a las tres, revista cinematográfica por Manuel Villegas López; «Ballet-suite», Gluck; «Gavota», Popper; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Eremerides del día»; emisión fémica dedicada al público radioescucha femenino; información de modas; poesías y discos solicitados por las señoras y señoras radioyentes. Lo que opinan las mujeres; palabras de Concha Peña; música de baile; a las ocho veinticinco, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico; Las obras maestras de la literatura universal (cuarto programa); reposición del drama de Víctor Hugo «El rey se divierte», según adaptación radiofónica de Isaac Pacheco, con ilustraciones musicales, interpretada por los artistas de Unión Radio, precedida de unas palabras biográficas; a las ocho y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Bruselas núm. 1 (508 m., 15 kw.).—A las ocho, concierto de orquesta: malagueña de la ópera de Moskowky «Boabdil»; «Dios salve a la reina», Guillemyn; aire de «Luisa» Charpentier; «Suite argentina» Saint-Saëns; «Sueño de Elisa», «Lohengrin», Wagner; «1812», Tschalkowsky. A las diez, cierre de la estación.

Estocolmo (436 m., 75 kw.).—A las ocho, recital de violoncelo: «Elegía», Fauré; «Habenera», Ravel; «Rondo», Boccherini; «Largo», Bach; «Saeta», Nin; «Grandadina», Nin. A las ocho veinte, charla. A las nueve, música de baile. A las diez, cierre de la estación.

Rabat (Marruecos), 416 metros, 5 kw.—A las siete, concierto: «Vals de los espíritus», J. Strauss; «Eurythmie», Weber; Canto: «La condeñación de Fausto», Berlioz; «Serenata», Braga; «Esclarmonde» (fantasía), Massenet; «La vida de Bohemia» (segundo acto), Puccini; solo de piano: «Nocturno», Fauré; «Malagueña», J. Nin; «Ascanio» (ballet), Saint-Saëns; «El ocaso de los dioses», R. Wagner; música de cámara: «Séptimo cuarteto para instrumentos de cuerda», Beethoven. A las nueve, discos; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuar-

to, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La verbena de la Paloma», Bretón; «Coppelia», Delibes; «Los flamencos», Romero, Fernández Shaw y Vives; «Papillon», Fauré; «Enseñanza Libre», Giménez; «Melancolías de marinos», Fred y Ahlert; «Estrellita», Poncé; «Mignon», Thomas; «Serenata española», Chaminade; «Tosca», Puccini; «Sari», Kallman; «Poeta y aldeano», Suppé; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Eremerides del día»; jueves infantiles de Unión Radio; «Las fábulas más famosas», recitados, por Luis Medina; cuentos de «Lucero», «Cenicenta», interpretados por el grupo infantil Amiguitos de Unión Radio y la actriz Francisca Fernani, bajo la dirección de Carlos del Pozo; gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Luisa Osma; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará mañana jueves, a las diez y media de la noche, en Rosales: «Les Erinnyes», suite; 1, Danza griega. Divertimiento. 2, La Troyana. Andante. 3, Saturnales. Allegro molto deciso. Massenet.

Serenata de «Mujer y reina», Chapí.

Gran fantasía de «Tosca», Puccini.

«Ragon-Felez», pasodoble (primera vez), E. Cebrían.

Obertura de «Egmont», Beethoven.

«Una noche en Calatayud» (pequeño poema): Nocturno, serenata y ronda, Luna.

Espectáculos para hoy

IDEAL.—(Empresa Valdefflores.)—6,45, El juglar de Castilla.—10,45, La pizarra (éxito formidable). (Las mejores butacas, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Noguera).—6,45, El patio.—10,45, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (Última representación.) (Butaca, una peseta.)

ERVANTES.—(Compañía Santacana).—7 y 10,45, El idiota y El palomar (éxito inmenso).

PAVON.—(Compañía titular de revistas de Esliava).—7, Pateta.—10,45, Las faldas (éxito grandioso).

AVENIDA.—(1,50 butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (superfilm Universal), Resurrección.—El jueves, El doctor Frankenstein.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado).—6,45 y 10,45, Rival de la pista (Albert Preajan).

CINEMA GOYA.—10,45 (jardin). Hay que casar al príncipe.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, La taquimeca.

BARCELONA.—A las 10,40 (terrazza), gran programa doble, «Nos divorciamos» (risas y carcajadas) y La escudrilla deshecha.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, El proceso de Mary Dugan. (Butacas sillones, una peseta.)

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45 (grandioso éxito). Una hermanita deliciosa (por Marie Glory). (Butacas, tarde, una peseta.)

SAN CARLOS.—(Refrigeración Alfagame y Guisasa). Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, Champ (El campeón), por Wallace Berry y Jackie Cooper.

PROGRESO.—(Una peseta butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45, superfilm Ufa), Predilecto de los dioses.—El jueves, Ha salido un ladrón.

METROPOLITANO.—6,45, 10,45, Esta noche o nunca (apasionante historia de amor).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Soy un fugitivo.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrazza), Montaña en llamas.

PARDINAS.—6,45 y 10,45, el emocionante film Tarzán de los Monos.

CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8. Teléfono 74.052. Cambio diario de programa).—6,30 y 10,30, Trader-Horn (en español). (Butacas, 0,30.)

CINE PADILLA (Padilla, 40. Teléfono 44.523).—6,30 y 10,45, La divorciada (por Norma Shearer y Coran Nager).—Jueves, Camino del infierno (en español).

FRONTON PLAYA MADRID.—(Empres A. Martín).—Todos los días, tarde y noche, grandes partidos por señoras pelotaris. Temperatura agradable.

PLAYA DE MADRID.—(Carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

EL MEJOR PARA LAVAR
MARBOE
BOTES VERDES
«XIGIOLJ IL COMPRAR»

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

CONCURSO.—CASINO DE SUBOFICIALES Y SARGENTOS DE MADRID

Se saca a concurso el servicio de comedor y bar, debiendo presentar pliegos condiciones hasta 10 de Agosto, en la Secretaría del Centro, Atocha, 33, donde estarán expuestas las bases.—El secretario, Las Heras.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Cortés. Valverde, 8

CIGARRILLOS
CAMEL



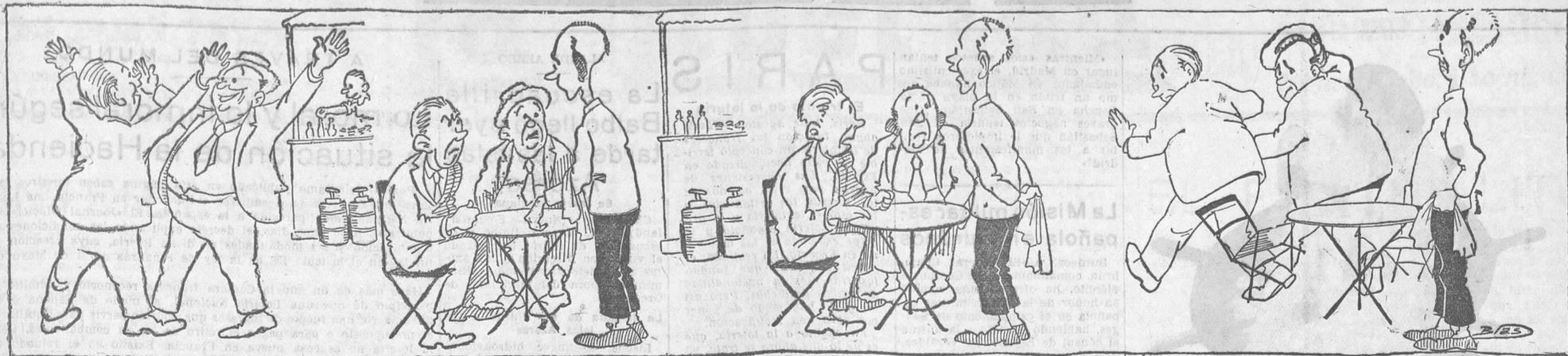
CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida
Internas externas.



Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

LOS REFRESCOS CON EL 20 POR 100, por Blas



—¡Caramba! Querido Pedro... Tanto tiempo sin vernos. Vámonos a tomar un refresco y charlaremos.

—¿Cuánto vale la botella de cerveza? —Una peseta. —¡Caray! La dejaremos para los ríos.

—Tomaremos una gaseosa. —Ochenta céntimos. —¡Repollo! Guárdela con la cerveza.

—¿Y un vaso de horrohata? —Noventa céntimos. —Bien; pues tomáremos... el fresco.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ABOGADOS

Divorcios en cuatro meses. Letrados, Gómez Jiménez y Morales. — Eduardo Dato, 11, principal. Consulta, cuatro a seis, 10 pesetas.

Izquierdo, Blasco Garay, 8. Horas, tres a cinco.

ALMONEDAS

Almoneda. Muebles lujo, comedores, alcoba, despacho, varios. General Arrando, 4, portería.

Sommiers acero, urosas, camas. Encargos, arreglos. Fábrica. Espíritu Santo, 21. Teléfono 10692.

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muebles baratos, baratísimos. — Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mita a precio. Matesanz, Estrella, 10.

Realizo almoneda. Comedor, alcoba, despacho, sillera mimbra, tréculo, cómoda, alfombras, muebles, porcelana isabelina, lámparas. Ayalá, 19.

Muebles Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Ningún periódico de una circulación tan considerable como la de LA LIBERTAD le ofrece una publicidad tan económica como la nuestra. Consulte descuentos.

ALQUILERES

Cuartos todo confort, 25, 35, 38 duros. Churrucos, 14, 16; Larra, 5, 13. Trafalgar, 16.

Local para taller, garaje, almacén, alquiler. Casino, 10.

Alquile estudio para pintor con inodoro y agua. Núñez de Arce, 14.

Pagaría hasta 17 duros por piso mono, interior o exterior, céntrico o inmediato Metro. S. H. P. Apartado 981.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

Agencia Los Tirolenses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

AUTOMOVILES

Camioneta Ford, recién reparada. Francisco Giner, 40, Sr. Benito.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. General Pardiñas, 93.

Carnet. Enseñanza, conducción automovil, motocicleta, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñamos conducir automoviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Enseñanza conducción automoviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Vigilantes motoristas, preparación completa programa. Grandes éxitos curso anterior. Escuela Automovilista. — Niceto Alcalá Zamora, 56.

La LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razon: Avenida de la Libertad, 100, Chamartin de la Rosa.

Agencia Domínguez, plaza del Matute, número 8, para anuncios por palabras en todas las secciones de este periódico. Teléfono 13.681.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Contabilidad. Métodos prácticos por profesor diplomado en Norteamérica; precios módicos. — Canarias, 3, segundo izquierda.

Chico dieciséis años se ofrece como aprendiz cualquier comercio. Razon: Fernando Diaz de Mendoza, núm. 43.

Matrimonio vasco, bien informado, desea portería, cosa análoga. Escribid Casino de Clases, Atocha, 33, Sr. Góicoechea.

Barrido toda clase de muebles. Fabian Garcia. Teléfono 65679.

Se admiten estos anuncios en la Agencia Sapie, Alcalá, 3. Teléfono 93.004.

OFERTAS

Cajas cartón, faltan oficiales y aprendizas adelantadas. — Calle Angel, 8.

Faltan ayudantes sastrer. Atocha, 32. Chapatte.

Faltan cortadores jornaleros. Atocha, 32. Chapatte.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfonos 21.014 y 21.015, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Consulta diaria, gratis. Corredora Alta, 12.

Paz Iscar. Consultas reservadas, hospedaje. — Glorieta Bilbao, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa Central es la única que da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

CONSULTAS

MEDICAS

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Uratones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Antonia. Recibí aviso Agencia, disgusto familiar; qué quieres tu santo; yo contentísimo de tu recuerdo en el momento, se ríen de ti; hay quien te sigue para lucrarse. Recibe besos. No te olvida, siempre tuyo, Antonio.

Tiro. Nueve libre por la tarde. Plaza Matute, espero salida oficina. Rubia.

Vida. Esta noche salgo rápido; asunto urgente reclama mi presencia. Calatayud. Sábado regreso y espero verte noche Recoletos. Adolfo.

Mariposa. En mi poder fotografía; estás hermosísima. Hoy te envío paquete que sabes, a nombre portera; recógelo. Hasta el jueves. — Paco.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estreñecidos. Precios, 9. Diez una, siete-nueve.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuenarrabal, 63 moderno. Teléfono 94.544.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. Teléfono 74.947.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 14, primero. Teléfono 10.122.

Para casa, perdiguera encontrada, entregárase dueño mediante justificación. Corredora Alta, 9, segundo centro.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

Se informa en nuestras oficinas o en las agencias de publicidad de los descuentos especiales que hacemos para estos anuncios, que puede ser de interés.

Relojes y cronómetros (Nonos), económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Senelet-Oise (Francia).

El mejor jabón para la ropa blanca es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Calvos. (Gran invento) Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS Tónico nervioso y reconstituyente. Fongus. Venta Centros específicos.

Purgante Mabi inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

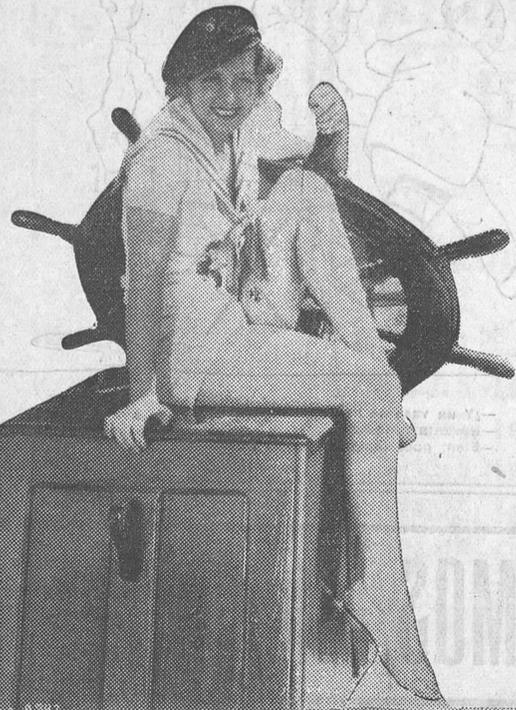
Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.805.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.

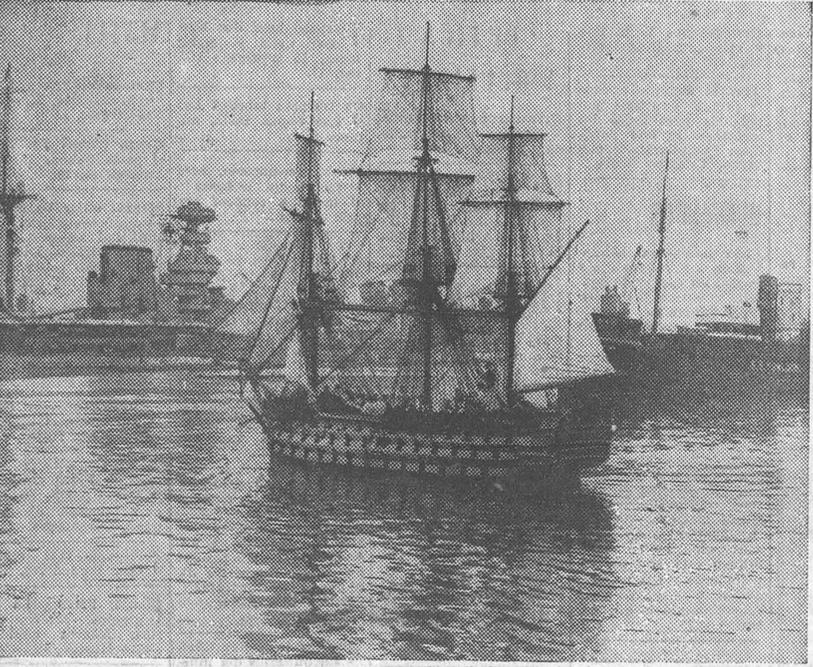


«Mientras estos sucesos tenían lugar en Madrid, el excelentísimo embajador en Méjico nadaba como un tritón en la playa de la Concha en San Sebastián. ¿Qué graves negocios tendría en San Sebastián que le impidieron recibir a los manifestantes de Madrid?»

La Misión militar española en Burdeos

Burdeos, 8.—El general Chamberlin, comandante del 18 Cuerpo de ejército, ha ofrecido una comida en honor de la Misión militar española en el campamento de Songes, habiendo asistido a la misma el cónsul de España, Sr. Giráldez. Al terminar la comida, los oficiales españoles expusieron su reconocimiento por las constantes muestras de afecto y cordialidad de que han sido objeto por parte de sus camaradas franceses. La Misión regresará a España esta semana.

Vacaciones de una estrella de Hollywood. Miss Joan Blondell deja por una breve temporada los estudios del cine, y parte a bordo de su yate a pasar sus vacaciones en la costa del Pacífico (Fot. Ortiz-Keystone.)



En Portsmouth se celebra actualmente la Semana Naval, bajo la dirección del conde de Tellioge. El modelo «Victory», que ha sido construido con arreglo a los planos del buque insignia en donde estuvo embarcado Nelson (Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

El triunfo de la lotería

Paris, 7 de Agosto. — Hasta ahora, tuvieron los franceses de la lotería un concepto terrible de vicio nacionalizado en España. Las expresiones de nuestro país eran, además de los toreros, las castañuelas y los piojos, la lotería y la gripe. La lotería española y la gripe española se las denominaba en Francia. En realidad, es difícil saber en qué fundan los franceses la nacionalidad de ambas desdichas. Pero así es, y no hay modo de poner por obra una rectificación. En cuanto a la lotería, que es de lo que ahora se trata, va a extender muy pronto su nacionalidad. A tales fines ya ha remontado los Pirineos. En la Casa de la Moneda de París se ocupan de imprimir los primeros billetes. Y las notas oficiales, que circulan con gran profusión, nos han hecho saber que habrá en cada sorteo varios premios de cinco millones de francos.

A los franceses, pues, les amenazan todos los males que tienen su origen en la lotería. A los españoles los perturba hace ya mucho tiempo. Sería terrible para los espíritus verdaderamente franceses que acabase ocurriendo igual con las corridas de toros, que, en resolución, tienen en Francia más partidarios que la lotería. En todo caso, cabe suponer que la de los franceses no será duradera. Hay una razón de mucho peso para pensarlo así. Que se opona a la práctica del ahorro, virtud o pecado burgués, que es tan nacional en Francia como en España la lotería. Un francés que no ahorra no es sino un ciudadano de tercera clase. El ahorro, además, sirve para dos cosas. La de más importancia aparente es dar la ilusión de que se ha llegado a rico. Y la que en el fondo es fundamental es que hace posible a los banqueros sin prejuicios la realización de grandes estafas, de las que son víctimas quienes al sentido del ahorro agregan la ambición o la prisa.

En todo caso, es increíble la aceleración del ritmo dentro del cual se produce la lotería francesa. Estamos aún muy lejos de sus realidades y no se habla de otra cosa en todos los repliegues de París. Hay un terminante ambiente de sorteo de Navidad. Como españoles, debemos de sentirnos satisfechos. Y no sólo satisfechos, sino vengados. A menos—y todo puede ser cuando se trata de franceses—que sea distinta la moral en cada una de las vertientes de los Pirineos, que, no obstante la lotería, ni han dejado nunca de existir ni llevan camino de allanarse. Aunque no se quiera, acabamos de rehabilitarnos un poco en Francia con el triunfo de la lotería. Esta clase de victorias son ya las únicas que nos son posibles. España, pueblo viejo, no puede conquistar a París, que es una rubia, según dice el cuplé, más que así. Poniendo a sus pies unos cuantos millones.

CEFERINO R. AVECILLA

ALARDE AEREO

La escuadrilla Balbo llegó ayer tarde a las islas Azores

Clarenville (Nueva Foundland), 8.—El general Balbo y su escuadrilla de hidros han alzado el vuelo con dirección a las Azores a las siete y cuarenta y cinco minutos, hora del meridiano de Greenwich.

La llegada de los hidros a las islas Azores

Lisboa, 8.—Nueve hidroaviones de la escuadrilla del general Balbo han amarrado en Fayal a las siete y veinticinco minutos de la tarde (hora de París), y los otros quince, en Punta Delgada, a las ocho y seis minutos de la noche (hora de París).

La escuadrilla italiana es esperada en Lisboa mañana, entre la una y las dos de la tarde, y a las seis el general Balbo será recibido por el general Carmona.

Detalles de la llegada

Lisboa, 8.—Comunican de la isla de Flores (Azores) que los aviones italianos de la escuadrilla Balbo han pasado sobre aquella isla hacia las siete y cuarto (hora oficial), habiendo amerizado en Horta sin novedad poco después.

El primero de los aparatos que amerizó en Fayal (Horta) fué el del general Balbo, posándose en el agua los demás, sin incidentes, a continuación.

Los aviadoreos se muestran en general satisfechos de la etapa, aun cuando manifiestan que han temido que luchar un poco con el mal tiempo y las brumas, que hacían dificultosa la visibilidad.

Todos los aviadoreos italianos se encuentran en este momento a bordo del buque italiano «Cittá di

A TRAVES DEL MUNDO

Lo moral y lo inmoral según la situación de la Hacienda

Por un telegrama publicado en esta página saben nuestros lectores que en breve va a empezar a funcionar en Francia una Lotería Nacional, muy parecida a la española. El «Journal Officiel» ha publicado, hace unos días, el decreto explicando las condiciones de organización y las modalidades de dicha lotería, cuya creación se funda en el artículo 136 de la ley de Finanzas de 31 de Mayo último.

Hace más de un año la Cámara francesa reconoció y admitió el principio de que una Lotería Nacional, al modo de España o de Suiza, sería una fuente de ingresos que podrían servir para equilibrar el presupuesto o para pagar el retiro de los ex combatientes. Pero la lotería no es cosa nueva en Francia. Existió en el reinado de Francisco I, el cual también trataba de nivelar su presupuesto, debilitado por guerras costosas. Luis XIV creó una lotería, en 1700, que le proporcionaba una magnífica renta viajera. Luis XV organizó también la suya, provechosa para su patrimonio. Y en 1776, el Consejo de Estado prohibió todas las loterías... y estableció la Lotería Real de Francia, cuyo sorteo se verificaba dos veces por mes y producía al Tesoro un ingreso de 10 ó 12 millones anuales.

Al fin, la Convención (1794) encontró que la lotería era una cosa inmoral, y la prohibió decididamente. Este concepto de la inmoralidad duró cinco años, y el Directorio (1799) la volvió a establecer. Ingresaban en las arcas del Estado unos 15 millones de francos al año. Por fin, hacia el año 1827 se vuelve a considerar inmoral la lotería, y una ley de 21 de Mayo de 1836 la suprime de raíz.

Estas evoluciones del concepto de la moralidad, suprimiendo y volviendo a crear la lotería, no deja de ser curiosa. Los diputados de hoy la encuentran perfectamente moral, y acaban de votar su institución. Veremos cuánto tiempo dura. No olvidemos que el Estado francés tiene necesidad urgente de unos cientos de millones. Pero como las opiniones cambian tan fácilmente... Barthélemy dice que «el hombre absurdo es el que no cambia jamás».

Catania, en donde han sido cambiados los primeros saludos entre Balbo y el comandante, que le ha felicitado por su hazaña en nombre del duce y propio.

El total de tiempo empleado en la travesía atlántica ha sido de once horas y catorce minutos. El general Balbo tiene la inten-

ción de salir para Lisboa con su escuadrilla a las cuatro de la madrugada, creyendo podrán realizar la travesía en seis horas.

La etapa de hoy

Lisboa, 8.—A pesar de las informaciones de origen oficial, que dan como segura la llegada de los aviadoreos italianos a Lisboa hacia la una o las dos de la tarde, el comandante Sr. Morna, director del Servicio Meteorológico de la Marina, que se encuentra en constante comunicación con el general Balbo, ha manifestado que aun no hay seguridad sobre este punto.

«Por otra parte—ha añadido—, las magníficas condiciones atmosféricas que reinan actualmente sobre el Atlántico durarán probablemente tres días más, y es probable que el general Balbo se aproveche de esta circunstancia.»

Estas manifestaciones del señor Morna han sido confirmadas por el cónsul de Italia en esta capital, quien tampoco tiene gran fe en la llegada de la escuadrilla a Lisboa.

Se retiran los americanos de Haití

Washington, 8.—En los círculos políticos de la capital se tiene la impresión de que el Gobierno americano tiene la intención de retirar sus tropas de la República de Haití.

De acuerdo con el Tratado concertado hace años entre los Gobiernos haitiano y norteamericano, las tropas del ejército yanqui deberían permanecer en aquella República como cuerpo auxiliar de defensa nacional hasta el año 1936, en que abandonarían el territorio haitiano.

La señorita Shirley Grey, artista del cine, que ha ganado el premio del concurso de cuerpos femeninos bronceados por el sol (Fot. Ortiz-Keystone.)



No es solamente en Inglaterra donde tienen lugar las grandes pruebas de yates. Los australianos son también excelentes aficionados, y actualmente celebran sus clásicas regatas en Sydney (Fot. Ortiz-Keystone.)

«LA LIBERTAD» EN BELGICA

Las «apariciones» de Beauraing, o el tráfico clericanalla

Beauraing, en la provincia de Namur, se ha erigido en competidor de Lourdes o de Begonia, sin que esta vez haya un apóstol Santiago, ya que el vino que ha emprendido el gran negocio es un labriego sancho panesco (y es hacerle mucho honor este adjetivo), llamado Come Tilmant.

Bélgica posee ya un «rey» de la ruleta y de palaces; posee un Laevenstein, aquel judío que se cayó no de un guindo, sino de un aeroplano... por casualidad, tras aquellos negocios que tanto interesaban a Cambó, el ridículo tarraense; Bélgica posee aquel «rey» del corcho, llamado Pereña por real gracia, ya que era un nombre falso, mantenido por el ex Borbón. Bélgica, hoy, ha llegado con este negocio de las «apariciones» a sentar las bases, gracias a la idiotez de las masas, para explotar un nuevo Lourdes bajo la dirección de una Sociedad anónima que no tardará en funcionar...

Como en plena Edad Media, las gentes se precipitan hacia la pequeña localidad de unas dos mil almas, situada a 10 kilómetros de Dinante, para ver mañana las «apariciones», y nosotros, considerando que allí donde han de entrar 150 trenes especiales, donde habrá 200.000 almas, LA LIBERTAD debe estar representada, vamos de excursión para contar al lector las peripecias. Lo más gracioso del cuento es que la hora de la «aparición» está marcada «científicamente», como si se tratara de un eclipse de sol o de luna, y, para evitar desgracias, el Gobierno ha movilizado 600 gendarmes. Decididamente, estamos en plena Edad Media, y con un poco de tupé hay medio de sacar los cuartos a los «creyentes»... Esto nos recuerda el juego ra-

diófonico de nuestro compañero Fleischman, que C. Caballero y A. Aznar tradujeron y que Radio Madrid radió hace un par de meses. «El sol de medianoche», que nació de la imaginación de un poeta, todo el mundo llegó a ver... Así, las «apariciones» de Beauraing.

Pero tomemos el tren y dejemos, lector, si quieres, el hilo en el ovillo, o la tinta en la estilográfica, y tras la peregrinación de mañana, ya te contaremos la «epopeya» clerical de nuestro siglo.

RICARDO AZNAR CASANOVA
Bruselas, Beauraing, Agosto, 1933.

La desaparición de Barberán y Collar

Madariaga a España.—Censuras para el embajador de Méjico en Madrid

Ciudad de Méjico, 8.—El mecánico del «Cuatro Vientos», sargento Modesto Madariaga, embarcará en el vapor «Habana» rumbo a España el próximo día 12, debiendo llegar a La Coruña el día 26 del corriente.

En un editorial acerca de las relaciones hispanomejicanas, el periódico «Excelsior» ataca al embajador de Méjico en España, señor Estrada, por no haber recibido éste personalmente la manifestación madrileña que se dirigió a la Embajada para expresar la gratitud a Méjico por las pesquisas realizadas en territorio mejicano para encontrar al «Cuatro Vientos» y a sus tripulantes, Barberán y Collar.

En uno de los párrafos del citado editorial dice textualmente:

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos

LA CARICATURA EXTRANJERA



CUBISMO
—Me parece, querido maestro, que me ha hecho usted la boca un poco grande.
(De «Ric et Rac», de París)